



PROYECTO

Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios

Expediente Técnico de Categorización
(Ley N°27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial)

“CENTRO POBLADO LA JOYA”



GOREMAD FOLIO 267
Acond. Territ.

MADRE DE DIOS - PERÚ



Presidente del Gobierno Regional de Madre de Dios
Dr. Jorge Alberto Aldazabal Soto

Gerente General Regional
Lic. Roy Santos Mendoza

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Ing. Frank Willian Cruz Sisniegas

Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial
Blgo. Segundo Hipólito Ávalos Quiroz

Proyecto:
"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

Coordinador
Ing. Harry Pinchi Del Águila

Supervisor
Ing. Efraín Tito Zamalloa

Especialista en Demarcación Territorial
Ing. Esley Huatangare Córdova

Equipo Técnico
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
Ing. Rudy Antonio Navarro Pérez
Ing. Darwin Denis Quispe Llanacuro
Abog. Joel Henry Roca Chacaliaza
Lic. Manuel Felipe Guevara Duarez
Blgo. Alejandro Bernilla Roque
Bach. Mónica Solano Calderón
Tec. Gastón Metzger Del Alcazar
Tec. Francisco Leandro Silva Alvez
Tec. Ivan Arones Flores

Equipo de Apoyo
Tec. Rogelia Figueroa Turpo
Srta. Maite Valencia Fernández
Sr. Valentín Tapia Cáceres
Sr. Jean Fabián Pineda

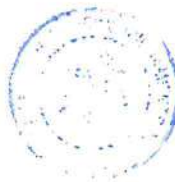
Puerto Maldonado, Noviembre del 2013



CONTENIDO	Página
Resumen	4
I. Aspectos Generales	5
1.1 Objetivo	5
1.2 Justificación	5
1.3 Ubicación	5
1.4 Localización en Sistema UTM.	6
1.5 Accesibilidad	6
II. Marco Legal	7
2.1 Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial	7
2.2 Reglamento de la Ley N° 27795	8
2.3 Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	11
2.4 Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios	11
III. Marco de Referencia	12
3.1 Del Compromiso de la Población del Centro Poblado	12
3.2 De Carácter Legal	12
3.3 De Carácter Técnico	12
IV. Características del Medio Físico	14
4.1 Fisiografía	14
4.2 Geología	14
4.3 Zonificación	16
4.4 Hidrografía	17
V Justificación de la Categorización	19
5.1 Sustento Técnico de la Categorización	19
VI. Aspectos Históricos y Turísticos	20
6.1 Aspectos Históricos	20
6.2 Toponimia	21
6.3 Potencial Arqueológico	21
6.4 Potencial Turístico	21
VII. Aspectos Demográficos	22
7.1 Características Generales de la Población	22
7.2 Población del Centro Poblado	22
7.3 Composición de la Población por Edad e Integrantes de Familia	22
7.4 Migración	24
7.5 Nivel de Educación	25
7.6 Idioma	26
7.7 Estado Civil	26
7.8 Religión	26
VIII. Servicios Básicos	28



8.1 Educación	28
8.2 Salud	32
8.3 Vivienda	36
8.4 Energía	37
8.5 Comunicaciones	37
8.6 Transportes	39
8.7 Local Comunal	39
IX. Actividades Económicas	41
9.1 Actividad Forestal	41
9.2 Actividad Extractiva Castaña	42
9.3 Actividad Agrícola	43
9.4 Actividad Comercial	44
9.5 Otras Actividades	44
X. Aspecto Organizacional	44
10.1 Organización del Estado	44
10.2 Organización de la Sociedad Civil	44
XI. Aspecto Cultural	45
11.1 Festividades del Centros Poblado	45
11.2 Danzas	45
XII. Conclusiones y Recomendaciones	50
XIII. Revisión Bibliográfica	52
XIV. Anexos	54
14.1 Acta de Conformidad para la Categorización	
14.2 Padrón de Firmas	
14.3 Plano de Ubicación del Centro Poblado	
14.4 Plano Urbano Georeferenciado	
14.5 Panel Fotográfico	
14.6 Información Complementaria	



RESUMEN

El presente expediente técnico de categorización del centro poblado La Joya, ubicado en el kilómetro 01 de la Carretera Interoceánica Sur (Puerto Maldonado - Mazuko), al oeste de la ciudad de Puerto Maldonado capital del departamento de Madre de Dios, en el distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, a una altitud de 183 metros sobre el nivel del mar, se elaboró con el propósito de sustentar técnicamente la categorización del referido centro poblado.

El proceso de categorización se enmarca en la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM que aprueba el reglamento de dicha Ley. En la elaboración del expediente técnico, se contó con la conformidad de las autoridades y la población del centro poblado mencionado.

En la primera parte, se describe las características generales, que comprende ubicación y accesibilidad del centro poblado. La segunda parte, comprende el marco legal que facilita la implementación de las acciones técnicas de demarcación y organización territorial. En la tercera parte, se anota el marco referencial, que comprende las acciones que promovieron la categorización del centro poblado.

En la cuarta parte, se detallan las características físicas del ámbito de estudio. En la quinta parte, se fundamenta y justifica la propuesta de categorización del centro poblado. En la sexta parte, se detallan aspectos históricos, de toponimia, identificación de vestigios arqueológicos, construcciones coloniales y zonas de atractivos turísticos.



En la séptima parte, se abordan aspectos demográficos, composición y migración poblacional, nivel educativo, idioma y religión. En la octava parte, se describe los servicios sociales básicos, de educación, salud, vivienda, energía, saneamiento y transporte.

En la novena parte, se abordan las actividades económicas. En la décima parte, se describen aspectos de organización del estado como de la sociedad civil del centro poblado. En la décima primera, se describe el aspecto cultural y finalmente en la décima segunda parte, las conclusiones y recomendaciones

La categorización del centro poblado La Joya, es fruto de un trabajo consensuado entre la población y el Gobierno Regional Madre de Dios; dicho esfuerzo se realiza con la finalidad de promover el desarrollo territorial integral del referido centro poblado, mediante la implementación de proyectos integrales.



Gobierno Regional de Madre de Dios

5

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Estevan Huatancara Cordova

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. [Signature]

I. ASPECTOS GENERALES.

1.1 Objetivo

Lograr la categorización del centro poblado La Joya, con la finalidad de asignarle una categoría de acuerdo a la dinámica de desarrollo alcanzado, y al mismo tiempo mejorar y orientar las inversiones públicas de los niveles de gobierno, mediante la implementación de proyectos integrales de desarrollo, garantizando mejorar la calidad de vida de la población.

1.2 Justificación

El centro poblado La Joya, ha experimentado durante los últimos años, un crecimiento considerable, gracias al trabajo conjunto de sus pobladores y autoridades locales, quienes se han mantenido firmes en la toma de decisiones.

Actualmente, las autoridades municipales y pobladores de La Joya, conscientes de su rol protagónico frente a la problemática, vienen gestionando ante el Gobierno Regional de Madre de Dios nuevos proyectos de infraestructura básica para dotar a la comunidad de servicios sociales básicos, como salud, educación y saneamiento.

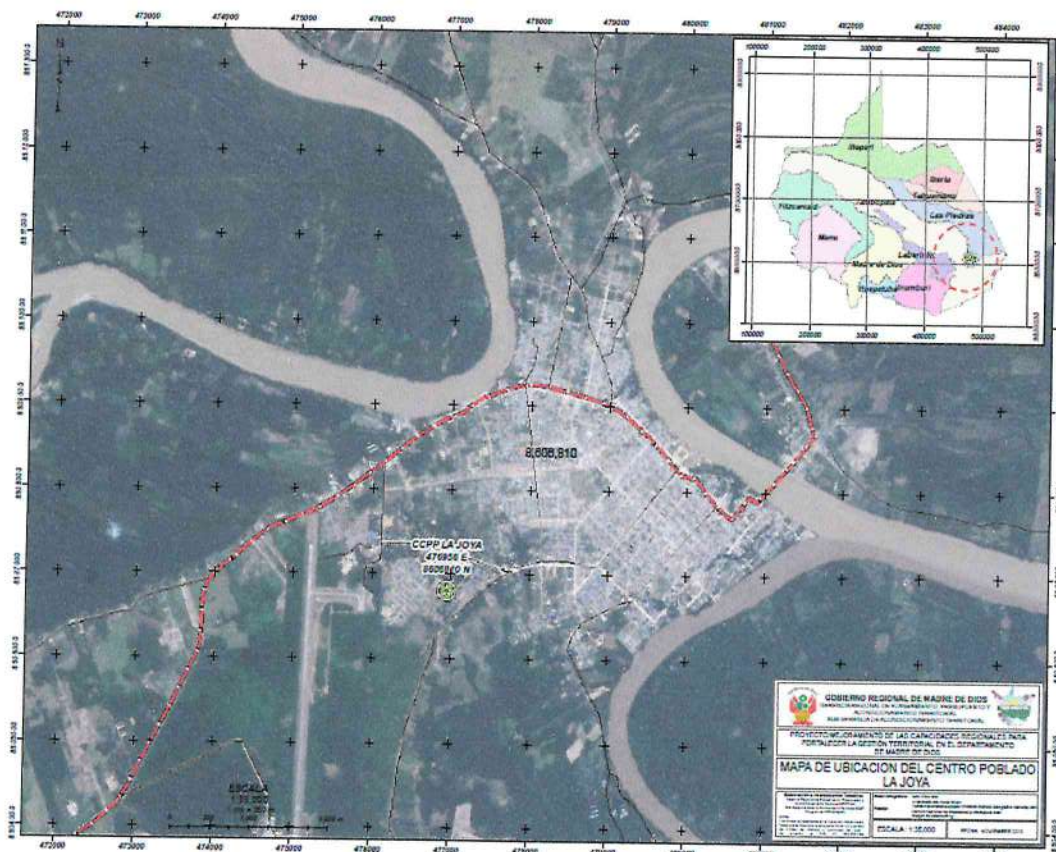
Por otro lado, el centro poblado presenta una ubicación geográfica estratégica. Se ubica en una zona de frontera que separa al departamento de Madre de Dios con el vecino país de Bolivia. De acuerdo al capítulo II, y el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, establece que las zonas de frontera política tendrán un tratamiento prioritario y especial. Por eso, la categorización permitirá, entre otros aspectos, reforzar la seguridad nacional y territorial y orientar acciones que permitan consolidar la integración fronteriza entre Perú y Bolivia.

1.3 Ubicación

El centro poblado de La Joya, se ubica a 01 kilómetro de la Carretera Interoceánica Sur (Puerto Maldonado - Mazuko), al oeste de la ciudad de Puerto Maldonado, capital del departamento de Madre de Dios, en el distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios a una altitud de 183 m.s.n.m.



Mapa 1. Ubicación del Centro Poblado



1.4 Localización en Sistema de Coordenadas UTM

El centro poblado de La Joya, se ubica en la coordenada UTM.



Coordenadas : **X= 0 476956**
Y= 8 606810

Zona : **19 s**

Datum : **WGS84**



Gobierno Regional de Madre de Dios

7

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Mustarosa

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa

1.5. Accesibilidad.-

Se accede al centro poblado La Joya, a través de la Vía Interoceánica Sur, partiendo de Puerto Maldonado hasta el km 01 en la ruta hacia Mazuko, en un tiempo aproximado de 5 minutos.

Foto 1. Avenida**Gobierno Regional de Madre de Dios****8**

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pínci Del Aguila

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Fabian...

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Fabian...

II. MARCO LEGAL

2.1 Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial

Artículo 1°.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial que es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo de conformidad con el numeral 7 del artículo 102° de la Constitución Política del Perú, así como lograr el saneamiento de límites y la organización racional del territorio de la República.

Artículo 2°, inciso 2.5 indica: Son acciones técnicas; las creaciones, las fusiones, delimitaciones, y re-delimitaciones territoriales, traslados de capital y anexiones de circunscripciones. La categorización de centros poblados y cambios de nombre son acciones de normalización.

Artículo 5°, inciso 2°, encarga a los Gobiernos Regionales a través de sus áreas técnicas de demarcación territorial registrar y evaluar los petitorios de la población organizada sobre acciones en Demarcación Territorial en su jurisdicción, verificar el cumplimiento de los requisitos, solicitar la información complementaria, organizan y formular el expediente técnico de acuerdo con el reglamento de la materia. Asimismo, tienen competencia para promover de oficio las acciones que consideren necesarias para la organización del territorio de su respectiva región.

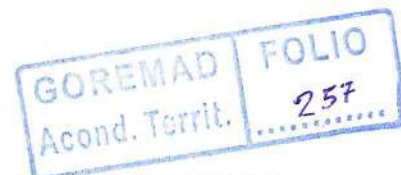
Artículo 8°, referidos a las categorías de los centros poblados. Los centros poblados del país podrán ser reconocidos con las categorías siguientes: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, según los requisitos y características que señale el reglamento de la presente Ley. La categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los gobiernos regionales.

2.2 Reglamento de la Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial

Artículo 4°. De las definiciones.

Centro Poblado

Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de



Gobierno Regional de Madre de Dios

9

carácter económico, social, cultural e histórico. Dichos centros poblados pueden acceder, según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.

Acciones de Demarcación Territorial.

Son acciones de demarcación territorial las creaciones, fusiones, traslados de capital, anexiones de circunscripciones, centros poblados. Así, como las categorizaciones de centros poblados y cambios de nombre. Se clasifican en acciones de normalización, regularización y de formalización.

Acciones de Normalización.

Son reconocimientos y/o títulos sobre Demarcación Territorial generados por las acciones de categorización y re categorización de centros poblados y cambios de nombre.

Población Dispersa.

Son poblaciones con menos de 150 habitantes, cuyos asentamientos sobre todo rurales se encuentran en proceso de cohesión y/o consolidación territorial.

Artículo 8°.- Respecto a las competencias de los Gobiernos Regionales, en el inciso h, menciona, que los Gobiernos Regionales aprueban las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción.

Artículo 9°. De la categorización y recategorización de centros poblados. Para que un centro poblado pueda ser categorizado y/o recategorizado como caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, deberá contar con las características y requisitos mínimos siguientes:

Para Caserío.

- Población concentrada entre 151 y 1,000 habitantes.
- Viviendas ubicadas de forma continua y/o dispersa parcialmente.
- Local comunal de uso múltiple.
- Centro educativo en funcionamiento.



Para Pueblo.

- Población concentrada entre 1,001 y 2,500 habitantes.
- Viviendas ubicadas de forma continua y continuada (calles, plazas, etc.)
- Servicios de educación: infraestructura, equipamiento, personal para el nivel primaria completa.
- Servicios de salud: infraestructura, equipamiento, personal de un puesto de salud.
- Local comunal de uso múltiple.
- Áreas recreacionales.

Para Villa.

- Población concentrada entre 2,501 y 5,000 habitantes.
- Plan de Ordenamiento Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial respectiva.
- Viviendas agrupadas en forma contigua y continuada con una disposición tal que se conformen calles y una plaza céntrica, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Urbano.
- Servicios de Educación: infraestructura, equipamiento y personal para los niveles de primaria completa y los tres primeros grados de secundaria.
- Servicios de Salud: infraestructura, equipamiento y personal para un Centro de Salud.
- Otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en el Plan Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial.
- Servicios de correos, telefonía pública, entre otros.
- Desempeñar función de servicios de apoyo a la producción localizada en su área de influencia y función complementaria a los centros poblados del distrito al que pertenece.

Para Ciudad.

Las ciudades se clasificarán en ciudades menores, intermedias y mayores. Su población

Gobierno Regional de Madre de Dios

11



comprenderá entre 5,001 y 500,000 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento Territorial y los Planes Urbanos según corresponda.

Para Metrópoli.

Su población comprende a más de 500,001 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento y Plan de Desarrollo Metropolitano.

Artículo 29°.- De las zonas de frontera u otros de interés.

Los expedientes de demarcación territorial en zonas de frontera u otros de interés nacional, tendrán un tratamiento prioritario y especial, propendiendo siempre la integración fronteriza, el desarrollo e integración de la región y del país. Así como la seguridad nacional y la intangibilidad del territorio. Son de competencia de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de su Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial:

- a) Las zonas de frontera son los distritos localizados en el perímetro fronterizo, y en casos especiales aquellas circunscripciones bajo influencia de frontera política, las cuales serán determinadas por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la DNTDT, en coordinación con los órganos competentes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y del Interior, así como de los Gobiernos Regionales.
- b) En los casos de creación de circunscripciones distritales y provinciales en zonas de frontera se podrán obviar los requisitos de población e infraestructura de servicios básicos, previa opinión de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y del Interior. Asimismo, para estos casos, no serán aplicables los estudios de diagnóstico y zonificación, a los que se refiere la Ley y el presente Reglamento.
- c) Los expedientes de las acciones de demarcación territorial en zonas de frontera u otras de interés nacional son tramitados sin excepción por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, conforme a Ley. Corresponde a los Órganos Técnicos de Demarcación Territorial, así como a las demás entidades requeridas, proporcionar la información técnico- geográfica y cartográfica u otras que se requiera en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, de cursada la solicitud.



2.3 Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Artículo 50°.- Funciones en materia de población, en su inciso c, señala programar y desarrollar acciones que impulsen una distribución territorial de la población en función a las potencialidades del desarrollo regional y en base a los planes de ordenamiento territorial y de la capacidad de las ciudades para absorber flujos migratorios.

Artículo 53°.- indica que los Gobiernos Regionales: Formulan, aprueban, ejecutan, evalúan, dirigen, controlan, y administran los planes y políticas en materia de Ordenamiento Territorial en su Jurisdicción. El Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es la instancia que tiene como funciones de ejecutar, elaborar, aprobar y supervisar, el Catastro Regional, Estudios de Zonificación Ecológica Económica, Demarcación Territorial, Plan de Ordenamiento Territorial y otros planes de gestión territorial en el departamento.

2.4 Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios, Provincia y Distrito de las Piedras del Año 1912.

Artículo 1.- Crease el departamento de Madre de Dios, estableciéndose en ese territorio el régimen político y administrativo a que están sometidos los demás departamentos.

Artículo 2.- Compondrán el nuevo departamento las tres provincias: Tahuamanu, Tambopata y Manu. También se crean 9 distritos.

**Gobierno Regional de Madre de Dios****13**

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pineda Del Aguila

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Eslev Huatandare Cordova

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa

III. MARCO DE REFERENCIA.

3.1 Del Compromiso de la Población del Centro Poblado

La categorización del centro poblado, está programado en el plan operativo anual 2013 del proyecto: **Mejoramiento de Capacidades Regionales para la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios.**

Para la categorización del centro poblado La Joya, en principio se coordinó con las autoridades locales y el 26 de Octubre del presente año, se realizó una reunión de trabajo con toda la población, donde se firmó un acta de conformidad sobre la categorización del mencionado centro poblado.

Foto 2. Firma de Acta



3.2 Del Carácter Legal

La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial (SGAT) es un órgano de tercer nivel organizacional depende de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, es el órgano técnico de Demarcación Territorial encargado de atender la organización jurisdiccional del departamento de Madre de Dios, mediante acciones identificadas por el equipo técnico o solicitadas por la población organizada, tal como lo faculta la Ley N° 27795, en su Artículo 5° inciso 2°, el mismo que se menciona en el marco legal del presente documento.

3.3 Del Carácter Técnico

En el Estudio Diagnóstico y Zonificación¹ (EDZ) de la Provincia de Tambopata, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 011-2110-PCM/DNTDT, es un instrumento que permite zonificar el territorio para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial que culminan con la organización y división racional de la provincia.

Siendo necesario su integración y organización. Se elaboró el mapa de zonificación utilizando como base el modelamiento de las unidades geográficas y el mapa de límites existentes de la provincia.

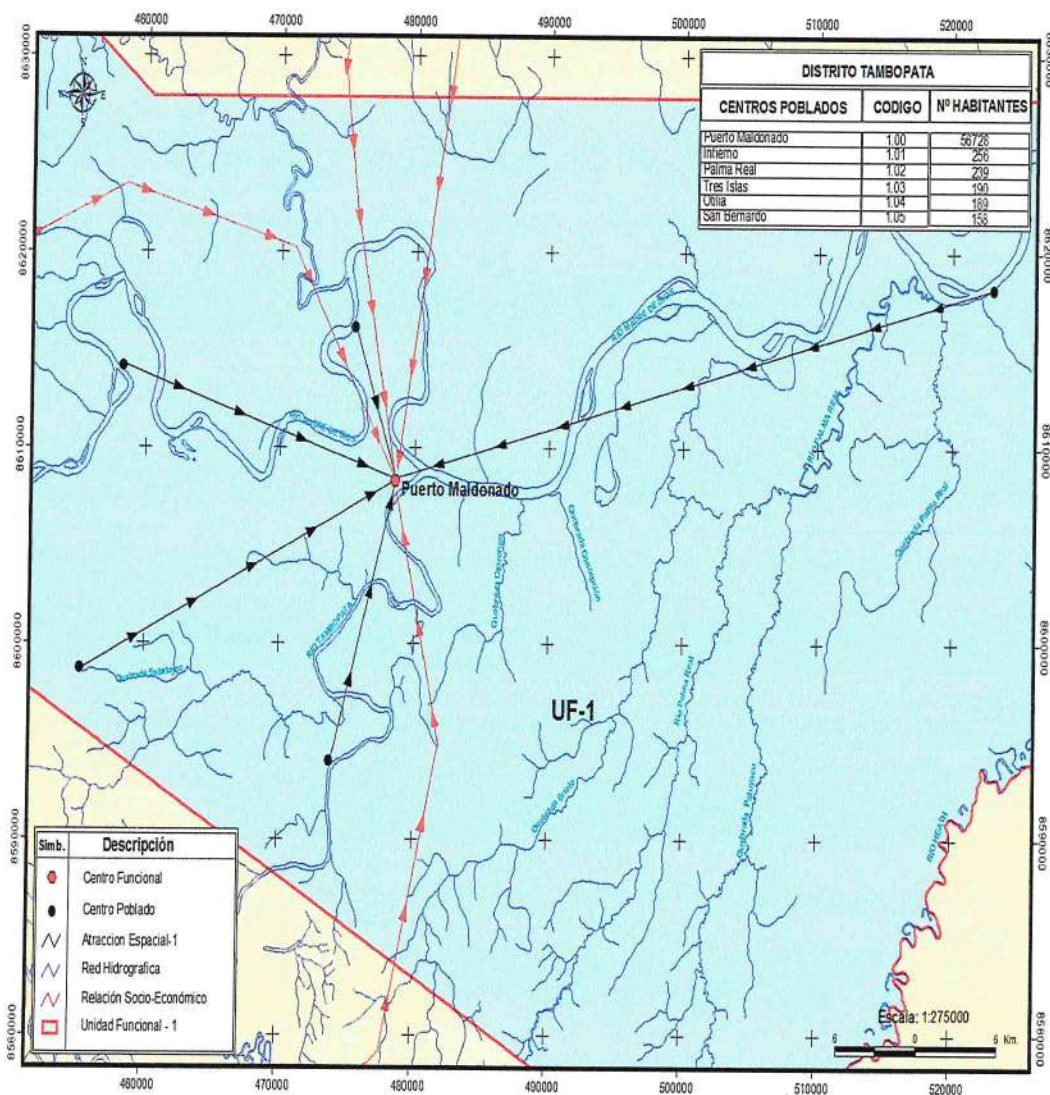
En el mencionado estudio se describe las unidades funcionales de cada centro poblado y de la ciudad de Puerto Maldonado, indicando el grado de integración, dinámica poblacional y los flujos de los corredores económicos.

El centro poblado La Joya, desde el punto de vista de desarrollo territorial a futuro representa un centro urbano, industrial y productivo, por ser un lugar seguro frente a riesgos por inundaciones.



¹ GOREMAD, 2010. Estudio de diagnóstico y zonificación para fines de la demarcación territorial de la provincia Tambopata

Mapa 2. Unidades Funcionales del Distrito Tambopata



IV. CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO

4.1 Fisiografía

La Joya, pertenece al gran paisaje de llanura aluvial, paisaje aluvial antiguo, sub paisaje **Terrazas bajas**, se caracteriza por presentar una topografía plana a ligeramente inclinada, 0 a 2 % de pendiente, por lo que se observan cauces poco profundos y muy espaciados entre sí, determinando que las áreas entre los cauces sean casi planas, homogéneas y con escasa a nula erosión.

Esta unidad está conformada por sedimentos finos poco consolidados, de origen aluvial antiguo, notándose una lixiviación y movimiento de arcillas de las capas superficiales a las más profundas, con formación en algunos casos de pequeños nódulos ferromagnesianos. Estas unidades se ubican en los sectores **próximos a los ríos Madre de Dios y Tambopata**.

El centro poblado La Joya pertenece a la **Zona de Vida de Bosque húmedo – Subtropical-bh-S**. Esta zona de vida se encuentra entre los 150 y 260 metros sobre el nivel del mar, y se distribuye en la selva baja de la amazonía peruana, en el departamento de Madre de Dios, corresponde en la zona baja de los ríos Manuripe, Piedras, Madre de Dios y Tambopata.

Según el diagrama bioclimático de Holdridge, la temperatura media anual varía Entre 24°C y 28.5°C y el promedio de precipitación total por año entre 1800 y 2500 mm. Tiene además un promedio de evapotranspiración potencial total por año variable entre 0.5 e igual 1.0 mm.

4.2 Geología

Según la Macro Zonificación Ecológica Económica del Departamento de Madre de Dios, GOREMAD 2009, el área del centro poblado, geológicamente pertenece a la era cenozoico, sistema cuaternario, serie pleistoceno, y unidad de formación MALDONADO.

Litológicamente está compuesta por conglomerados que se han depositado en canales fluviales conglomeraditos sobre yacen en discordancia erosional a la Formación Madre de Dios, en su parte superior muestra niveles ferruginosos endurecidos, con estructuras "slumps" (Grandes estructuras erosivas en sedimentos antiguos). Estas fases presentan una típica estratificación cruzada en artesa con guijarros (hasta 3 cm.) de cuarcitas, areniscas blancas así como de intrusivos alterados.

Gobierno Regional de Madre de Dios

17



Hacia arriba se observa arenas feldespáticas de grano fino poco consolidadas y con laminación horizontal y hacia el tope limos rojizos de llanura de inundación. Las terrazas altas se conforman de secuencias inconsolidadas de limoarcillitas, limo-arenosas, limos y arenas, con estratificación sesgada. Son superficies que se encuentran expuestas a erosión difusa y concentrada (surcos y cárcavas). Este relieve se presenta en forma extensa limitando únicamente con la unidad de terrazas altas moderadamente disectadas.

Cuadro N° 1. Litología del Centro Poblado

ERA	SISTEMA	SERIE	UNIDAD LITOESTRATIGRAFICA
Cenozoico	Cuatemario	Pleistocena	Formación Maldonado

Fuente: GOREMAD 2009, ZEE.

Suelos

Los suelos del centro poblado La Joya, en un horizonte A0, y una profundidad de 20 cm., se describe como franco, pardo amarillento (10 YR 5/6), en húmedo, blocosa subangular, débiles, medios, muy friable; reacción extremadamente ácida (pH 4.4); raíces finas y medias abundantes y dos gruesas, contenido bajo de materia orgánica (1.5%), permeabilidad moderada, límite de horizonte gradual.

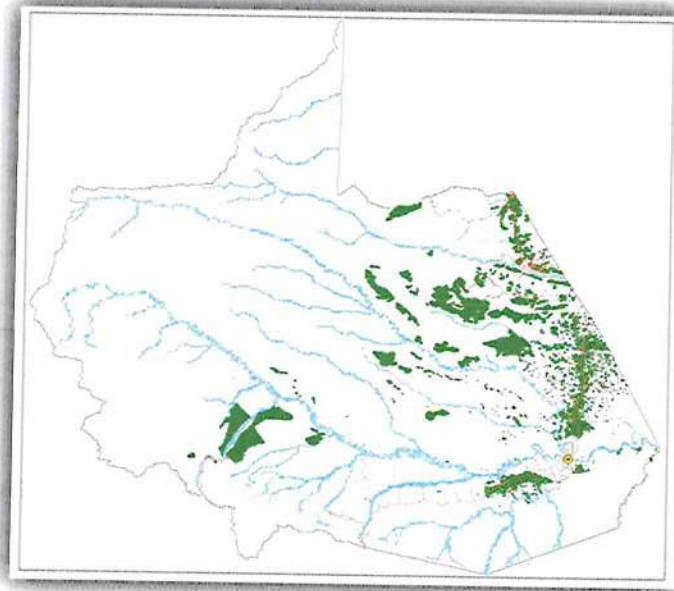
En un horizonte B1, y una profundidad de 20 a 42 cm., se describe como franco arcilloso, pardo fuerte (7.5 YR 5/6) en húmedo, blocosa subangular, moderados, gruesos, fuertes; reacción extremadamente ácida (pH 4.4); raíces finas abundante y medias regulares, contenido bajo de materia orgánica (1.2%), permeabilidad moderada, límite de horizonte gradual.

4.3 Zonificación

El territorio de la Joya está propuesto como zona urbana y para cultivo permanente, pastos, producción forestal con potencial muy alto, de acuerdo al estudio de Zonificación Ecología Económica del Departamento de Madre de Dios.



Mapa 4: Punto La Joya en la ZEE



Recomendaciones para su uso y manejo

Usos recomendables.- Agricultura perenne, ganadería, agroforestería, agrosilvopastura, piscicultura, turismo, conservación, reforestación, investigación, infraestructura vial e infraestructura urbana industrial.

Usos recomendables con restricciones.- Extracción de madera, extracción de productos no maderables, caza de subsistencia y actividad petrolera.

Usos no recomendables.- Agricultura anual.

En las áreas aptas para cultivos permanentes se sugiere la siembra bajo sistemas agroforestales con especies de valor agroindustrial con demanda en el mercado local y nacional como "cacao", "cítricos", "cocona", "guanábana", "papaya", "plátano", "piña" entre otros. Como cobertura se sugiere la leguminosa Centrocema o Maní forrajero. La diversificación de cultivos es una estrategia importante para la conservación de la tierra y para minimizar vulnerabilidad ante plagas y la fluctuación de precios de algunos productos. El conocimiento y las aspiraciones locales, así como la viabilidad económica del mercado, deben ser elementos claves para el diseño los sistemas agroforestales.



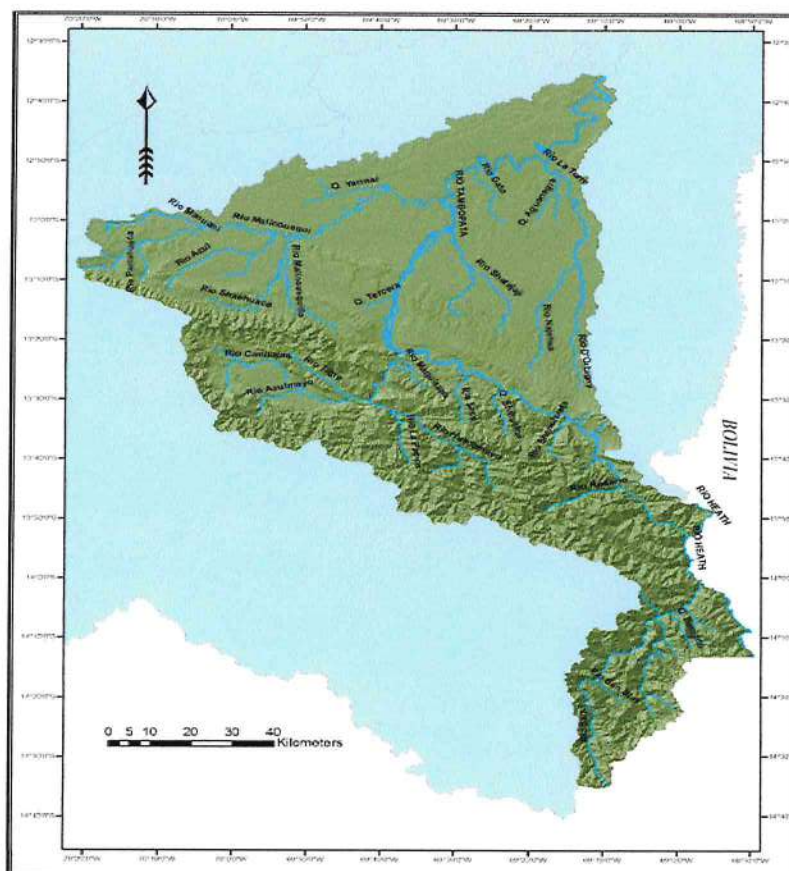
4.4 Hidrografía

Cuenca Tambopata (U.H. 46644)

La Cuenca del río Tambopata tiene una superficie de 13280 Km², que representa el 11.86% de la zona de estudio, con una longitud de cauce principal estimada de 403.193 Km, el río Tambopata tiene sus nacientes en la Cordillera de Carabaya, en el nevado Salluyo a los 5999 m.s.n.m. en un sector es limítrofe con la República de Bolivia, va su curso de Sur a Norte hasta la confluencia con el río Malinowsky donde cambia a un curso Suroeste – Noreste.

Los principales afluentes por la margen izquierda del río Tambopata son el Shenahuaja, el Tavera cuyo afluente es el Candamo, y el Malinowsky. Por la margen Derecha los principales afluente son el río Elias Aguirre, Gato, y el río La Torre, formado por los ríos Najehua y D'orbigny, en las cercanías de la ciudad de Puerto Maldonado recibe también por la margen izquierda a la Quebrada Chonta.

Mapa 5: Cuenca de Tambopata



GOREMAD FOLIO 246
Acond. Territ.



Balance Hidroclimático en la Provincia de Tambopata.

Para estimar el Balance Hidroclimático de las Unidades Hidrográficas de la Intercuenca medio bajo Madre de Dios, se emplearon datos de la Estación Meteorológica de Puerto Maldonado.

El balance hídrico de la Estación Puerto Maldonado, se observa que la precipitación media anual es de 2280.06 mm, la Evaporación Transpiración Potencial alcanza un valor de 1414.72 mm/año, el déficit de agua es muy pequeño con un valor de 28.87 mm/año y un gran exceso de agua que alcanza un valor de 894.21 mm/año. Los valores del déficit se presentan también en los meses de Agosto y Setiembre y los excesos de agua se presentan en 07 meses desde Noviembre a Mayo.



V. JUSTIFICACIÓN PARA LA CATEGORIZACION

5.1 Sustento Técnico de la Categorización

El Centro Poblado de La Joya, tiene una población estimada de 4,935 habitantes, según la Dirección Regional de Salud (DIRESA, 2012), y la información de campo recopilada en el mes de Noviembre del presente año por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, se tiene registrado 1060 habitantes, quienes firman el padrón de adherentes para efectos de categorización del centro poblado a "Pueblo", la normatividad exige más de 1,001 habitantes (Ley de Demarcación Territorial y Organización del Territorio).

El Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ de la provincia de Tambopata es un instrumento que permite zonificar el territorio para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial, la misma que identificó como centro funcional a la ciudad de Puerto Maldonado, capital de Distrito de Tambopata y la atracción que ejerce este sobre sus centros poblados, entre ellos La Joya.

Por ello, se hace necesario categorizarlo para establecer su estructura, jerarquía y sus relaciones específicas que faciliten su integración y su organización.

El centro poblado, tiene servicios de salud, un local comunal de uso múltiple donde funciona la municipalidad, servicio de educación en sus niveles inicial, primaria, y secundaria, plano de proyección urbana, y otros servicios como transporte, tiendas de abarrotes, restaurantes, comercialización de productos agrícolas, forestal, castaña, oro, etc.

Por lo tanto, cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 9° del Decreto Supremo 019-2003-PCM para alcanzar la categoría de "Pueblo".



VI. ASPECTOS HISTÓRICOS Y TURÍSTICOS

6.1 Aspectos Históricos

La existencia del distrito de Tambopata, está ligada al proceso evolutivo de la selva del Perú, en cuyos territorios los primeros pobladores subsistieron de la pesca y la caza de animales. Hacia el año 1200 antes de cristo, este espacio estuvo conformado por los asentamientos dispersos, sin conexiones entre sí, localizados cerca de territorio de los ríos que cruzan dicho espacio. En la etapa formativa este espacio desarrollo la pequeña agricultura, la caza silvestre y la recolección de frutos.

Por los años de 1900 a 1910, durante el auge del caucho, en el centro poblado que hoy se llama La Joya, todo era monte, por allí pasaba el señor Máximo Rodríguez, y otros comerciantes de renombre constituyéndose estos, en los primeros pobladores que arribaron a esta zona, ávidos de buscar fortuna.

En 1920 al 1930, se establecen los primeros agricultores, entre ellos el señor Andrés Mallea, Pedro Gómez, Juan Pinedo, Jacinto Inuma y Francisco Amasifuen, quienes se dedicaron a la ganadería, y desarrollaron el cultivo de plátano, yuca, caña de azúcar, etc.

En el año 1940, don Andrés Mallea, agricultor de la zona encontró en la tierra una moneda que realmente era una libra esterlina, este acontecimiento lo comento con los demás vecinos y acordaron en llamar a este lugar La Joya, cuyo nombre quedo perennizado para el futuro.

En 1943, se estableció en la Joya el señor Juan Gonzales, militar y policía de profesión, quien organizó a la población y luchó por el reconocimiento de centro poblado y los servicios básicos para su pueblo.

En 1945, inicia su funcionamiento la escuela primaria 52020 José Abelardo Quiñones, creada mediante Resolución Ministerial N° 2909, del 8 de Agosto del mismo año.

En 1960, se abre la trocha carrozable Cusco-Puerto Maldonado- Iñapari, dando inicio al tránsito con movilidad terrestre en este sector y constituyéndose La Joya, un lugar adecuado para vivir.

En 1975, inicia su funcionamiento la escuela inicial, creada mediante Resolución Directoral N° 269, del 01 de Mayo del mismo año.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 243



En el año 1994, se crea el colegio secundario, creada mediante Resolución Directoral N° 789, del 19 de Diciembre del mismo año.

6.2 Toponimia

La historia se remonta entre los años 1920 al 1930, donde se establecieron los primeros agricultores, entre ellos el señor Andrés Mallea, Pedro Gómez, Juan Pinedo, Jacinto Inuma y Francisco Amasifuen, quienes se dedicaron a la ganadería, y desarrollaron el cultivo de plátano, yuca, caña de azúcar, etc.

En el año 1940, don Andrés Mallea, agricultor de la zona encontró en la tierra una moneda que realmente era una libra esterlina, este acontecimiento lo comentó con los demás vecinos y acordaron en llamar a este lugar **La Joya**, cuyo nombre quedó grabado para el futuro.

6.3 Potencial Arqueológico

De acuerdo a los estudios realizados, el centro poblado de La Joya no registra hallazgos de restos arqueológicos.

6.4 Potencial Turístico

El centro poblado, si bien es cierto en la actualidad no cuenta con infraestructura turística, pero su territorio tiene potencial turístico, como por ejemplo el río Tambopata, y bosques que muy bien pueden articularse a un circuito turístico de nivel local, nacional e internacional.

Foto 3: Aeropuerto



VII. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

7.1 Características Generales de la Población.

El centro poblado, en la actualidad está compuesta por personas de Madre de Dios, Cusco, Puno, Ucayali, Lima, Apurímac y de otros lugares del Perú. Asimismo, existen pobladores descendientes de familias brasileras, bolivianas y de otros países. Los pobladores en su gran mayoría se dedican a las actividades de agricultura, ganadería, castaña, madera, minería y comercio.

7.2 Población del Centro Poblado

Según referencias históricas de los fundadores, la información de la Dirección Regional de Salud (DIRESA, 2012) y el trabajo realizado se concluye, que la población del centro poblado La Joya ha seguido un proceso de evolución de acuerdo a la implementación de la infraestructura básica y productiva, que han impulsado los diferentes niveles de gobierno.

Cuadro N° 2. Evolución de la Población

Distrito	Centro Poblado	Año 2012	Año 2010	Año 2000	Año 1990	Año 1980	Año 1970
Tambopata	La Joya	4,935	3,000	2500	1500	1000	500

Fuente: DIRESA 2012/GOREMAD 2013

7.3 Composición de la Población por Edad e Integrantes de Familia

7.3.1 Estructura de la Población por Edad y Sexo

Según la información recopilada se concluye, que el 42.2% de la población tiene menos de 11 años, el 9.4% tiene entre 12 a 17 años de edad, el 26.5% tiene entre 18 a 29 años, el 18.7% tienen entre 30 a 59 años de edad, el 3.2% tiene más de 60 años.



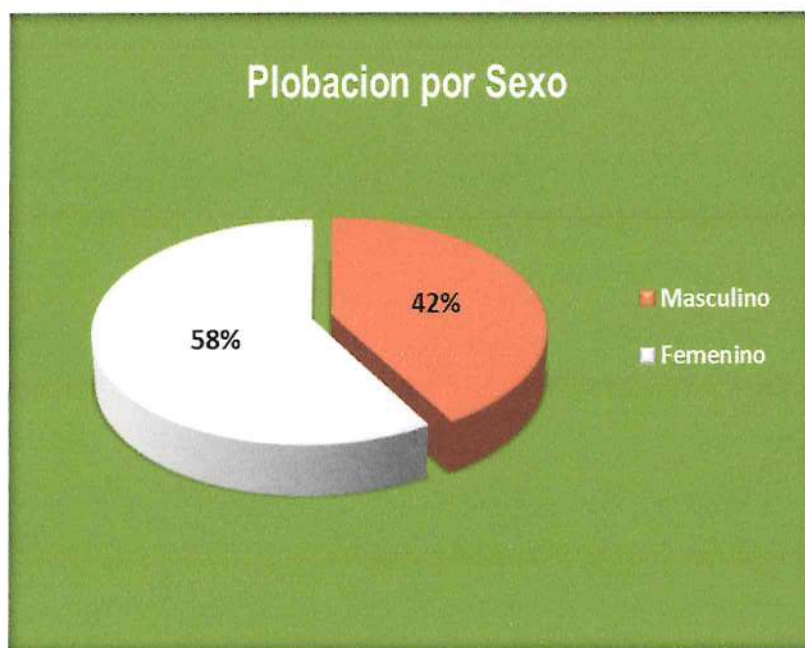
Cuadro N° 3. Población por Edad

Etapas de Vida	Total Personas	Total %
0-11A	2,085	42.2
12-17A	462	9.4
18-29A	1,308	26.5
30-59A	925	18.7
60A+	155	3.2
Total	4,935	100.00

Fuente: DIRESA 2012/GOREMAD 2013

Respecto a la población etarea distribuido por sexo se concluye, del total de la población se tiene que el 42.00% son varones y 58.00% son mujeres.

Figura 1: Población por Sexo



Fuente: DIRESA 2012/GOREMAD 2013

FOLIO 24a
 GOREMAD Acond. Territ.



7.3.2 Integrantes de la Familia

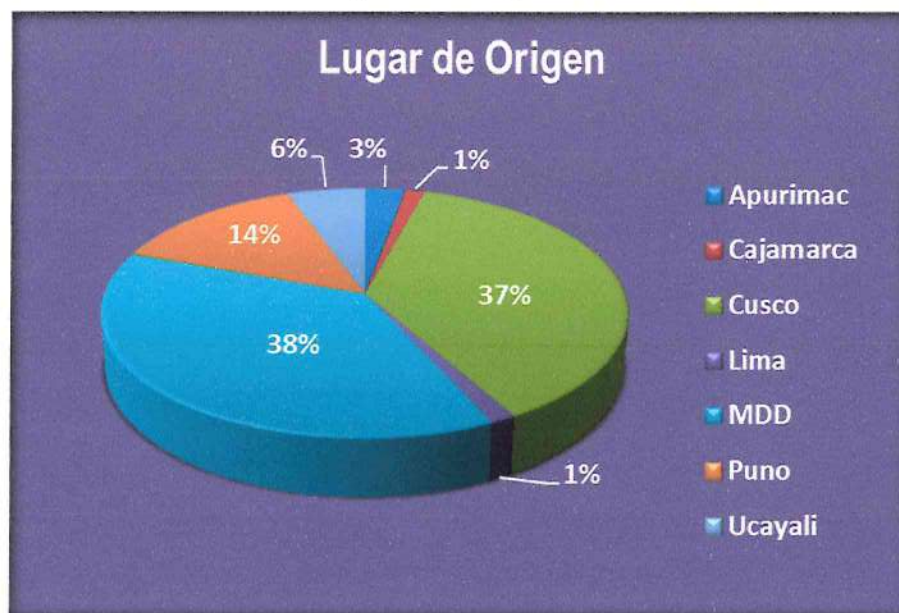
La encuesta aplicada a los jefes de familias proporciona información respecto a sus integrantes. Se pudo determinar que cada familia, está constituida por 7 personas, los padres y cinco hijos, pero existen familias que tienen más de 5 hijos.

7.4 Migración

Actualmente existe una fuerte migración de personas de otros departamentos hacia el departamento de Madre de Dios y específicamente al centro poblado de La Joya, que llegan al lugar especialmente atraídas por la oferta de tierras y realizar trabajos en las actividades de extracción de madera, extracción de castaña, agricultura, minería y comercio, etc.

Estos inmigrantes son oriundos del departamento de Madre de Dios (38%), Cusco (37%), Puno (14%), Lima (1%), Apurímac (3%), Cajamarca (1%), Ucayali (6%).

Figura N° 2. Migración.



Fuente: DIRESA 2012/GOREMAD 2013



Sin embargo, a la consulta de años de permanencia en la localidad observamos que el 25% viven más de 11 años. No obstante, existe un significativo 53% de población que tiene radicando entre 2 – 5 años, un 14% radica entre 6 – 10 años y finalmente un 8% viene radicando menos de un año en el centro poblado.

Figura N° 3. Permanencia.

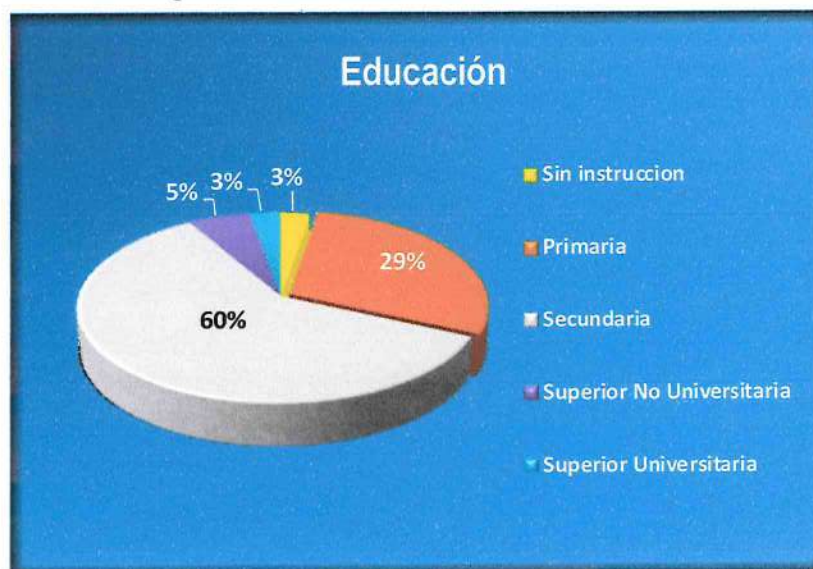


Fuente: INEI censo 2007/DIRESA 2012/GOREMAD 2013

7.5 Nivel de Educación

Referido básicamente al grado de instrucción de pobladores encuestados, del análisis encontramos que el 3% no tienen educación, el 29% con educación Primaria, el 60% tienen educación Secundaria, el 5% con educación superior no universitaria, el 3% con educación universitaria.

Figura 4.- Nivel de Educación



Fuente: DIRESA 2012/GOREMAD 2013

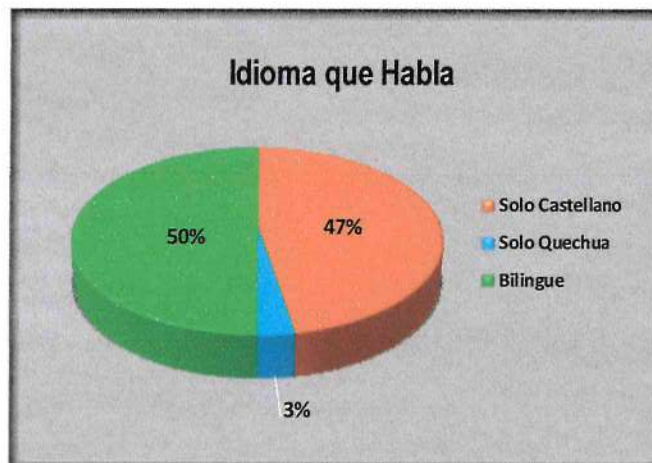
GOREMAD FOLIO 238
and. T. 11.



7.6 Idioma

Respecto al idioma se encontró que el 47% hablan solo castellano, el 50% de los encuestados además del castellano hablan portugués, inglés, el 3% hablan solo quechua.

Figura 5. Idiomas.



Fuente: INEI censo 2007/DIRESA 2012/GOREMAD 2013

7.7 Estado Civil

El centro poblado registra el 68% de convivientes, el 7% de casados y el 25% de solteros, aspecto importante sobre la organización familiar y requisito base para el desarrollo de la sociedad.

Figura 6. Estado Civil de las Personas



Fuente: INEI censo 2007/DIRESA 2012/GOREMAD 2013

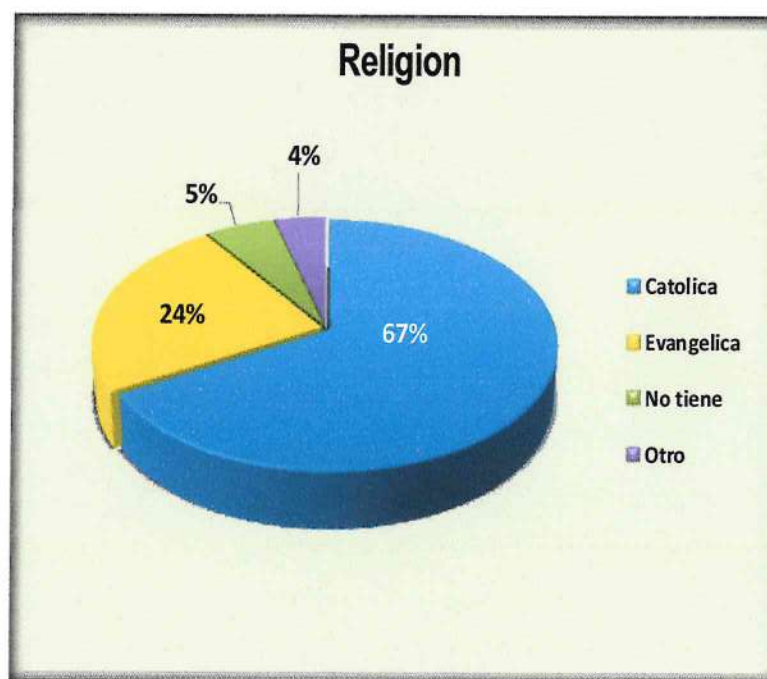


7.8 Religión

La población del centro poblado, en su gran mayoría es creyente de Dios, expresan su religiosidad en varias sectas religiosas. En este lugar es notorio la iglesia católica y sectas evangélicas, siendo estas organizaciones religiosas las más activas.

El 67% de pobladores, manifestaron profesar la religión católica, el 24.00% son evangélicos, el 4% manifiestan profesar otro tipo de religión y 5% no profesa religión alguna. La iglesia católica tiene más afluencia de seguidores, debido a que se reúnen con más frecuencia.

Figura 7. Religión



Fuente: INEI censo 2007/DIRESA 2012/GOREMAD 2013



VIII. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

8.1 Educación

El centro poblado de La Joya, desde el año 1945 viene luchando por una educación de calidad, y esto se viene logrando gracias al esfuerzo de los padres de familia y el Estado.

El servicio educacional se viene impartiendo a una población escolar total de 500, alumnos que se distribuyen en tres centros educativos del nivel inicial, primario y secundario, respectivamente.

La demanda educativa en el ámbito es atendido parcialmente, actualmente se requiere la construcción de ambientes de material noble, equipamiento tecnológico, bibliotecas. Asimismo servicios de agua y desagüe, además el personal docente necesita de capacitación permanente.

8.1.1 Nivel Inicial

La Joya, tiene el servicio de educación inicial, existiendo una población de 100 estudiantes, el centro educativo empezó a funcionar Mediante Resolución Directoral 269, de fecha 01 de Mayo del año 1975, cuyo establecimiento viene funcionando en dicho centro poblado.

El centro educativo inicial, está construido de madera y techo de calamina, el piso es de cemento, actualmente cuenta con 4 ambientes, 3 aulas para atender a los niños de 3 a 5 años de edad, y otro ambiente utilizado para la Dirección del Centro Educativo Inicial.

El estado de toda la infraestructura se puede calificar como regular, además cuenta con servicios higiénicos que consta de una letrina con pozo séptico, cuenta con servicios de agua potable

Foto 4. Escuela Inicial.



8.1.2 Nivel Primario.

El centro poblado, tiene servicio educativo del nivel primario, dicho centro educativo fue creado mediante Resolución Ministerial N° 2909 de fecha 8 de Agosto de 1945.

El centro educativo primario 52020 José Abelardo Quiñones, está construido con material de concreto, madera y techo de calamina, el piso es de cemento, actualmente cuenta con 10 ambientes.

El estado de toda la infraestructura se puede calificar como regular, además cuenta con servicios higiénicos que consta de una letrina con pozo séptico; además cuenta con servicios de agua potable.

Según la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, el nivel primaria para el 2013, tiene una población estudiantil de:

Cuadro N° 5. Población Estudiantil Primaria 2013

Grados	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Matriculados	66	90	64	55	56	60
Total	66	90	64	55	56	60

Fuente: DRE 2013/GOREMAD 2013

8.1.3 Nivel Secundario

El centro poblado, tiene servicio educativo del nivel secundario, dicho centro educativo fue creado mediante Resolución Directoral N° 789 de fecha 19 de Diciembre de 1994.

Según la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, el nivel secundario para el 2013, se tiene una población estudiantil de:



Gobierno Regional de Madre de Dios

32

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

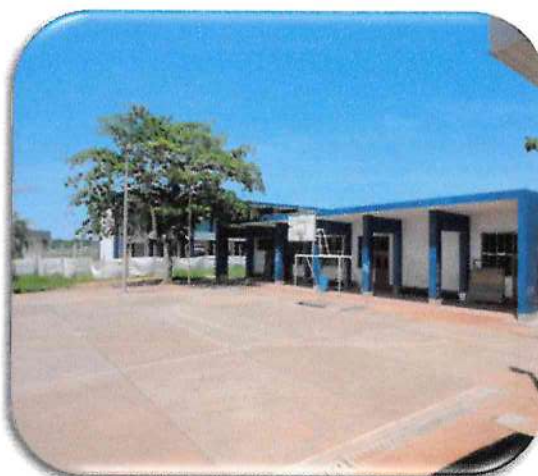
Ing. Efraim Tito Zamalloa

Cuadro N° 6. Población Estudiantil Secundaria 2013

Grados	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Matriculados	57	50	54	44	25
Total	57	50	54	44	25

Fuente: DRE 2013/GOREMAD 2013

Foto 5. Centro Educativo Secundaria



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 233



8.2 Salud

8.2.1 Puesto de Salud

El centro poblado de La Joya, tiene servicio de salud, cuenta con un puesto de salud, donde se atiende a las persona todos los días. La atención del servicio es regular, debido al aumento de la población, por otro lado la infraestructura y equipamiento se ha mejorado. El puesto de salud, cuenta con un equipo médico, obstetras, odontólogos, enfermeras y técnicos.

Foto 6. Salud.



8.2.2 Infraestructura de Saneamiento Ambiental

La Joya, tiene servicios de agua potable, pero no suficiente para toda la población. Asimismo no tiene servicios de desagüe, no tiene relleno sanitario de residuos sólidos.

Servicio de Agua

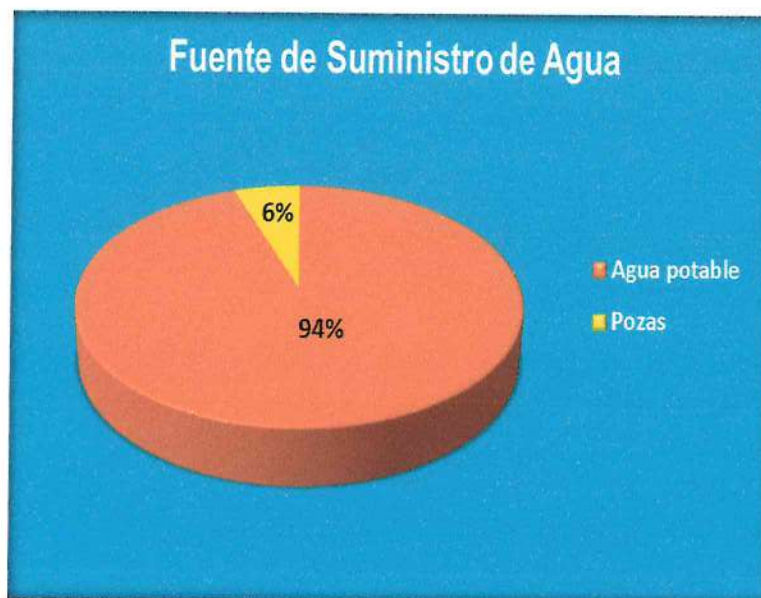
El servicio de agua no satisface las necesidades de la totalidad de los pobladores, principalmente en los alrededores del casco urbano, quienes se proveen de pozos, rio, y otras fuentes de agua.

En la parte central de la Joya, el servicio es como se indica, el 94% de la población tiene agua potable, el 6% se provee de las pozas.

Respecto a la potabilización existe un proceso de desinfección con Hipoclorito al 65% para eliminar los patógenos, y sulfato de aluminio para clarificar el agua.

El sistema consta de una fuente de captación, una planta de tratamiento, un tanque elevado y redes de distribución.

Figura 8. Agua



Fuente: INEI censo 2007/DIRESA 2012/GOREMAD 2013



Foto N° 7. Servicio de Agua

**Desagüe**

El centro poblado no cuenta con los canales de evacuación de aguas fluviales. En términos generales, este centro poblado no tiene un sistema de desagüe. La falta de este servicio básico es la causa que la población presente altos índices de enfermedades infecciosas.



Figura 8. Saneamiento



Fuente: INEI censo 2007/DIRESA 2012/GOREMAD 2013

Residuos Sólidos

El centro poblado, no tiene un relleno sanitario para el tratamiento de los residuos sólidos, el 39% entrega al carro basurero de la Municipalidad Provincial de Tambopata, el 57% de las personas deposita su basura en cualquier lugar, el 1% de las personas quema la basura, y el 3% de las personas deposita su basura en el botadero. Muchas bolsas y botellas plásticas se observa en toda el área urbana.

Figura 9. Residuos Solidos



8.3 Vivienda

Legalidad, el 1% de los pobladores tienen casa propia con título, el 21% cuenta con casa propia sin título, el 75% se ubican en terrenos en posesión, el 3% de pobladores viven en alquiler. Los terrenos de las viviendas tampoco tienen dimensiones uniformes.

El crecimiento expansivo de las viviendas, obedece a procesos de ocupación "no planificados" y se debe a la deficiente planificación por parte de la municipalidad, recursos, tecnología y capacidades especializadas en la construcción. En función a la información recopilada en el centro poblado existen 1,010 viviendas.

Figura 10. Legalidad



Fuente: INEI censo 2007/DIRESA 2012/GOREMAD 2013

8.3.1 Patrón de Asentamiento

A nivel del patrón de asentamiento, tenemos de tipo nuclear o concentrado para la zona urbana y disperso para las unidades rurales que se encuentran alejadas principalmente en cada predio agrícola.

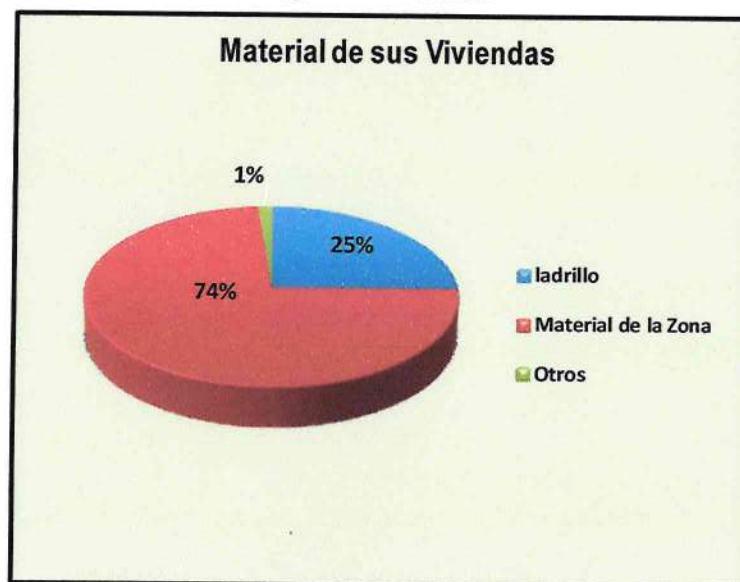
8.3.2 Materiales de Construcción Predominantes

En el centro poblado, el 25% de las viviendas están construidas de ladrillo, el 74% de Madera, el 1% de otro material.



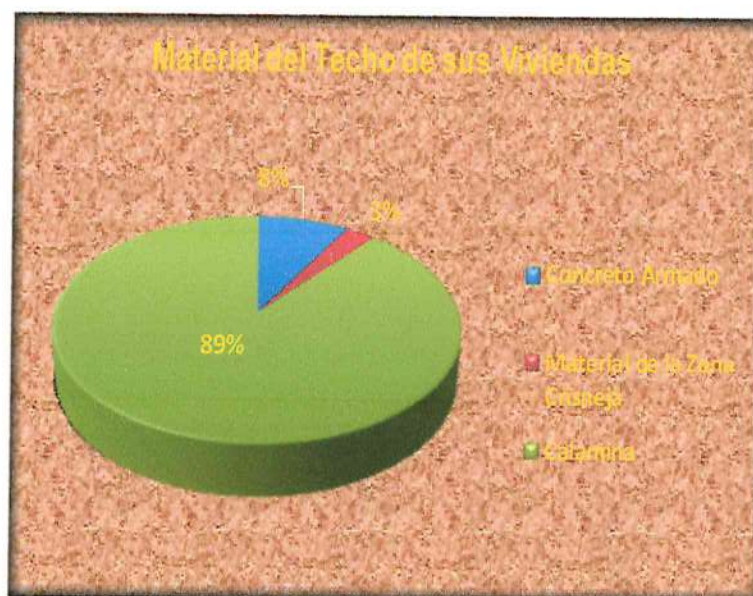
Respecto al techo, el 8% de las viviendas están construidas de concreto armado, el 3 % de Palmeras, y el 89% de calamina.

Figura 11. Material



Fuente: INEI censo 2007/DIRESA 2012/GOREMAD 2013

Figura 12. Techo



Fuente: INEI censo 2007/DIRESA 2012/GOREMAD 2013

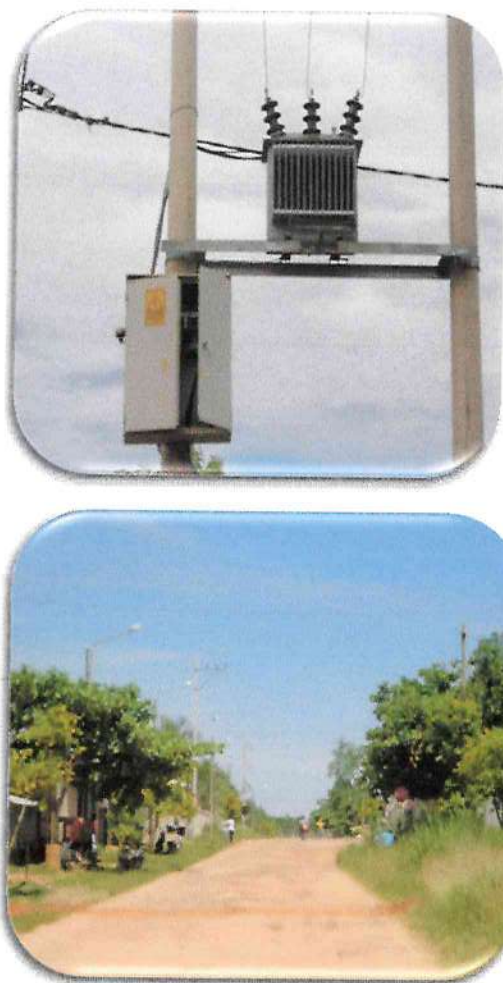


8.4 Energía

El centro poblado, cuenta con servicio de energía eléctrica a domicilio y alumbrado público, el cual está conectado al sistema energético de San Gabán las 24 horas. La concesión está a cargo de la empresa eléctrica Electro Sur Este S.A.A. en situaciones de emergencia cuando se generan los cortes de energía eléctrica desde la central de San Gabán; la empresa genera energía eléctrica por medio de 7 grupos termoelectrónicos ubicados en la central en Puerto Maldonado.

Si bien es cierto que la energía eléctrica pasa por el centro poblado, el 30% de la población no tiene acceso a ella, por diversos motivos.

Foto 8. Sistema Energético



8.5 Comunicaciones:

Telefonía

El centro poblado, cuenta con cobertura de teléfono fijo satelital y telefonía móvil, también llamada telefonía celular, básicamente está formada por dos grandes partes: una red de estaciones transmisoras o receptoras de radio (repetidores, estaciones base o BTS) y una serie de centrales telefónicas de conmutación de 1er y 5º nivel (MSC y BSC respectivamente), que posibilita la comunicación entre terminales telefónicos portátiles (teléfonos móviles) o entre terminales portátiles y teléfonos de la red fija tradicional.

Internet y Televisión

El centro poblado cuenta con cabinas de internet que generan una inmediatez de la información, además hace posible que los usuarios se encuentren conectados a cada momento, y con ello, se pueden realizar actividades como transacciones económicas, comunicación a distancia. De igual forma se encuentra presente la comodidad de realizar aplicaciones, generando en el individuo las facilidades en sus actividades cotidianas, facilidades para la transmisión de ficheros de datos y la gestión de correo electrónico, además de proporcionar al usuario informaciones a larga distancia. Este servicio es brindado por las empresas privadas.

Foto 9. Servicio de Comunicación



Gobierno Regional de Madre de Dios

41

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pincho Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Corrova

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa

8.6 Transportes:

8.6.1 Vía Terrestre

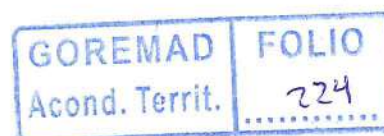
El centro poblado, se vincula con la ciudad de Puerto Maldonado, capital del departamento de Madre de Dios, a través de la carretera interoceánica sur, en un tiempo de 5 minutos. El transporte terrestre es fluido, existe un comité de transportistas que prestan servicios diarios a Puerto Maldonado, y viceversa.

De la carretera principal, se desprenden carreteras de acceso hacia los centros de producción y extracción de madera ubicadas al interior del sector donde se encuentra el centro poblado. Las trochas carecen de un adecuado mantenimiento, lo que dificulta su normal transitabilidad.

8.7 Local Comunal

El centro poblado, tiene un local comunal donde funciona la municipalidad y brinda los servicios a los vecinos, el ambiente también es usado para las reuniones de la comunidad y otras reuniones importantes como las capacitaciones, etc.

Foto 10. Local Municipal

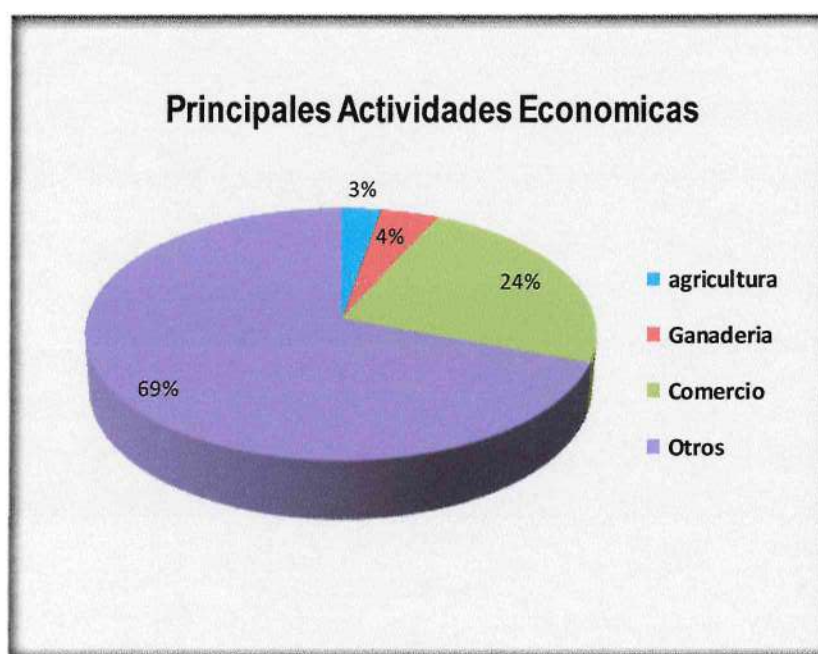


IX ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La Joya desarrolla las siguientes actividades económicas: el 24% de la población se dedica al comercio, 3% a la agricultura, 4% Ganadería, y el 69% otras actividades como la Minería, Caza, Pesca, Forestal, Castaña, de construcción y servicios en general.

Gran parte de los productos obtenidos del desarrollo de estas actividades están destinados al mercado local, regional y nacional. La dificultad que afrontan los pobladores de esta localidad, es el bajo nivel de producción actual, el mismo que se ve limitado por las ínfimas condiciones de las vías de acceso hacia los principales puntos de extracción y producción.

Figura 13. Actividades Económicas



Fuente: INEI censo 2007/DIRESA 2012/GOREMAD 2013



9.1 Actividad Comercial

En el centro poblado, se desarrolla la actividad del comercio representado básicamente por la venta de productos de primera necesidad, combustibles, compra de productos forestales, castaña, plantas medicinales, productos agrícolas, ganado vacuno, oro, etc.



Foto 11. Comercio



9.2 Actividad Agrícola

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 222

Los habitantes del centro poblado, desarrolla la agricultura, que está dedicada mayoritariamente a la siembra de cultivos de maíz, yuca, arroz, plátano, papaya, cítricos y pastos (brachiaria y brizantha) para la alimentación de ganado vacuno, la producción es vendida en el mercado local, regional y nacional.

Respecto a la propiedad de la tierra, el 40% de los agricultores tiene título de propiedad entregados por el gobierno nacional y el Gobierno Regional de Madre de Dios, el 55% de los agricultores tienen constancia de posesión y un 5% alquila terrenos, el promedio de extensión superficial que tiene cada agricultor en este sector es de 32 hectáreas.



Gobierno Regional de Madre de Dios

44

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatancare Cordova

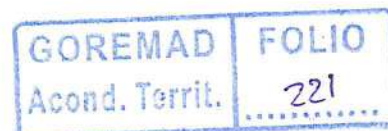
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. [Signature]

9.3 Otras Actividades

Los servicios que brindan los pobladores del centro poblado, son el transporte (motocicletas y autos), y otros servicios.

Foto 12. Servicios



X. ASPECTO ORGANIZACIONAL

10.1 Organización del Estado

En el centro poblado, el Estado está representado por el alcalde, y el juez de paz. El primero de ellos, tiene las funciones de velar por el desarrollo de la comunidad. Actualmente está apoyado permanentemente por las autoridades de la municipalidad provincial de Tambopata y el Gobierno Regional de Madre de Dios.

Cuadro N° 13. Presencia del Estado

ORDEN	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ALCALDE	Sr. Miguel Figallo Ezcurra

Fuente: GOREMAD 2013

10.2 Organización de la Sociedad Civil

El centro poblado cuenta con varias organizaciones sociales de base. Está representado por la Asociaciones de Vivienda y la Junta de Usuarios de Agua y Saneamiento-JAS. Por otro lado, existen organizaciones que velan por los intereses de la educación, entre estas organizaciones tenemos a los comités, y asociaciones de padres de familia.

Cuadro N° 14. Organizaciones de Base.

Nº	Organización	Situación
1	Asociación de Vivienda La Joya	Activo
2	APAFA Inicial	Activo
3	APAFA Primaria	Activo
4	APAFA Secundaria	Activo
5	Junta de Usuarios de Agua y Saneamiento-JAS	Activo

Fuente: GOREMAD 2013



XI ASPECTO CULTURAL

11.1 Festividades

El centro poblado, celebra las fiestas más importantes como son las fiestas patrias, navidad, primavera y especialmente su aniversario. Existen otras festividades como los carnavales en el mes de febrero.

11.2 Danzas

Los estudiantes, practican danzas de las tres regiones naturales del Perú, practican la marinera, negroide, danzas puneñas, cusqueñas y danzas amazónicas.



XII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El centro poblado de la Joya presenta una ubicación geográfica estratégica. Se ubica en una zona de frontera que separa al departamento de Madre de Dios con el vecino país de Bolivia. De acuerdo al capítulo II, y el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial establece que las zonas de frontera política tendrán un tratamiento prioritario y especial. La categorización permitirá entre otros aspectos reforzar la seguridad territorial y orientar acciones que permitan consolidar la integración fronteriza entre Perú y Bolivia.

El centro poblado La Joya, se ubica a 01 kilómetro de la Carretera Interoceánica Sur (Puerto Maldonado - Mazuko), al oeste de la ciudad de Puerto Maldonado, capital del departamento de Madre de Dios, en el distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios a una altitud de 183 m.s.n.m., lo que facilita su acceso a las diferentes actividades económicas.

El Centro Poblado de La Joya, tiene una población estimada de 4,935 habitantes, según la Dirección Regional de Salud (DIRESA, 2012), y la información de campo recopilada en el mes de Noviembre del presente año por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, se tiene registrado 1,060 habitantes, quienes firman el padrón de adherentes para efectos de categorización del centro poblado a "Pueblo", la normatividad exige más de 1,001 habitantes (Ley de Demarcación Territorial y Organización del Territorio).

El centro poblado, cuenta con servicios educativos del nivel Inicial, Primaria y Secundaria, tiene servicios de un puesto de salud, servicio de transporte terrestre (pasajeros y carga), local comunal de uso múltiple, tiene servicio de agua potable, no cuenta con un sistema de desagüe, tiene servicio de luz eléctrica, el cual está conectado al sistema energético de San Gabán las 24 horas.

La Joya desarrolla las siguientes actividades económicas: El 24% de la población se dedica al comercio, 3% a la agricultura, 4% Ganadería, y el 69% otras actividades como la Minería, Caza, Pesca, Forestal, Castaña, de construcción y servicios en general.

Gran parte de los productos obtenidos del desarrollo de estas actividades están destinados al mercado local, regional y nacional. La dificultad que afrontan los pobladores de esta localidad, es el bajo nivel de producción, el mismo que se ve limitado por las ínfimas condiciones de las vías



de acceso hacia los principales puntos de extracción y producción.

En conformidad con las normas indicadas en materia de demarcación territorial, la Sub - Gerencia de Acondicionamiento Territorial, Órgano Técnico de Demarcación Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT), recomienda considerar viable la categorización del centro poblado LA JOYA a "Pueblo", cuya categoría le permitirá ser reconocida como importante localidad del distrito de Tambopata, en la provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.



XIII BIBLIOGRAFIA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, 2011. Diagnóstico de los Recursos Hídricos en la Cuenca de Madre de Dios. 167 Págs.

AIDER, 2011. Determinación de la Deforestación Acumulada del Departamento Madre de Dios; Años 1990-2008. 21 Págs.

DEVIDA, 2011. Monitoreo de los Cultivos de Coca en el Perú. 86 Págs.

DOUROJEANNI, M. ET AL, 2010 Amazonia Peruana en 2021. 160 Págs.

GOREMAD, 2009. Macro Zonificación Ecológica y Económica del Departamento Madre de Dios. 188 Págs.

GOREMAD, 2010. Estudios de Diagnóstico y Zonificación para el Tratamiento de Demarcación Territorial de la Provincia de Tambopata (EDZ). 200 Págs.

PRONATURALEZA-FSE, 2010. Estrategias de Conservación a lo Largo de la Carretera Interoceánica en Madre de Dios, Perú. Un Análisis Económico Espacial. 63 Págs.

INEI, 2010. Compendio Estadístico de Madre de Dios, 200 Págs.

IIRSA, 2010. La Planificación Territorial de los Mega proyectos en Sud América. 160 Págs.

GOBIERNO NACIONAL, 2010. Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial. 22 Págs.

GOBIERNO NACIONAL, 2009. Política Nacional del Ambiente. 48 Págs.

GOBIERNO NACIONAL, 2009. Política Nacional de Cooperación Internacional. 25 Págs.

GOBIERNO NACIONAL, 2009. Lineamientos de la Política Exterior Peruana. 20 Págs.

CEPLAN, 2011. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021. 209 Págs.

GOREMAD, 2008. Plan de Desarrollo Concertado 2021. 100 Págs.

MRE, 2008. Estrategia Nacional de Desarrollo Fronterizo. 55 Págs.

GOREMAD, 2010. Estrategias para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de Madre de Dios 2011-2021. 166 Págs.

MINAM, 2010. Plan Nacional de Adaptación y Mitigación Frente al Cambio Climático. 103 Págs.
Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Madre de Dios 2030-Documen-
to Síntesis-Escala 1: 250,000 Página 150



Decreto Legislativo N° 757, Dictan Ley Marco para el crecimiento de la Inversión Privada, Artículo 50°, publicado el 13 de noviembre de 1994.

Ley N° 26839, Ley de Conservación y Aprovechamiento de la Diversidad Biológica, publicada el 16 de julio de 1997; modificada por Ley N° 27104, que deroga el artículo 32°, publicada el 12 de mayo de 1999.

Resolución Ministerial N° 566-2001-AG, Aprueban Disposiciones Complementarias para el Otorgamiento de Concesiones para Conservación, publicada el 07 de julio de 2001.

Resolución Ministerial N° 0314-2002-AG, Aprueban Disposiciones Complementarias para el Otorgamiento de Concesiones para Ecoturismo, publicada el 12 de abril de 2002.

Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, publicada el 04 de julio de 1997.

Resolución Ministerial N° 0427-2002-AG Creación de la Reserva Territorial para pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

Ley N° 26221.- Ley Orgánica que norma las actividades de Hidrocarburos en el territorio nacional.

Ley N° 27783.- Ley de bases de la descentralización

LEY 27902.- Ley que Modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

DECRETO SUPREMO 027-2003-VIVIENDA Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano

DECRETO SUPREMO 019-2003-PCM Reglamento de la ley de Demarcación y Organización Territorial

DECRETO LEY 17752 Ley General de Aguas

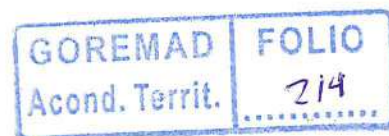
DECRETO LEGISLATIVO 885 Ley de Promoción del Sector Agrario

LEY N° 29763 Ley Forestal y de Fauna Silvestre

D.S. N° 087-2004-PCM Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica



ANEXO



Gobierno Regional de Madre de Dios

52

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ima. Harri Pinchi Del Aguila

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

1

ACTA DE CONFORMIDAD PARA LA CATEGORIZACIÓN



ACTA DE CONFORMIDAD PARA LA CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO DE "LA JOYA"



En el Auditorio del Centro Poblado de "La Joya", ubicado en el distrito de y Provincia de Tambopata, siendo las Cinco de la tarde del día Veintiseis de Octubre del Año Dos Mil Tres; se reunieron el las Autoridades, los pobladores y el Equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios"; con la finalidad de llevar a cabo la Reunión de Trabajo y tratar el tema sobre la Categorización del centro Poblado de "La Joya".

DESARROLLO DE LA REUNION:

Apertura la Reunión de Trabajo el Señor Miguel Pizallo Ezcurea Alcalde del Centro Poblado, dando la bienvenida a los participantes e informando la agenda de la reunión, seguidamente el Ing. Esley Huatangare Cordova, especialista en Demarcación quien hace la presentación del Equipo Técnico del Gobierno Regional que le acompaña; iniciando la exposición sobre Categorización de centros Poblados de Madre de Dios, haciendo énfasis en el marco conceptual y legal, asimismo resaltando la importancia y beneficios para los pobladores. Finalmente luego de un altercado debate entre las partes, se acordó lo siguiente luego de disipar algunas dudas:

• Aprobación la realización de la Categorización del Centro Poblado de la Joya, con la finalidad de contar con un reconocimiento oficial del Estado y beneficiarse de los proyectos de inversión pública.

Los pobladores del centro Poblado de la Joya se comprometen a brindar las facilidades al Equipo Técnico del Gobierno Regional de Madre de Dios, durante el proceso de Categorización del Centro poblado.

• Asimismo el Equipo Técnico se compromete en



GOREMAD FOLIO 2/2
Acond. Territ.

realizar las coordinaciones con las asociaciones y UPIS a fin de elevar el llevado y firma de los padrones por parte de los pobladores de la Joya.

A continuación la Regidora haciendo uso de la palabra; felicita a los pobladores de la Joya por su asistencia así mismo al Equipo Técnico por el trabajo que viene realizando en el proceso de Categorización en esta oportunidad para la Categorización del Centro Poblado de Joya a PUEBLO. Debido al Texto del Documento, los participantes de la reunión manifiestan su conformidad con el mismo, siendo las Seis de la tarde con Treinta y cinco minutos del día Veintiseis de Octubre del año Dos Mil Trece, en acto de conformidad.

Emerson Bocanegra Pérez	000 84832	
Francisco Vicente Sosa Rivas	04800658	
Gregorio Colluepaza Condori	29457921	
Pedro Corrales Chaita Shamocua	04818786	
Eusebia Fernandez Yintaya	23820453	
Deysa Quispe Gueroa	04818437	
Wlfrido Luita Quispe	25307219	
Jillapa Herrera Matilde	04801834	
Mrs Marina Vega de Nopay	04820032	
Lizbeth Elizabeth Miranda Chacón	80678435	
Ramiro Baes Puura	04804573	
Malin Mozombite Nuasifuen	80448745	
Raúl López Franco	04817893	
Isabel Puura de Achahuni	04805843	
Zaida Nuasifuen Palomeque	04804101	
Ricarda Huileca Chavez	04810451	
Herminda Lima Pastor	42456787	
Emma Lucas de Sacavedra	04823443	

COREMAD FOLIO 2/1
Acond. Territ.





~~Matilda~~

~~Yolanda~~

~~Elodia~~

~~Chis~~

~~BC~~

~~IMJ~~

~~Lucinda~~

~~Elena~~

~~Lucy~~

~~Inda~~

~~Yda~~

~~Sub~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

~~Yda~~

GOREMAD FOLIO 210
Acord. Territ.



JUBER

- Huber Leonardo Cordova Falcon	45780003	
- Victor Escampane Vinas	04809891	
- Armando Toruamirra Moransite	04802880	
- Paulina Chaleo Lima	42280921	
- Porfirio Paquita Flores	40803386	
- Wilmar Ernesto Suiza Sahuarco	80659950	
- Sebastian Quispe Enrrique	41212423	
- Miguel Flores Ezueras	05071572	
- Alexander Ruiz Pinedo	04826909	
- Jesus Huamain Valle	04961304	
- Oliver Ortiz Falcon	76598072	
- Julio Castillo Solorzano	25687828	
- Teodoro Surco Quispe	04812420	
- Zuelde Julieta Saeveda Lucas	41108056	
- Irma Aldina Caballero Huanca	80156571	

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinch Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

2 PADRON DE FIRMAS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Proyecto: Gestion del Territorio - MOD

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio-MDD

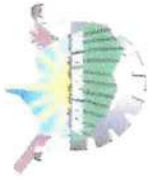
DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
1	Puma	Acchahu	Isabel		04805843		
2	Lopez	Franc	Raul		04817893		
3	Solas	Diaz	Cirilo		80047156		
4	Rea Fey	Bacoo	Yovre		04817750		
5	Erminia	Luna	Pastor		42456888		
6	Mateida	Yapura	Guerrero		44442535		
7	Tigoto	Cusi	Betha		40248733		
8	Leon	Poma	Potiris		0492884		
9	Casapina	De Cailanupa	Beasanga		04806991		
10	Sutierrez	Baldeon	Hortado		04802945		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 207



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
11	Simeres	Chispe	Ismael	Aaron	75825296			
12	Lopez	Miranda	Estrella	Lizbeth	76021365			
13	Macabachi	Marquez	Maricela	Alicia	60234242			
14	Mamani	Gomez	Solangeles	Reina	61481846			
15	Mirano	Salcedo	Nicol	Almendra	76507816			
16	Wagay	Vega	Milagros	Oshin	76167639			
17	Oyeda	Laura	Jordy	Bruno	60233952			
18	Peralta	Chacon	Leo	Lee	74171049			
19	Rolin	Gutierrez	Shayan	Maldonado	73364204			
20	Sallo	Chamarro	Yanella	Alicia	60234005			



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
206



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
21	Quispe	Mite	Felicitas		24286263		
22	Condori	Lina	Cirilo		4822329		
23	Condori	Quispe	Janet		47478447		
24	Panajifo	Umanzo	Harvey		80545989		
25	Quispe	Samata	Aydee	Neli	32938064		
26	Alpiza	Barriga	Odette	Mercedes	45720282		
27	Cordova	Cripa	Cesar	Luis	45252620		
28	Villarod	Ganona	Miluzka		48611877		
29	Melgarejo	checca	Elizabeth		46471792		
30	Perez	Azque	Nelsi		04820815		



Ing. Harry Finch Del Aguila
COORDINADOR DEL PROYECTO

Ing. Esley Huatangara Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Proyecto Acondicionamiento Territorial - MDD

Proyecto Gestion del Territorio - MDD

Proyecto Gestion del Territorio MDD



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
31	Miranda	Gonzalez	Rosa	Linda			
32	Mosquera	Zevallos	Andrea	Lidia	61080571		
33	Nina	Vilela	Juan	Esteban	77171620		
34	Nico	Rosas	Jorge	Mirko	76328690		
35	Palomino	Cruz	donar	Shuan	75894097		
36	Sanchez	Cabina	Joycelene		60407877		
37	Vasquez	Herrera	Luigi	Arnie	77540507		
38	Vasquez	Munoz	Antony	Matias	62435812		
39	Venegas	Ortiz	Anahi	Edith	60164482		
40	Venegas	Ortiz	David	Otoniel	60469983		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 204



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
41	Quispe	Apaza	Rosellina		43284198	[Signature]	[Fingerprint]
42	Lucas	NINA	VICTORIO		48087203	[Signature]	[Fingerprint]
43	San	Zegarra	Rangel		04801819	[Signature]	[Fingerprint]
44	Coca	Moreno	Zofia		04818883	[Signature]	[Fingerprint]
45	Correa	Perez	Yenny	Georly	42467678	[Signature]	[Fingerprint]
46	GUTIERREZ	DIAZ	Jerson	LAWRENCE	H1603858	[Signature]	[Fingerprint]
47	Quispe	Vilca.	Esmelinda.		44996525	[Signature]	[Fingerprint]
48	Mendigure	Sosa	YANET		447743260	[Signature]	[Fingerprint]
49	Sanchez	Uargac	Davida		80204424	[Signature]	[Fingerprint]
50	PEREZ	RAMOS	Crisbbel	Yeny	48706168	[Signature]	[Fingerprint]



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 203



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
51	APAZA	GONZALEZ	JUAN	RONALDO	76924911			
52	BEYUMA	ESCOMPANI	YOHAN	FRANCO	73292314			
53	CRISTIANEDA	OLIVERA	SOLARI	EVELIN	60913271			
54	CHAVEZ	TUHA	JORGE		60234175			
55	CONTO	CONZA	ANDREA	SEIGNA	77805972			
56	HUALLPAYANCA	FLORES	VOLIANA		76307892			
57	FUXUMOTO	EGGAVIL	VINO	SANTIAGO	72020892			
58	HUMANAN	CUICU	ISMAEL		77684058			
59	HUASQUISTO	APAZA	JAGUELYN	ALCIRA	72886322			
60	INDUMA	UIENA	RAFAEL	KIYOSHI	73226954			





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
61	Quisoz	RAMOS	Yessi	Rosmeri	48201826	[Signature]	[Fingerprint]
62	SANCHEZ	PAZ	ELMER		47846533	[Signature]	[Fingerprint]
63	IZQUIERDO	YUENGO	BRENDA M.		46527074	[Signature]	[Fingerprint]
64	IZQUIERDO	YUENGO	Herman	MIZQUIN	41919020	[Signature]	[Fingerprint]
65	Levita	Cueja	Ruben		40428029	[Signature]	[Fingerprint]
66	Restegui	Martinez	Jose		43826761	[Signature]	[Fingerprint]
67	Economa	Huansi	Dalia	Juana	42814384	[Signature]	[Fingerprint]
68	Restegui	Hoyabari	Lilion	Perly	42160125	[Signature]	[Fingerprint]
69	Viana	Torres	Cheril	Laidy	42487596	[Signature]	[Fingerprint]
70	Condori	Huamani	Eva	Beatriz	42423055	[Signature]	[Fingerprint]



GOREMAD FOLIO 201
Acord. Territ.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
71	Subia	Becerra	Katerin	Silvia	73860553		
72	Suyco	Macabachi	Brianna	Mirela	76858304		
73	Taco	Gutierrez	Angela	Teresa	72888341		
74	Vales	Quispe	Leonardo	Elvis	73139311		
75	Vinelli	Mozombite	Adriano		76384223		
76	Yucra	Cochayumi	Yudi		727149118		
77	Castañeda	Acmaza	Britany		72608891		
78	Chavez	Muriel	Yusset	Predy			
79	Collantes	Garcia	Jerry	Gerardo	73794287		
80	Cabrera	Yarepa	Jose	Luis	76793623		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 200



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Puchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraín Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
81	Cuito	Crispe	Carmen		80659881			
82	Tapara	Cuito	Silverio		43547194			
83	Tapara	Cuito	Jeni	Marleni	46164940			
84	Mitano	Cuito	Rosalba		41517067			
85	Ambaya	Almiron	Jessica	Maribel	45206928			
86	Yuera	Alvecano	Soraida		46825269			
87	Torneo	Marbala	Graciela		24717013			
88	Añmuya	Noca	Elizabeth		46669148			
89	Tito	Zamalloa	Efraín		04961079			
90	Lina	Quispe	Dominga		05071666			





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Vito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
91	Artega	Valdivia	Robert	Elliott	72139375		
92	Bautista	Saez	Soar	Osmarco	71345782		
93	Cabrera	Fernandez	Olices	Michael	73364199		
94	Cahua	Huanani	Ludwin	Getsemani	73364203		
95	Callo	Flores	Carlos	Daniel	08305564		
96	Carbajal	Aruza	Weber	Isajas	77467928		
97	Chavez	Chaco	Edwin	Saul	73744326		
98	Escumpani	Amagüen	Abillon	Olair	73792328		
99	Flores	Gurspe	Carla	Aeriana	71574643		
100	Flores	ushinahua	Maria	Eugenia	62078123		





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Henry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
101	CHAVEZ	SAAVEDRA	HECDA	LUZ	05064074			
102	HUILCA	CHAUER	RICARDO		04810451			
103	CHASTA	SHANDUCA	AIDA	CAMEN	04818786			
104	SANCHEZ	VARGAS	TUVILOA		80204424			
105	QUISEP	GUEVARA	GEYSA		04818437			
106	SANTOS	CHAUER	NILA		44092473			
107	GOMEZ	MACAHUACHI	INES		04816998			
108	MILLO	HUILCA	VICTORIA	MARUJA	41424495			
109	NINA	BUZMAN	JOSEFINA		408160743			
110	GOMEZ	MACAHUACHI	YSELA		04963180			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 197



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
11	Subia	Becerra	Mery	Esther	76985142			
12	Tacca	Huamani	Luis	Gabriel	73252306			
13	Tapia	Taricvarima	Edinson	Valentin	62020746			
14	Tarifa	Yucra	Bil	Clinton	76548042			
15	Teves	Vileca	Angel	smith	61980505			
16	Vasquez	Quispe	Yamile		62591254			
17	Zarate	Polanco	Mishelly	Marjorie	62765486			
18	Aguirre	Sunhiago	Belinda	Irene	61388022			
19	Alarcon	Villar	Ruben	Dario	73362679			
20	Apaza	Plores	Len	Erler	71937922			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 196



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
121	BAEZ	PUMA	REMIGIO		01804573		
122	MOZOMBITE	AMASIFUEN	EIMA LUZ		80948445		
123	AMAZIFUEN	PALOMEQUE	ZOILA		04804101		
124	AMAZIFUEN	PALOMEQUE	SILVERIA		04806933		
125	HUANVIRI	SIPA	VIRGINIA		04806829		
126	Cusi	Latore	E. ydanda		23920495		
127	Mamam	yama	Dionisia		0241494		
128	LIMA	TORRES	TERESA		04800492		
129	CASTILLO	SOLZANO	Julio		25687928		
130	VALERA	MAMANI	AGRAPINA		45799820		





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Hayry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
131	Gutierrez	Bautista	Luis	Fernando	61080317		
132	Huaman	Soroca	Alex	Wilfredo	26014668		
133	Varica	Amasiagua	Elover	Rensay	25025260		
134	Varica	Escampani	Fabiana	Raquel	73792323		
135	Varica	Gutierrez	Walter	Brigitte	08305424		
136	Isuiza	Sengama	Gia	Marco	73798565		
137	laurea	Contreras	Sara	Esther	74248417		
138	Wicabua	Garcia	Arnold	Jesus	61080159		
139	loper	Waueros	Daniela	Inmaculada	77440321		
140	Minaya	Gutierrez	Jasmin	Yulisa	76143394		





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
141	Moncayo	Medina	Froilan		04805235			
142	Chalco	Lima	Paulina		42280921			
143	Sanchez	Garcia	Marcela		04828186			
144	Ortiz	Falcon	Oliver		76593072			
145	Trigueros	Honzobite	Adriano		04802880			
146	Saavedra	Lucas	Zulde	Julieta	41108056			
147	Quispe	Suro	Teodoro		04812430			
148	Asipali	Silva	Adriana	ESTHER	62765660			
149	Asipali	Silva	Taylor	JOHN	61481521			
150	Silva	Perez	CLEYDE	VERONICA	44001765			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 143



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
151	Zavala	Pachacutec	Akemy	Nasuri	76252839		
152	Alva	Labra	Mario	Ali	73985138		
153	Alvarez	Perez	Henning	Wilensky	61785947		
154	Callanhuay	Tijlo	David	Rodolfo	76573642		
155	Callo	Plores	Thalia	Marisol	76679817		
156	Canales	Caymachi	Glanmari		76039921		
157	Coca	Checca	Yeny del	Rosario	76877262		
158	Plores	Castro	Layde	Vanessa	76953867		
159	Gallegos	Rondon	Yemira		74558512		
160	Hualipayunca	Plores	Emerson		76418264		



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
192



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
161	Espinosa	Delgado	Joseline	Nayueh	76275209		
162	Espinosa	cañillo	Jora	Willel	15733051		
163	Gervasio	Delgado	Emerson		43234931		
164	Huoman	Quirpe	Alfonso		47031638		
165	Lopez	Granada	Paul	Dennis	76021366		
166	Lopez	Granada	Estrella	Lizbeth	76021365		
167	Lopez	Granada	Peter	Bryan	76021364		
168	Lopez	Granada	Jennifer	Esperanza	63319379		
169	Lopez	Granada	Violeta	Beth	80678435		
170	Granada	Nors	Dora	Hugo			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 191



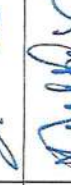
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
171	Escompani	Ciñas	Victor		04809891			
172	Corobos	Falcon	Leonardo		45780003			
173	Caballero	Guanco	Izay	Ubalina	80158571			
174	Copique	Yamani	Yamani		04805757			
175	Juarinco	Trife	Rosa		04816012			
176	Cabina	Cruz	Juvs		04805991			
177	Cabito	Lucas	Walter	Hilson	45652984			
178	Morales	Leon	PRO	Elvira	47866013			
179	Cabito	Morales	KHOLEL	Donny Jose	6339153			
180	Casino	Morales	Kyvas	Alexandro	77898595			



GOREMAD FOLIO 190
Acond. Territ.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pineda Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraín Pito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
181	APAZA	Cespedes	Juan	OTIGUEL	60181154		
182	APAZA	Guevara	Juan	DAVID	76682878		
183	AREQUE	PARICA	Jessica	ESTERACION	62028684		
184	CHALEO	Huanga	KENYI	Emerson	62591309		
185	CHAVEZ	Tucuto	Tabarico	Ronsodo	62510284		
186	Condo	Lozo	Pai	Humberto	71715317		
187	Garcia	PCHAHUI	LANDER		60733978		
188	Garcia	PCHAHUI	Liribetie	LEOPAN	60734227		
189	Gonzalez	Nieto	Travis del Cargu	KENIKO	73798560		
190	Guevara	UeGa	ALVARO	ERSON	7792799		





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pincha Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
191	Valderrama	Fispe	Rodrigo	quarav	76563213		
192	Huancacha	crans	DIEISA		70788137		
193	yucap	Huancacha	Flore	JASMINA	62531718		
194	Huancacha	Flores	HIGUEL		04823395		
195	Gongora	Huancacha	NIKUSKA	Gavi	81024304		
196	Gongora	Huancacha	NIKUSKA	GABRIELA	81024303		
197	Tapari	Conce	ANASTASJO		04805942		
198	TAJUE	SALDANA	EDISON		33959520		
199	Longobardi	dela	ADIDO	HAGNOHIA	04827216		
200	SALDANA	quarav	Rocio		44869973		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 188



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

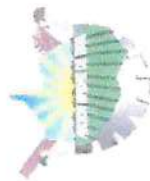
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
201	Gonzalez	Garcia	Garcia		04828874	[Signature]	[Fingerprint]	
202	AGUILERA	HIDROGO	NURKA	ROSINA PIERINA	60859144		[Fingerprint]	
203	AGUILERA	RAMIREZ	DANIELA	GABRIELA	75494093		[Fingerprint]	
204	ARAYA	LOCONI	FABIANA	ANDREA	60859350		[Fingerprint]	
205	BAUTISTA	VALERO	WENDY		60859628		[Fingerprint]	
206	BONIFACIO	GARCIA	RUDI	EDU	60973834		[Fingerprint]	
207	CCOA	HUAMAN	LEO	LEONEL	60859569		[Fingerprint]	
208	CCOLQUE	PERALTA	JASU		62435770		[Fingerprint]	
209	CHECCORI	NINA	FRANKLIN		60859373		[Fingerprint]	
210	FORTAN	CHECCAPPOCO	JOHAN	ANDREA	60804688		[Fingerprint]	





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
211	Torres	Yumbo	Roger		42447600		
212	Estrella	Conclabrecho	Ferdinando		94827898		
213	Clara	Lupareu	Carlyana		25316648		
214	CORRALES	CHOQUEMANCA	CESAR		45416084		
215	Quispe	OLMEDO	FORTUNATA		46217771		
216	Pablo	Morahualshi	Sanguana		048018080		
217	NIETO	LOPEL	GUILLERMO	GABRIEL	04961691		
218	POYRO	Ngachivochi	Imposiven		45430784		
219	Amsitum	Jucos	Elsa		04909256		
220	Chavez	Arquir	Julio	Wilson	77136959		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 186



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Ato Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
221	GUEVARA	PIORI	PELINA	ALISSON	60884316		
222	JARQUE	CONDORI	VICTOR	MANUEL	60804372		
223	GIRANO	QUISPE	SALOME	YOLIANA	60804853		
224	MOLANO	SANCHEZ	ABRAHAM		60804490		
225	MEÑIZ	YUPANQUI	DEYSI	MARGOT	60804689		
226	NAVARRO	PEREZ	SORI	ROMINÉS	72652768		
227	PACAYA	RUBINOR	XIOMARA	CELINA	60804343		
228	PALOMINO	ASCONI	MIYUQUI	SOFONIELY	60862973		
229	PALOMINO	PERDOSA	YENIELY	LUIS	62966005		
230	QUILLAHUANAN	ANCHAÑA	FEOR	JOSE	60804830		





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
231	Fernandez	Alcacondori	Isma	Daniely	74531285		
232	FERNANDEZ	CUBA	ALEJANDRO		04823671		
233	Cardenas	de Fernandez	GARYS		04823696		
234	Cervillo	Escumponi	Leonardo	Rafael	73798572		
235	Cervillo	Escumponi	Lizo	FABIANO	73798573		
236	Escumponi	Aguilera	MARTEA	EDITH.	08510767		
237	Cervillo	Balcedo	Percy	Santos	05071487		
238	Pinosfel	Levy	Fiorella		76944420		
239	Taype	GENO	Kelly		43840917		
240	Valderrama	Taype	Renzo	MATIAS	62708621		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 184



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
241	Juanaco	Humana	Celso	Sosa	77223048		
242	lobo	Yorangui	Maximo	Anderson	72170688		
243	lucas	Inuma	Klaus	Teddy	76186545		
244	Mamari	Cueva	Jose	Antonio	60973276		
245	Mestas	Ordoño	Sean	Deivis	76770851		
246	Pabramino	Naroc	Luis	Miguel	74026588		
247	Paredes	Mozombite	Rolando	Sebastian	75555873		
248	Rivoro	Mamari	Thalia	Mercedes	74470972		
249	Salas	Cuspe	Cristian		77696530		
250	Sencia	Cruz	Isaac	Esteban	75950730		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 183



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

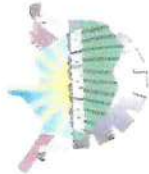
DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
251	ANICAYA	Quispe	Rocio		73136952	[Signature]	[Fingerprint]
252	Lucas	Colqui	Luis	Enilio	45226990	[Signature]	[Fingerprint]
253	USQUINAHUA	Taricamayta	Mano	Luisa	41136067	[Signature]	[Fingerprint]
254	Cacique	Caceres	Danilo	DANILLO	73341193	[Signature]	[Fingerprint]
255	Flores	USQUINAHUA	Mano	EUGENIO	62078123	[Signature]	[Fingerprint]
256	Saco	MARTINEZ	Josefina	Fi	04820263	[Signature]	[Fingerprint]
257	CHAMARO	MORAN	Adriana	Jesenia	45944005	[Signature]	[Fingerprint]
258	Callavicus	ONOFRE	Elodia		04825296	[Signature]	[Fingerprint]
259	Cuadros	Boter	Cirilo		04825295	[Signature]	[Fingerprint]
260	Alcacondori	CHERTA	Felipe		04815569	[Signature]	[Fingerprint]



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 182



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

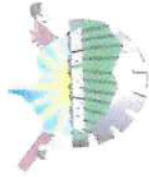
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
261	Quispe	Cerechurpumi	Rodrigo	Harvey	60973800			
262	Quispe	Quispe	Heick	Jasser	60973211			
263	Quispe	Pangifo	Pueri	Juleisi	60734206			
264	Ramos	Huaman	Azi	Kumar	62510642			
265	Ruiz	USHINPHUA	Cesar	Enrique	60859426			
266	TAFIRA	yucra	Royer	Roni	60477396			
267	Vargas	Aguilar	Miguel	Angel	60859265			
268	Vargas	Tiznado	Leandro	Ismael	60853708			
269	Vela	Guerra	Shari	NAOYI	61080288			
270	Velas	Alondón	Susan	Luz	63742108			





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
271	Escobar	Escobar	Luci	ESTHER	00126080	[Signature]	[Fingerprint]
272	Fernandez	Pocays	Juana	alejandrina	00035674	[Signature]	[Fingerprint]
273	Goyene	Dominguez	Brenda	ESTHER	42628426	[Signature]	[Fingerprint]
274	Loraino	Yamani	Jinber	Kesseldia	44064554	[Signature]	[Fingerprint]
275	cauz	Huilla	Simona		24675939	[Signature]	[Fingerprint]
276	Maldonado	Escompani	Leidy	Elide	47299418	[Signature]	[Fingerprint]
277	Escompani	Aguilera	Elfreda	Anacoly	04823100	[Signature]	[Fingerprint]
278	Maldonado	Escompani	Gosvy	Event.	97089478	[Signature]	[Fingerprint]
279	Fernandez	Cordoba	Isabel		04816747	[Signature]	[Fingerprint]
280	Fernandez	Da Silva	Alexander		62540899	[Signature]	[Fingerprint]



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
180



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
281	Aguero	Leon	John	Anderson	61482138		
282	Abuirre	Mesicano	Milagros		60804462		
283	Caceres	Paucar	Yania	Angela	61052947		
284	Caizo	Poma	Luis	Fernando	60804846		
285	Calaina	Huanon	Valeria	Padaluz	60973223		
286	Centeno	Gaydano	Abraham	Yanolo	60973604		
287	Centeno	Vfayayay	Amador	Josue	63113287		
288	Escobedo	Alendano	Erick	Anthony	60434308		
289	Escomponi	Amasizuen	Arnel	Royer	60859425		
290	Fuentes	Hupyllen	Robin	Williams	61700450		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 179



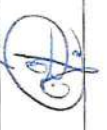
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
291	Guerreiros	Garcia	Alan	Frank	47433261			
292	SOTERO	FIERROS	ENRIQUE F.	ERNESTO	04823750			
293	VIVANCO	choque	Elizabeth		48744691			
294	Condori	de Chura	Sabina		04813513			
295	Palermine	Panigua	Cladina		23933668			
296	Aguirre	Bermudes	Georgina		43845947			
297	Coila	Torrez	Felix Patricio		04818119			
298	Coila	Aguirre	Andres Elias		76877278			
299	Tinoco	Cusi	Bertha		40248733			
300	Lander	Paredes	Marcelina	Dulcinea	20426895			





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAION TERRITORIAL

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
301	Flores Vil	Escobar	Negashiro	Rodrigo	73603421		
302	Escalante	Blanco	Jose	Luis	77697183		
303	Plores	Reyes	Rudy	Shamcarlos	77492237		
304	Hualipa	Mamani	Kaku	Samira	77223642		
305	Huamani	Corbajal	leidy	Anayca	76679603		
306	Koca	Champi	Ulma		60572796		
307	Mamani	Mavero	Juan		76533707		
308	Mamani	Pera	Sherla	Paola	76633983		
309	Mestas	Ondono	Marcos	Yoel	76770849		
310	Muniz	Yupanqui	Joel		62709057		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 177



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
311	MONGE	IZQUIERDO	DAMARIS	VALERIA	61387656			
312	VERA	IZQUIERDO	ALLYSON	VICTORIA	62708998			
313	Reategui	Paeua	Noemi	ZONADA	04817239			
314	Montoni	Reategui	ADRIAN		04820743			
315	Montoni	Reategui	ADRIAN	Percy	72219980			
316	Yonson	Reategui	Sergio	ADRIAN	72219981			
317	Reyes	ATHUSARI	INATA	Lenny	04824158			
318	Quipe	Alcacondori	Rony		42254527			
319	Tanacuarina	Guepes	Lezzy		43016330			
320	Tanacuarina	Guerra	Jaynny	Enrique	44173984			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 176



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

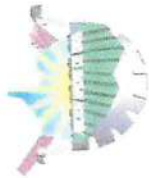
DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
321	Garcia	Aguilera	Naomi	yeoni	60973934		
322	Gonzales	Silva	Nicol	Flower	60807757		
323	Gueras	Vega	Roberto	Mateo	62965979		
324	Hivallanca	Huaman	Luis	Javier	62590815		
325	Huaman	Buipo	Esmeralda		60859150		
326	Huaman	Soncco	Yazeli		60973282		
327	Inuma	Viana	Kassandra	Julier	60859619		
328	Inco	Apis	Jobea	Bradio	60973514		
329	Jipo	Torres	Briset	Josefin	60804571		
330	Juno	Vallenar	Rui	Esmeralda	60804565		



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
175



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Zamalloa
SUPERVISOR

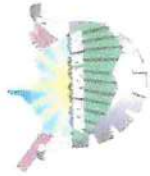
DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
331	Afueras	Alerana	afuso	ronel soni			
332	Afueras	Norman bog	Vicentina		44507472	Vicentina	
333	Coopa	Condori	gabrij		42292487		
334	Grandy	Benitona	Julia	Elena	04804571		
335	Laura	Quispe	Maximo		25140904		
336	Rojas	de la Cruz	Estadín		40401292		
337	Lopez	quero	Ruth	Elena	42566430		
338	Condori	cohuata	Noelva		40852875		
339	Cahuata	Tenque	Irène	Agustina	04812245		
340	Condori	Cahuata	Baenon		41315797		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 174



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
341	Juno	Vallenas	Rue	Yasira	60804564		
342	Merino	Chilca	Franko	David	60973486		
343	Gordales	Leon	Diana	Manzanos	60860445		
344	Goreno	Enuma	Malisa	Yard	60973288		
345	Pimentel	Leop	Elsi	Manion	60804823		
346	Sallo	Rogozo	Francisco	Aguiles	60973673		
347	Santosgo	Buigzo	Roger		60925770		
348	Taype	Silvairencin	Dersi	Nayeli	61080395		
349	Vega	Castro	Jhon		62709225		
350	Quirpe	Carica	Jimena	Yasmina	60700498		





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
351	Huamani	condon	Neil		04960968	[Signature]	[Fingerprint]
352	Huamani	condon	Jose	Juan	80096088	[Signature]	[Fingerprint]
353	Huamani	condon	Nora		49369613	[Signature]	[Fingerprint]
354	Calverde	Baca	Janin		42057880	[Signature]	[Fingerprint]
355	condon	Ligas	Nelly		43988875	[Signature]	[Fingerprint]
356	Fernandez	Quiroga	Johanna		43639001	[Signature]	[Fingerprint]
357	Torpe	Pacco	Dany		45995588	[Signature]	[Fingerprint]
358	Paco	de Torpe	Geofilo		04807931	[Signature]	[Fingerprint]
359	Arias	Baquano	Geniferia		420714514	[Signature]	[Fingerprint]
360	Ortiz	Ayquipa	Luz Mari		44537294	[Signature]	[Fingerprint]



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 172



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pineda Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Pardo Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
161	Zuniga	Vasquez	Dana	Elizabeth	76361195		
162	Alcamani	Cuchuyumi	Albert		76477821		
163	Bautista	Valero	williams	Wenceslao	75042048		
164	Cagne	Garcia	Tracy	Ariana	73234812		
165	Camani	Huichi	Raul	Sean	74136043		
166	Centeno	Cheburara	Yor	Juan	76195689		
167	Cerillo	Escamani	Liza	Fabiana	73798573		
168	Chirinos	Kacharo	Dilan	Savier	73457858		
169	De la Torre	Collantes	Dulce	Esperanza	73292326		
170	De Souza	Grundy	Israel		62167666		





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Nito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
371	CONDORI	NINA	GERVASIA		41149003	[Firma]	[Huella]
372	Mosquiza	Ramirez	YANI		80181415	[Firma]	[Huella]
373	CONTRENAS	SOELLI	ADA		42331751	[Firma]	[Huella]
374	Diaz	chino	geovana		04802766	[Firma]	[Huella]
375	LOPEZ	FRANCO	ELIZABETH		04818375	[Firma]	[Huella]
376	QUISPE	DE PUNA	FELISA		04809640	[Firma]	[Huella]
377	ELANA	HUAMAN	VILMA		04809327	[Firma]	[Huella]
378	QUISPE	CONDORI	SUSTINA		44663751	[Firma]	[Huella]
379	Canacheuri	RÍOS	ABERTO		04800990	[Firma]	[Huella]
380	TITO	Zamalloa	Efraín		04961079	[Firma]	[Huella]



GOREMAD FOLIO 170
Acond. Territ.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
81	Diaz	Contreras	Naomi	Adriana	74430606		
82	Huaman	Quispe	Aliax	Mileni	62765459		
83	Huacayhua	Cuchuyrumi	Luis	Angel	73264208		
84	Jilaya	Copa	Gabriel		75025928		
85	Suarez	Samal	Fernanda	Milagros	75349123		
86	Leon	Angule	Diego	Elijah	72888347		
87	Mestas	Ordoña	Oscar	Isaías	62765979		
88	Moreno	Ventura	Leandro	Anghino	75495119		
89	Quispe	Perez	Lissed	Elida	72532204		
90	Soncco	Pauccar	Delsy	Evelyn	25776420		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 169



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
391	BACAHEGUA	PEREZ	EMERSON		00084832		
392	SOEIA	RIVAS	FRANCISCO	VICENTE	04800658		
393	CAICORAZA	CONZORI	COLOREA		29459921		
394	FRANCOZ	TRINIDAD	EUSEBIA		23820453		
395	CEVITA	QUIPE	WILSON		25304213		
396	JILAPA	HERRERA	MATILDE		04801839		
397	Vega	de Nages	Luz	Marina	04820032		
398	Miranda	Chacon	Isibeth		80678435		
399	Ortiz	Ortega	Primitiva		20592967		
400	ACATAHUI	YUCA	FRUCTOSO		04805641		



GOREMAD
Acond. Territ. 168



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
401	Nina	Cueva	Yessica	Magaly	74286507			
402	Oliviera	Quillahuaman	Gimena		77223653			
403	Pardo	Duend	Geeson	Arimendo	76348019			
404	Davecas	Blos	Joseph	Abel	76728901			
405	Guispe	Huayta	Marumi	Alexandra	74736317			
406	Rengifo	Diaz	Robert	Smit	76573635			
407	Rengifo	Urequia	Angel	Gabriel	76428217			
408	Sungayma	Garcia	Kassandra	Mubgros	73798535			
409	Suni	Levita	Cristian		77223643			
410	Teves	Ulca	Junior	Miguel	73792320			



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
167



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
411	Hidalgo	Cruz	Victor		46960307			
412	Hidalgo	Salazar	Kenyon	Robel	76074478			
413	Hidalgo	Salazar	Roy	Katolis	76074479			
414	Hidalgo	Salazar	Deyson	Esferano	62510468			
415	Hurtado	Oficina	Roman		49723031			
416	Olivera	Quispehuancu	Grimesa		76022463			
417	Chavez	Amorim	Jesús	Xipena	73526317			
418	Barriga	Gamarra	Luis	Felipe	45538201			
419	Castro	Ellspuma	Gregorio		07093509			
420	PEREZ	Poccohuanca	Eduin		40436369			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 166



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
421	Ccopa	Torres	Cindy	Yakelin	60804720		
422	Ccoyore	Henes	Luis	Fernando	77293266		
423	Coca	Racua Gen	Juan Racua	David Juan	73147042		
424	Coltantes	Barco	Kleber	Esteban	75081944		
425	Daza	chuyma	Kevin	Alfredo	76547572		
426	Gutierrez	Bautista	Rubi	Lucero	61080318		
427	Herrera	Arias	Meiling	Dayanna	62510304		
428	Hurtado	Canal	Yash	Yarem	74219130		
429	Jove	Luna	Nelida	Diana	62295561		
430	Mamani	Peña	Elmer	Moses	76637977		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 165



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
431	URQUIO	Inisuy	Lucinda		47356692			
432	Holmoo	QUISPE	DAVIO		04983989			
433	Clopa	limache	Helda		04804494			
434	HUILCA	FLOREZ	SABINA		24706320			
435	Arana	COCUONIA	Segundo		04820866			
436	QUISPE	RIVAS	Aldo		46635182			
437	Molina	Panwra	Crisologo		04809489			
438	Isuiza	sahuarico	Wilmar	Ernesto	80659950			
439	Lasura	Quispe	pedro		04820777			
440	Bautista	Valero	Wenceslao		04815256			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 164



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efraim Fito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
441	Huatschuko	YANUPA	MARIO	FERNANDO	60262081		
442	LUNA	BOYTAN	ALBERTA	CANDY	61785750		
443	Mamani	QUISPE	JOHN	ELTON	73364205		
444	Martinez	TANCHUA	LUIS	GABRIEL	76679608		
445	MURCIA	TORRES	KARISS	KATHERYN	72441330		
446	OLIVERO	QUILLAHUASTAN	WILLIAM	YORDI	77223652		
447	PARDO	ASCUE	ANGEL	ANGEL	76477822		
448	PEREZ	MANUEL	NAYKE	VOSUSKA	76007799		
449	QUISPE	CUCAYURHI	GLEN		72736672		
450	QUISPE	POTA	RUTH		76671905		



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
163



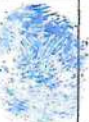
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Fito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
451	Condori	Huarcaya	Florencia		80156199			
452	Trejo	Sánchez	Julian	Licardo	46826725			
453	Luna	Ponce	Lucía		04825318			
454	Buispe	Enriquez	Sebastiana		41212423			
455	Coto	esceres	Augusta		41129987			
456	Huamora	Valles	Jesús		04961304			
457	Soto	Ortiz	Paul		078049378			
458	Y. rano	Baizpe	German		10228297			
459	Rosas	Lora	Nancy	Silvia	07827312			
460	Deleobdo	Najarao	Olivia		04819357			

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 162



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GO: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Ing. Harry Pineda Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
461	Quispe	Quispe	YERFERNON		60681215			
462	SALLO	ALFARO	HOMER	JULIAN	76679819			
463	SERRANO	CAREÑO	KEVIN	YAGOBERTO	76649650			
464	SANCOS	AVILCA	JOSE	ALESSANDRO	76731904			
465	TORRES	TAPIA	YARILETH		60973348			
466	YUCRA	WETHUYRUTI	RONALDINO		77115193			
467	METZGER	SORIANO	FERNANDO	PAULA	78255724			
468	ALVAREZ	ACOSTA	ALEXANDRO	ANTONIO	75589759			
469	BORRERO	BUZUELO	PASTOR	ELIVER	77223639			
470	CHOCQUE	CASLEO	FRANK DIK	ARNOLD	76866453			



GOREMAD
Acond. Terril.
FOLIO
161



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pichichi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
471	Lucas	De Saavedra	Enya		04823443			
472	Yacahuachi	Songmu	Sonia		24284967			
473	Quispe	Ligandoro	Margarito		04816357			
474	Tapanaste	Yacahuachi	Luisa		42969026			
475	Ragirel	Revolto	Elida		04820051			
476	Lucas	Disovsky	Rosa	Felicio	07803734			
477	SAVEDRA	Cruz	Guillermo		07823449			
478	TRIBINOS	Quispe	Jose	WESANDRO	30429820			
479	COPA	CORVA	Luz	Yorino	44964553			
480	CHOVER	Goya	Jecan		04807264			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 160



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

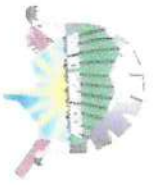
DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
481	DEL CASTILLO	TABORCA	Luis	Humberto	06674915		
482	DIAZ	VENTURA	MELVIN	MAXIMO	72158353		
483	GARAY	NAJARA	NETSY	INTEGRIT	77126155		
484	GUERRA	MASCO	JOSSY	ESBLIN	62790442		
485	HERRERA	RIOS	RUTH	GABRIELA	72681270		
486	HUAMAN	ACQUEO	FABRICO	ANTONIO	61304049		
487	MAMANI	VILCA	JANA	GEORGINA	73860457		
488	MELÉNDEZ	QUALLE	JOSE	ANTONIO	76822783		
489	MINPYA	GUTIERREZ	ALEX	WILFREDO	76281760		
490	PALOMINO	LLANOS	CARLOS	MIGUEL	74026589		



GOREMAD
Acond. Territ. FOLIO 159



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
491	GOMEZ	MACAHUACHTI	JENNY	MARIBEL	04828400			
492	GOMEZ	MACAHUACHTI	YRIS		04819337			
493	LUCAS	DE CABANA	ALEXANDRINA		04810657			
494	CRUZ	MONTAÑO	GREGORIA		04822510			
495	LLACTA	ALFARO	SIMEON		23982321			
496	YAGUILLO	BOLIVAR	VILMA		24388417			
497	OVALLES	CHOQUE	ERNESTINA		04827939			
498	PACQUITA	FLORES	PORFIRIO		40003386			
499	Flores	Ezequias	Miguel	Antonio	05071572			
500	Peres	Pueco	Alexandra		04826909			



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
158



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

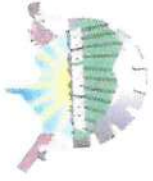
DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
501	PESHA	MORENO	DOLFER	ARNALDO	75943087			
502	QUISPE	BARRIENTOS	JOSUIS		76311534			
503	RAPPE	VASQUEZ	AYELLEN	DANIELA	76388367			
504	RUVIO	QUISPE	JHEYNERSON		76765201			
505	SAINTE	MICHAÑO	RUTH	PSIBAIL	76416272			
506	TABORCA	PANAIFO	VELINDA		75568038			
507	TORRES	CONZA	KEYKO		61835498			
508	TUBISTA	CHAVEZ	LUERO	ROBORTOS	76238600			
509	VILCA	AVENDANO	BRANDON	ALON	77807543			
510	ZUMARETA	ESCOBAR	SAMUEL		76754287			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 157



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD
Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA			DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS			OCTUBRE DEL 2013		
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL				
511	Toro	Chavez	Jane	Felix	44115299	[Signature]	[Fingerprint]				
512	Tuesta	Chavez	Juana	Dolores	76238600	[Signature]	[Fingerprint]				
513	Sanabria	Orellana	Virginia	(os)	48749434	[Signature]	[Fingerprint]				
514	Rojas	Castro	Juan	Alfaro	42655419	[Signature]	[Fingerprint]				
515	Llanos	Anasifuen	Eny		01344333	[Signature]	[Fingerprint]				
516	Martini	Torreblanca	Rosmary		62435712	[Signature]	[Fingerprint]				
517	Mamani	Torreblanca	Estefany		771440734	[Signature]	[Fingerprint]				
518	Oscomayta	Mamani	Yanusa		63113758	[Signature]	[Fingerprint]				
519	Torres	Sangama	Harbel		42523882	[Signature]	[Fingerprint]				
520	Cooper	Torres	Candy	Ypallay	60804720	[Signature]	[Fingerprint]				



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 136



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
521	Taype	Guspe	Ruth	Katherin	76858301			
522	Vasquez	Monoz	Bilger	Abigail	76726294			
523	Aguijares	Ramirez	Luis	Angel	75494094			
524	Aroza	Guzman	Paul	Anthony	73510999			
525	Barrientos	Galindo	Daniela	Pilar	76186653			
526	Bautista	Cavero	Keyla	Milagros	73364201			
527	Camargo	Cruz	Wilfredo		76256620			
528	Ccallisaya	Perfan	Yuri	Clark	74543038			
529	Figueroa	Gomara	Cynthia	Sofia	71213537			
530	Genay	Noupa	Cristian	Edison	77126156			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 155



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión de Acondicionamiento Territorial
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión de Acondicionamiento Territorial
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión de Acondicionamiento Territorial
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
531	Ccoya	Torres	Leopoldo	HELO	60804721		
532	Yamani	Torres	Jirmano		60804713		
533	Galindo	Gongora	EDITH		46141524	Edith	
534	Barrientos	Ortiz	Wolber		04822001		
535	Gongora	Guerrero	Cargen		04810597		
536	Barrientos	Galindo	Daniela	Polar	76186653		
537	Barrientos	Galindo	Georgeta	IBETH	61884396		
538	Barrientos	Galindo	placando	PBEP	62765864		
539	Bueno	de la Cruz	Diana		144803591		
540	Serrano	Loyche	Encarnación		144862426		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 154



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
541	Ayala	Solo	Haydee	Florencia	77223636		
542	CAGNA	GARCIA	Valery	STEPHANY DAVIS	73234811		
543	CALLADAPA	TITO	Dayana	Liseth	76873640		
544	CASTRO	QUISPE	DAVID	JOSUE	76070476		
545	CHAVEZ	CHILUPA	RUTZARA		75911312		
546	CLEMENTE	MAYTUS	SHERLY	MARGARITA	72236461		
547	DURANO	MATANZI	ELGER		63319872		
548	LUNA	CONTRERAS	RONALDO		74248420		
549	ALLENDA	CALDERON	OSAMA	SALVADOR	74842658		
550	ALICAHUA	GARCIA	ERELIN	MILUSKA	61080158		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 153



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
551	OUALLE	MOZOMBITE	JANISSE		41862531	<i>[Firma]</i>	<i>[Huella]</i>
552	LANCHI	OUALLE	DANIELA		62591403	<i>[Firma]</i>	<i>[Huella]</i>
553	PAREDES	MOZOMBITE	ROLANDO	SEGASTION	75555873	<i>[Firma]</i>	<i>[Huella]</i>
554	PAREDES	MOZOMBITE	RODRIGO		75555871	<i>[Firma]</i>	<i>[Huella]</i>
555	QUISPE	CCANCHI	SATURNINA		70739095	<i>[Firma]</i>	<i>[Huella]</i>
556	GARCIA	NEIRA	TALITA		04826623	<i>[Firma]</i>	<i>[Huella]</i>
557	SINCHI	CCANCHI	BENJAMIN		92488218	<i>[Firma]</i>	<i>[Huella]</i>
558	CCANCHI	QUISPE	ASUNTA		24475468	<i>[Firma]</i>	<i>[Huella]</i>
559	OLAVE	MORALES	HENRY		93654468	<i>[Firma]</i>	<i>[Huella]</i>
560	OLAVE	MORALES	CARLOS		45217209	<i>[Firma]</i>	<i>[Huella]</i>



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 152



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Fito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
561	Mariani	Vilca	SEN	Isaias	73652561			
562	NINA	Cuevas	MIRIAN	LISETH	74286508			
563	PAIMA	GOZAR	Carlo	Miguel	76928028			
564	PILLACA	PAMPA	MAYKOL	BRYAN	73798016			
565	PUMA	ANTIPA	RUTH	KOTIS	76972186			
566	Bosco	VILLAR	FRAESCA	NINOSKA	72736661			
567	TAYPE	QUISPE	Amis	ARNOLD	76416269			
568	TORERO	RIQUELME	FABRIZIO	ALEXANDER	75894129			
569	VALDEZ	CANO	RUSSELL	you	60246824			
570	VASQUEZ	PAPA	ELMER		76013016			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 151



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAÇÃO TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
571	Quispe	Quispe	Felipa		80067202		
572	Quispe	Vasquez	ROSA		76538834		
573	Quispe	Flores	VERTAL		48001163		
574	Navarro	Somoza	JANET		43554759		
575	Florian	Alva	Angelina E. Isabel		01040609		
576	Balanes	Tucillo	Sony		47475995		
577	AYRA	Pesero	Cleofe		47546866		
578	Tello	Amorim	ELVA		44006260		
579	Sauvador	Cachique	Victor	A lvaro	04825323		
580							



GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO

150



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
581	Vasquez	Muñoz	Jean		62435811		
582	Vigay	Tello	Neryox		74458581		
583	VILLACORTA	SICUS	ELIZABETH	SEGORA	76418282		
584	Boniga	Vasquez	Enica	FAVIO LA	75523570		
585	SAYACOA	Valencia	FABRICO	STEVEN T	63742871		
586	ARIMUYA	OCORA	MELISSA	Nicole	76051945		
587	CAMONI	HUICHI	Roni	DANIEL	74136062		
588	CERRILLO	ESCAMPAÑI	LEONARDO	RAFAEL	73798572		
589	CHECCORI	NINA	HOLGER		73798574		
590	CUMPA	MANUTTUPA	YENIFER		76682875		



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
149



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión de Territorio MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión de Territorio MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión de Territorio MDD
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
591	Pulla	Huilca	Ricardino		24283581			
592	Huamacca	Huanaco	Adrian		04809062			
593	Ochoa	Quispe	Ignacio		24424709			
594	Arizaca	Arizaca N.	Salvador		01313493			
595	Nieus	Nuez	Lopez		00164393			
596	Acuvedo	Reyes	Juan		45105205			
597	Reyes	Reyes	Mario		04802478			
598	Villa	Quispe	Miguel		01456434			
599	Torres	Chaffa	Victor		04817592			
600	Quispe	Bustos	Mercedes		41017980			



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
148



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
601	Ousi	SILVA	EDU	WILFREDO	74929160		
602	DELGADO	GARCIA	STEPHANY	HOYELI	76908882		
603	ESCUPIANI	AMASIFUEN	HELEBER	ALIEL	73792327		
604	FARFAN	CONDORI	TANIA		76576956		
605	FERNANDEZ	ALCOCORONDI	ERICK	MANUEL	74531286		
606	HILANOCCA	QUICHUYRUMI	ALINZON	NI COLA	73364207		
607	HUARCA	TUAPU	YENNY	LUZ	76538823		
608	MORALES	CABINAS	XIOMARA	LORE	73311098		
609	ORUE	PAPAZA	SHERIL	STEPHANY	60804390		
610	PACHAURI	SOLANO	JEFFERSON		73798015		



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
147



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

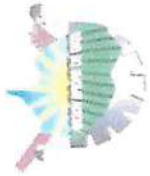
DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
611	TERRERA	PONASQUE	JOSÉ	Luis	43387296			
612	Telleria	CORSAJUAN	MARY	Luz	05024447			
613	Dondinel	Salvador	HANNIE	Peggy	78138033			
614	Salvador	Telleria	MARY	JANIGER	71667390			
615	Salvador	Telleria	SEIN	KENNED	73362677			
616	Salvador	Telleria	EMILLY	MITTAIZ	73364202			
617	Plantanos	ABURRO	JOSÉ	ANGEL	62765993			
618	Plantanos	ABURRO	PAUL	ESTHER	61195980			
619	ABEIRRE	OPONTE	Raquel		78010148			
220	Baer	BURRO	Gloria		43239985			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 146



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
621	Garcia	Patiño	Jerson	Brandon	71211747		
622	Hauman	Quispe	Elbeth	luis	63319087		
623	Jimenez	Flares	Victor	Manuel	77666477		
624	Linares	Escobar	Nilson	Nelsipho	72686535		
625	Macahuachi	Ortega	Mericio	Marleny	75894110		
626	Moreno	Muma	Alex	Jeir	76929340		
627	Quispe	Quispe	Bryan		71034584		
628	Rolin	Gutierrez	Jean	Pierr	73362673		
629	Sanchez	Funqui	Yolanda		63319247		
630	Soto	Condori	max	prokni	76141767		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 143



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

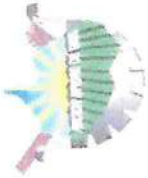
DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
631	Tallenas	Espinoza	Teresa		25311875			
632	Rucel	Capcha	Lilly	Elizabeth	47337286			
633	Borda	Yanqui	Patricio		48627887			
634	Gonzales	Nieto	Clarita	Carla	47015215			
635	AGUILERA	AMASIFUEN	EXCELIBIA	MARCELA	4817012			
636	AGUILERA	AMASIFUEN	Ronald	REYNALDO	41922735			
637	AGUILERA	AMASIFUEN	OSCAR	GERMANSIP	04816003			
638	GONZALES	Nieto	CLARISA		76963090			
639	PEREIRA	TENTEYO	VICTOR	HUGO	45204594			
640	Gonzales	Nieto	Elansis	Yes Duen	46448308			



GOREMAD
Acond. Terril.
FOLIO
144



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
641	QUISPE	AYOYTA	DANIELIS		77220287		
642	QUISPE	QUESUOLLA	DEYNA	SHARIELY	77240470		
643	SASARI	CULQUI	BELKIS	JUSARA	77139940		
644	SANCHEZ	TUNQUI	FIDEL	ANTENO	63319219		
645	SUBIA	BECCERA	YUDITH	ESPERANZA	73860554		
646	SUYLO	CURIPA	LEO	M. GEL	11295759		
647	VASQUEZ	QUISPE	DEYVIS		75342729		
648	VENEZAS	ORTIZ	MILIA	EDITA	77200677		
649	VERA	SULLCAPUTA	KENTY	KENNEDY	76753577		
650	YANA	SALLCA	EMELY	ELIZABETH	76123699		



GOREMAD
Acord. Territ.143....
FOLIO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
651	Condori	Huallpa	Miguel		31431439		
652	Condori	Choque	Isabel	Casmen	48120633		
653	Condori	Choque	Karin	Diana	76541131		
654	Condori	Choque	Anyhela	Dayneth	76564702		
655	MARTICOAENA	SANCHEZ	JULIAN		08337706		
656	EGIANIL	VEGA	AGUSTIN	ROMION	04800015		
657	ESCOBAR	RAMIREZ	FLOR DE MARIA		04963493		
658	EGOAVIL	ESCOBAR	MARILYN	DAPHNE	44757702		
659	EGOAVIL	ESCOBAR	THALIA	YARICZA	48418323		
660	Socco	Huallpa	Ubalina		44345012		



GOREMAD
Acond. Terril.
FOLIO
142



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
 ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
 SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
661	Hualpa	Huanani	Juan	Diego	62966013			
662	Hualpa	Huanani	Jose	Anderson	74170995			
663	Hualpa	Ochoa	Saúl	Alexis	76921246			
664	Hanco	Huanani	Juan	Maria	77223849			
665	Inerica	Parasifuen	Edelyn	Rosmary	61080535			
666	Huanani	Torrelanca	Blo	Estefani	77140734			
667	Orue	Arpua	Shangely	Selina	60807300			
668	Palma	Taina	Boni	Celina	73583019			
669	Quispe	Enriquez	Jarol	Andy	77059580			
670	Quispe	Yucra	Basel	Ansech	77310764			





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

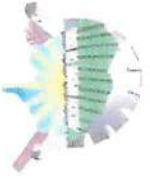
DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
671	Tucora	Huanani	Wendy		47801110		
672	Diaz	Centura	Temperompek	Saul	72158351		
673	Chacemaypi	Soncco	Silvia		45752924		
674	Garcia	Toyta	Yodainn		470144988		
675	Julca	Copazos	Yonica		41532896		
676	Pomacollapino	Palomino	Ronald.		42814043		
677	Ochoa	Casacel	Indira	Joselyn	45048848		
678	Tuesta	Anasifuen	Kison	Karin	47760562		
679	PREQUE	Tuesta	Loyza	Karin	01081273		
680	Tuesta	Pasifuen	Jessica		677969080		



GOREMAD FOLIO
Acond. Terril. 140



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
681	Moreno	Wuma	leydy	Caridad	77143357		
682	Parades	Macabuchi	Yesara	Sami	60854631		
683	Pillco	Hualpa	Maria	Elena	73798011		
684	Reque	Dominguez	Romel	Pausto	73868582		
685	Sebastian	Zapata	Sharon	Shahary	77081819		
686	Vela	Cardiel	Julio	Alberto	74127900		
687	TARIFA	YUCNA	VICTOR	ABEL	76541152		
688	TORREJON	ORTIZ	FERNANDO	ALVARO	78111960		
689	TITO	QUISPE	RUTH	MERCEDES	76960449		
690	USCA	HASTANI	JUAN	SANTIAGO	77236677		



GOREMAD FOLIO
Acond. Terril. 139



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi De! Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

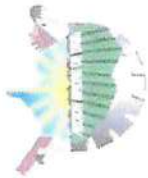
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
691	Clemente	Afearacu	Pamela		24668466		
692	Quispe	Cosa	Nicolas		05071142		
693	CAÑASACA	CAÑASACA	Ines		05070351		
694	CAÑASACA	CAÑASACA	Fran	Soto	45046173		
695	CAÑASACA	Quispe	Rosario		42750323		
696	Angulo	Pilco	Carly		41342600		
697	Poncoche	Yaguan	Ercene		43929078		
698	Quispe	Poncoche	Rodrigo		77919925		
699	Poncoche	Chito	Lucio		25206694		
700	Huareco	Fuño	FABEL		80437137		





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
 ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim N. Zamalloa
 SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

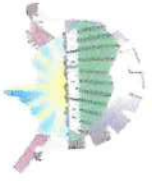
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio MDD

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
701	Ruiz	Acosta	Joseph	Gerard	71831499			
702	Sorani	Culqui	Alexandra	Daryanara	62765315			
703	Soras	Escobar	Luiz	Yaribel	60588639			
704	Tejeras	Taricuarima	Johnny	Naily	73792324			
705	Torres	Cruz	Aldair		77538886			
706	Utranco	Yuna	Greis		76021009			
707	Valderrama	Sype	Rodolfo	Mauricio	76563213			
708	Zapata	Corder	Boris	Fernando	73798582			
709	Ortiz	Ortega	Primitivo		20592967			
710	Paez	Cuevas	Carly		42989912			





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOB. Gerencia
GOREMAD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOB. Gerencia
GOREMAD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Ing. Efraim Vito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
711	Asipali	Lopez	JORGE		48090137			
712	Mercedo	Juro	PERCY		41899221			
713	Jauja	florès	Raul	Sandino	80429634			
714	Yerardo	GUTIERREZ	Julian		04811272			
715	Huilla	Quispe	GREGORIO		04818639			
716	Huilla	Huaman	JESSICA		46527075			
717	Huaman	Alca	AGROPINA		04819515			
718	Huilla	Quispe	Victoriano		40772222			
719	Huaylla	Pila	Juana		24884550			
720	Huilla	Huaylla	ANGIE.	ANGELA	61388158			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 136



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Finchí Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

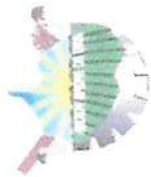
DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
721	Cama	Mesana	Esmeralda		76877263			
722	Chavez	Mamio	Juan	Carlos	73798021			
723	Clemente	Muyhua	Zaida		77236462			
724	Espinosa	Yura	Blad Paton	Caleb	73825669			
725	Garcia	Herrera	Shoyani	Pilar	76175314			
726	Gonzalo	Cochaypumi	Kevin		76949054			
727	Gripa	Piña	Josias		76021350			
728	Mamio	Amasiven	Clanussa Pessi	Reydy	73798010			
729	Meza	Huerman	Juan	Agustin	71209558			
730	Paima	Gozar	Roadstone	Javin	76928029			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. /35



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
731	Huillca	Huamani	ANA	Geovela	72492918			
732	Mercado	Chillihuani	Manuel		04810617			
733	Mercado	Huillca	Gabriel	Angelica	72553955			
734	Huillca	Buripe	Angelica		04810623			
735	Mercado	Huillca	Jose	DWOLF	42922435			
736	Mercado	Huillca	Juan	Carlos	45073111			
737	Villanueva	Arcoñico	Dora	DARY	43376233			
738	Cotopahuensi	Tenta	Wilber		24006514			
739	Chalca	Corrales	Georgina		40194648			
740	Yamani	Colque	Isaias	JOSÉ	04816718			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 134



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efraim Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
741	Manani	Volca	SEN	ISDAS	73652561		
742	Manani	Volca	Enice	Maria	62020799		
743	Manani	Volca	ANO	DEBORA	60973917		
744	Manani	Volca	Jana	Georgina	73860457		
745	Rojas	Rios	ADA	MARIA	04800261		
746	Lozano	Rojas	Robinson	Redford	44956959		
747	Lozano	Rojas	HEPHER	THALIA	73453151		
748	Enriquez	Valencia	Martin		04807165		
749	Enriquez	Manzillo	Duanay	Jordy	01231727		
750	Enriquez	Manzillo	Martin		72737848		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 133



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Píndi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

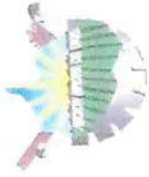
DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
751	Pajares	Apeque	Celso	Eloy	73266421			
752	Pillco	Hualpa	Gase	Luis	60973217			
753	Pimentel	Leon	Liz	Paola	62965889			
754	Salinas	Bastierrez	Willi Augusto		76928008			
755	Salvador	Tellecia	Seir	Kemuel	73362677			
756	Sevillano	loper	Rosalinda	Maily	77103233			
757	Subia	Becerra	Meribel	Roxana	73860552			
758	Taco	Gutierrez	Berly	Marcelino	72888340			
759	Urogas	Aguilar	marcos	E Ram	60973878			
760	aynacchoque	Elonors	Justino		41415563			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 132



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
761	Cahuana	Huilla	Lucila		47304883			
762	Huaman	Cahuana	Juz	Joyra	62708389			
763	Huaman	Cahuana	Josuri	Samaná	78103521			
764	Palma	Taña	Juz	Taña	73583020			
765	Restrepo	Piriyu	Huaco		45779898			
766	Reynas	Restrepo	Ceyron		77239082			
767	Guevara	Pis	Maria		24490057			
768	Atayucu	Huasi	SEBASTIANA		40475114			
769	Toro	Ccallo	Huabuel		048219508			
770	Paymi	Hondorzi	Rafael		04852739			



GOREMAD FOLIO
Acond. Terril. 131



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
771	Challahuan	Rayne	ANA	Patricia	73522323		
772	Challahuan	Rayne	Xiamy	Shely	61481713		
773	Yelander	Quenas	Asunción		04804993		
774	Escalante	Atsuhuco	ANON	Polly	62965829		
775	Carpique	Condon	Praxati		42837244		
776	Quispe	Copquique	Cabriel		61304081		
777	Ceschuyruni	Copquique	Jose	Yaruel	62965614		
778	Cuchuyruni	Ypalpa	Yuben		42792116		
779	Carpis	Quispe	Pajar		47020409		
780	Unharroal	Geras	Reire	Yaruel	04903930		



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
130

Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Uto Zamalloa
SUPERVISOR

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
781	AYSA	Paso	Victoria		45327314			
782	PEREZ	AYSA	Wibén	Rodolfo	62510280			
783	PEREZ	AYSA	Rodolfo		60989419			
784	Limaño	Chumpi	WYSA		70036149			
785	Chumpe	Espinosa	IRENE		41278107			
786	Bujhua	Chumpe	Jon	Roz	73902084			
787	Bujhua	Chumpe	Juis	Jordy	61886331			
788	Bujhua	Condori	Juis	Roberto	40795590			
789	AYALA	Solis	Doris		16316086			
790	Peña	Lopez	Cipito		48252338			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 129



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
791	Valdivia	Curi	Dennis	Nayan	76679822		
792	Vera	Solida Puma	Liseth	Locero	76753578		
793	Vila	Ramos	Pank	Edily	76415941		
794	Zuñiga	Vesquez	Alvaro	Marcelo	75523580		
795	ABarca	Solizonguehua	Prigie	Stefany	73364209		
796	Aguilera	Huacasa	Rivaldo	Gordy	73798559		
797	Anasipuen	Yogorima	Genifer	Jeannita	70871433		
798	Arleaga	Valdivia	Maniloz		76979873		
799	Calsin	Gomez	Daniel	Samir	73798580		
800	Castro	Huamar	Zulmer		7747966		



GOREMAD FOLIO
Acond. Terr. 128



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Henry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
801	yucra	Huanan	Liribon		80039213		
802	Quispe	Perez	Plex	Kichu	48253222		
803	Heleno	Salik	Sofieley		48394704		
804	Martinez	Heleno	Alexander		71214257		
805	Damos	Yanguan	Korala	Favola	44390565		
806	PPAZA	Quispe	Jenara	Carolina	75227805		
807	Escobar	Del Alcazar	Yvonne	Lorena	45878875		
808	Escobar	Del Alcazar	Georgina		47197933		
809	Huareca	Guerra	Nancy		45469924		
810	Castillo	Guerra	Yelgarados				





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

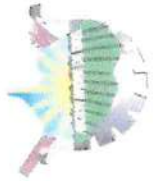
DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
811	Maldonado	Escompani	JUNETT	GABRIELA	74390785			
812	Mamani	CHILCA	ANGEL		71772858			
813	Ortega	Conza	JHON	ALDO	74305012			
814	Paca	Chavez	CESAR	ALBERTO	71831476			
815	Penabaz	Paima	ALEJANDRO	ADRIEL	74856132			
816	Quispe	Vasquez	ROCIO		76538834			
817	Ramos	Huamawi	DAVID		61340472			
818	Rondinel	Mancilla	DIGNI	JESUS	76955115			
819	Sanchez	Tunqui	ROSEMARY		63319231			
820	Sevillano	Lopez	CINTHIA	MAYRA	76008540			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 126



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Anchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
821	Flores	Arceles	JOHNER		05860295			
822	Garcia	Barriga	JAZZ	Piero	73681598			
823	Garcia	Barriga	RUTH.	Florella	46453593			
824	Garcia	Callao	DARWIN	GABINO	71719290			
825	Garcia	Callao	Georgio	Paulo	73227916			
826	Acosta	Garcia	Keydy		317131357			
827	Condori	Huamantla	Emelinda		23920946			
828	Solas	Condori	ISPAOT	Jose	81059735			
829	Solas	Condori	DEBORAH		61304174			
830	GUERRA	Yucas	Bryan	Emanuel	73068356			



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
125



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Esley Hyatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
831	Tariavari	Linares	Nayely	Margarita	62765610		
832	Torres	Conza	Brenda		61835499		
833	Villacorta	Sicua	Hector	Benjamin	74085942		
834	Villalobos	Illamas	Richard	Octavio	62537737		
835	Yabar	Garcia	Antonella	Sayuri	62766000		
836	Zuñiga	Santos	Denzel	D' Frances	60021611		
837	Animuya	Mamio	Elvira	Iracy	61079882		
838	Ayña-Yangué	Rodriguez	Fernando	Francisco	75866623		
839	Barrientos	Galindo	Gabriela	Ibeth	61886439		
840	Barbista	Irarica	Mauricio	Gabriel	77494320		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 124



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
851	TAPIE	COTIENREZ	WILFREDO		62966000			
852	TARIFA	YUCRA	JAVIER	EDUL	76584068			
853	VENEZAS	ORTIZ	JOEL	ABRAHAM	72479454			
854	BOVICAL	LEON	ROMIGO		75946484			
855	ALVAREZ	PEREZ	RUTH	MOLLY	73384896			
856	APAZA	YORZA	ENRIS	SOLERA	74209239			
857	COSTA	QUISPE	SAMUEL		76020474			
858	COTIENREZ	CRUZ	ANGEL		76021993			
859	LOPEZ	MIRANDA	PAUL	DENNIS	76021366			
860	LUCAS	INURTA	LINDSEY	VICTORIA	76186544			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 122



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatanga Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

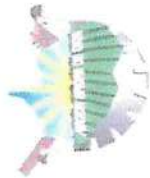
DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
861	CHAVEZ	TUCUA	JESUS	DANIEL	77189939		
862	CHAVEZ	TUCUA	EBONY	SABINA	77320959		
863	CHAVEZ	TUCUA	FABRIZIO	RONALDO	62510284		
864	CHAVEZ	TUCUA	JORGE		60734175		
865	LEZAMA	LOPEZ	Georgina		04824141		
866	Ingoso	Roca	Zuleta		04323777		
867	RIVERA	FONSECA	NICOLAS	DEL FONSO	04323776		
868	Rivera	Trigoso	Marlon	Nicolas	04821825		
869	CORDI	PEREYRD	LILIANA		46421842		
870	RIVERA	TRIGOSO	YORIELINUS	YASMIN	041822528		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. /21



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Vito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
871	Huonsco	Huonsco	Fanni	YANINA	77223650		
872	IGARICA	ESCARPANI	HISHALI	REGINA	71839555		
873	MARTINEZ	MENDOZA	JORGE	LUIS	76671077		
874	MORA	QUIPE	ALEX	WASHINGTON	76508490		
875	MORENO	INUMA	JESUS	ABEL	76929341		
876	NAUPAIN	INUMA	DIEGO	BLODINIC	74738358		
877	QUIPE	CARPENA	NORMA		48017922		
878	QUIPE	MORANI	LUZ	MERY	76928055		
879	QUIPE	PURA	ROGER		77103236		
880	QUIPE	VALLANAS	FLOR	DELLIZ	76183827		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 120



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
881	Rivera	Chaparro	Dusan		61481857			
882	Lucas	Huamán	Cesar	Eduis	43872079			
883	Gonzales	Arenaño	Roberto	Doyso	42085665			
884	Paredillo	Gonzales	Carlos	Daniel	63942251			
885	Diaz	Pinedo	Hector		05061365			
886	Sarmiento	de Diaz	Ynagarita		05061450			
887	Polo	Diaz	Isianna	Valeuska	60844770			
888	Sullapuma	Puñari	Claudia		80204495			
889	Vera	Sullapuma	Lisseth	Lucero	76753578			
890	Vera	Sullapuma	Kenny	Kennedy	76753577			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 119



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Pito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
891	SOTO	Conzori	Jose	Antonista	76141768		
892	Valdivia	Qui	Wilber	Antoni	76679602		
893	Zúñiga	Vasquez	Arnoldo	Dionisio	76321139		
894	Aedo	Flores	Alex		76311695		
895	Aguilera	Ramirez	Daniela	Daryana	75494095		
896	Callañaupa	Tzito	Marcela	Bianet	76573641		
897	Casas	Sosa	Eric	Jonan	72350858		
898	CCALA	Rosas	Sreylla	Ruth	76332632		
899	COA	CHECCA	Aydee		72068424		
900	Huallpa	Ochoa	Jose	Alejo	76612555		





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
901	Quispe	Inguishpa	Raul		43177128		
902	Diaz	Soto	Josafina		43774923		
903	Quispe	Diaz	Enay	Rosario	62028570		
904	Rosas	Luna	Nancy	Silvia	04827312		
905	Huamani	Choque	Elvira		43395355		
906	Huamani	Huanampa	Hicorio		42941031		
907	Huamani	Huamani	Liliana		75685930		
908	Huamani	Huamani	Liliana		60793308		
909	Huanampa	Huamani	Cesar		46988161		
910	Huamani	Castro	Silvia		48077553		



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 117



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Yto Zamalloa
SUPERVISOR

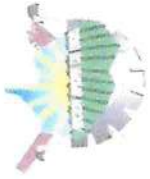
DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
911	HURTAN	ACEVEDO	BRANDON	ANTONIO	74240071			
912	ZAPATA	MAZAFUEN	EBEN	RONALDO	72350599			
913	MENINO	CHILCA	MARISOL		77223641			
914	POCA	CHAVEZ	CRISTIAN	CARLOS	76181650			
915	PEREZ	MOZOMBITE	RODRIGO	SEBASTIAN	75555871			
916	QUIPE	GATIANA	WILLIAM		75485530			
917	RIGUELME	DUEÑAS	JUAN	GUSTAVO	74383224			
918	ROSS	AMASSIFUEN	VERONIKA	LUIS	74202407			
919	SILVERO	MENDOZA	EDGAR	DANIEL	77333528			
920	SANCHEZ	HUILCA	SARA	YAMIRA	76770842			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 116



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

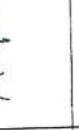
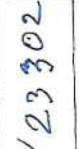
Ing. Harry Fitchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
921	ALVAREZ	Rena	Ramiro	Baiguan	70298185			
922	Joissauel	Alvarez	Jonathan	Chapaly	71179929			
923	Collarnuel	Alvarez	Kisay	De Las Nieves	73621317			
924	Joissauel	Panduro	Gryen	Juven	04963780			
925	Ca Baenas	Cuevas	Elizabet		04822593			
926	Torres	Cutivarez	Jacob		90806017			
927	TAPANA	Pampa	Maio	EBENIA	62139296			
928	TAPANA	Pampa	Luz	Opaino	47942108			
929	Jara	Yauja	Oscar		60712493			
930	MENDOZA	Angulo	Jesien		07823302			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 115



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
931	ABRACA	CLAYTON	ALVARO	ALVARO	74443860			
932	AGUIA	AGUIA	WITHEL	JOHN	72684041			
933	AGUIA	AGUIA	DIANA	ROSARIO	75486191			
934	CASSAS	SOSS	JUAN	FERNANDO	71040629			
935	CHENOS	KONANO	FIONEL	SHARLEY	74355682			
936	CLAY	COLQUE	ANTHONY	KEVIN	74128017			
937	DELGADO	GARCIA	ALVARO	CARLA	71875069			
938	FARFAN	CONDORI	KATHERINE	NOLLY	74434474			
939	FLORES	MACHUSCHI	MICHAEL	FERNANDO	71822100			
940	GUEVARA	MORI	JOLLE	ABEL	77017489			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 114



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

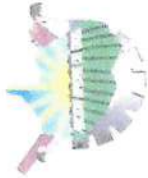
DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
941	APAIZA	GONZALES	JUAN	RONALDO	76924911			
942	Carota	Huisc	Valverde		47593996	V. Huiff		
943	Sorco	Dominguez	Shasumi	Ainares	61482046			
944	Indercama	ANICETO	NEYLI		47875860			
945	Gonzales	Cordoni	Valentina		048258856			
946	Paribuan	Gonzales	Benicio		04823686			
947	Kcana	Diaz	Benedicta		42346404			
948	CCOSI	CCOPA	Victor	Manuel	60804348			
949	Mittoni	CCOPA	Miguel	Angel	7548481			
950	CCOSI	CCOPA	Carlos	Daniel	61785772			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 113



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Prieto Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatanga Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
951	Huillca	huaman	ana	Caracela	71492918			
952	La Rosa	Alva	Miguel	Tomay	77223637			
953	Mayhua	Panoraso	Melissa		76297325			
954	Pardo	ASQUE	Ricardo	Sebastian	77216964			
955	Perez	Poilla	Victor	Francisco	72550738			
956	Puma	Cutipa	Francisco	Luis	76972190			
957	Quispe	Casarena	Juan	Alexander	74294612			
958	Quispe	Alca	Anderson	Isai	77430673			
959	Rosas	Loconi	Javier	Angel	74305014			
960	Sencis	Oru2	Luz	Clara	75950733			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 112



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Fincá Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatanga Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
961	SUBIA	BECCERA	MARIBEL	ROXANA	44722549	[Signature]	[Fingerprint]
962	Tello	Alfaro	Placida		04801584	[Signature]	[Fingerprint]
963	Mamani	Conto	Martina		04811110	[Signature]	[Fingerprint]
964	Conto	Rocco	Francisco		04803714	[Signature]	[Fingerprint]
965	Alfaman	Penelra	Juan		04802422	[Signature]	[Fingerprint]
966	Conto	Begano	Pedro	William	80362599	[Signature]	[Fingerprint]
967	Dominguez	Begano	Elisabeth	Maria	41031255	[Signature]	[Fingerprint]
968	Dominguez	Begano	Fatima	Georgina	77664538	[Signature]	[Fingerprint]
969	Surco	Dominguez	Dhanna	Midory	61886313	[Signature]	[Fingerprint]
970	Surco	Dominguez	Edy Mario	Junior	81091041	[Signature]	[Fingerprint]



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. III



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
971	Abuileza	Ramirez	Naya	DARIANA	75494092		
972	APAZO	CONZULES	JUAN	ANBEL	76929509		
973	CALDERON	VILCA	ABEL	FERNANDO			
974	CANELOS	SALAZAR	BRITNEY	YARELY	76439119		
975	CASTAÑEDA	HERNANDEZ	SHILCK	LORENZO	72705983		
976	COOPA	TORRES	DEYDI	HEIDY	60804721		
977	CIMA	HUAMAN	KARLA	DANIELA	61719254		
978	COLQUE	VALDEZ	EVELIN	SARAI TH	72223645		
979	CONZA	ROSSAS	CIELO	YAGIRO	60859274		
980	FERNANDEZ	RAMIREZ	DIEGO	NDE	77223651		





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

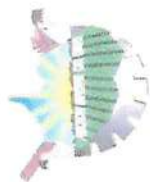
DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
981	IRASTICA	Escampani	Gilmer Jean	Pierre	73702322			
982	Jaquehuac	Condori	Angelo	Rodis	76281461			
983	Leon	Sierra	Juan	Gabriel	72650015			
984	Leon	Sierra	Juan	Miguel	72650014			
985	Manya	Kodaso	Elder	Edson	77486700			
986	Mayhua	Pancorbo	Elizabeth	Katherine	76297324			
987	Nagay	Vega	Cynthia		06675740			
988	Paca	Chavez	Maria	Dominga	76181652			
989	Sihui	takaie	Lizandro	Antonio	77201604			
990	Soto	Cabello	Niels	Aldair	76631982			



GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
109



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatanga Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA			DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS			OCTUBRE DEL 2013		
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL				
991	Alara	Quispe	Deivid	Jesus	60793456						
992	Bautista	Soria	Pool	Aldair	71388296						
993	Cabrera	Perez	Joel	Alejandro	76014667						
994	Cise	Lucas	Mariana	Aylin	74146552						
995	Comelinos	Morcia	Jamain	Paola	60323488						
996	Culqui	Arequa	Daniela	Pernanda	76014165						
997	Diaz	Kadmaso	Fressia	Milagros	73071488						
998	Huaman	Quispe	Mariela		77534883						
999	Huanilla	Yauri	Hermelinda		77323254						
1000	Huila	Huaman	Julissa	Esther	72492919						



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 108



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

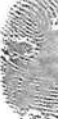
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Edeley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
1001	TAYPE	SOLORZANO	Manuel	TEOFILO	69200428			
1002	TTITO	QUISPE	HASY	FANNY	76927607			
1003	VENEZAS	ORTIZ	JONATAN	YUDAN	62435520			
1004	VIGAY	TELLO	JORBER		74458582			
1005	VIZCARRA	GUTIERREZ	CARLOS	HANSEL	72888367			
1006	AYQUIPA	CONDONI	MIGUEL	ANGEL	71853225			
1007	AYQUIPA	QUISPE	GRAN	ASALO	75910884			
1008	AYQUIPA	QUISPE	GRAN	POOL	75910889			
1009	GASLINDO	CALLATA	DAISNEY	GABINO	71719290			
1010	CONZALES	PARAZA	KENNY	RUTH	73384899			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 107



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Harry Cuello Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Estey Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
1011	Morante	Ventura	Fernanda	Rosa	23973608	Fernanda	
1012	Colque	Avaraya	Maruja Maria		41098391	M. Colque	
1013	Anccorini	Champi	Isabel		04809101		
1014	Guevara	Hozombite	Martha	stefy	70514894	Martha	
1015	Huallpa	mormontey	vicentona		44507472		
1016	CHALCO	LIMA	DELIA	BENIGNA	46391221	DELIA	
1017	Chavez	Chambi	Solidad		46536249	Solidad	
1018	Ayala	CEPA	Leni		04804252	Leni	
1019	Olivera	Quintanilla	Guillermo		0948368	Guillermo	
1020	VASQUEZ	Pinchirez	Maria	Maria	07624083	Maria	



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ.106....



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
1021	Coto	Lacarez	Augusta		41129987	Augusta		
1022	Macahwachi	Trocoso	Victor	Roni	04815615			
1023	Sondori	Holgado	Bernardino		041811334	Bernardino		
1024	SOTO	ORTEGA	RAUL		04804379			
1025	Zobo	PARIONA	MATHEO		0618041794			
1026	Gutierrez	Baldon	Hurtado		04802945			
1027	meza	TORRES	daniela		412069648			
1028	SALAS	DIAS	CIRIO		80047156			
1029	Elhaca	Melgare	Jansen	Nique	29842652			
1030	CCOPA	COHUA	Luz	MARINA	44164553			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 105



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Fineli Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
1031	Caceres	Mayta	YANET		24285126	[Firma]	[Huella]
1032	Rosales	Comza	Blanca	LUZ	40794478	[Firma]	[Huella]
1033	Pacheco	MÓÑEZ	MARIA	LUZ	04807272	[Firma]	[Huella]
1034	Cruz	MONTALVO	GREGORIA		04822510	[Firma]	[Huella]
1035	Livia	MOZOMBITE	ARMASITON		40204197	[Firma]	[Huella]
1036	LEVITA	Guispe	WILFREDO		25307219	[Firma]	[Huella]
1037	SOTO	USCAPE	FRANCISCA		46299209	[Firma]	[Huella]
1038	LEVITA	SOTO	MIRLA	MARICCA	48754533	[Firma]	[Huella]
1039	MAMANI	LEVITA	SHEYLA	MONICA	77223644	[Firma]	[Huella]
1040	Pioqueme	CAPIPO	FIGUEROA		04821879	[Firma]	[Huella]



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 104.....



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

DISTRITO DE TAMBOPATA			PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL	
1041	GILASACA	Quispe	EALACION		04802694			
1042	LEON	ARASIFUEN	YOMA		04802897			
1043	MAMANI	AGUILAR	ROSA	MARIA	80435736			
1044	Rina	KGORA	CHAMPi		60572795			
1045	Quavecano	Suni	JUSTINA		25216597			
1046	YUCRA	YUCRA	Policaerio		23885894			
1047	LOPEZ	WEINGO	ROSA	AMERICA	04821055			
1048	Katia	vega	Gutierrez		tramite			
1049	MACAHUCHI	GUTIERREZ	OLINDA		-			
1050	valencia	FLORES	WILLY	Jorge	-			



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 103



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO LA JOYA



GOB. REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

Ing. Harry Finch Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

Ing. Eusey Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DISTRITO DE TAMBOPATA		PROVINCIA DE TAMBOPATA		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		OCTUBRE DEL 2013	
N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
1051	Hernandez	Castro	Jaqueline		40816621		
1052	Zuniga	Diaz	Nancy		23457600		
1053	Mullerponces	Pencalla	Noe		80149487		
1054	Lagarinos	Fuentes	Gilmar	Iman	29662883		
1055	Galindo	Estrada	Nieves		46207196		
1056	Estrada	Tito	Cecilia	Fernanda	00490512		
1057	Lucas	Divivay	Rosa	Leticia	04803734		
1058	Huillca	Huillca	Wenceslao		46736582		
1059	Rosas	Luna	Nancy	Silvia	04827318		
1060	Soraya	Yucra	Queccano		46825269		

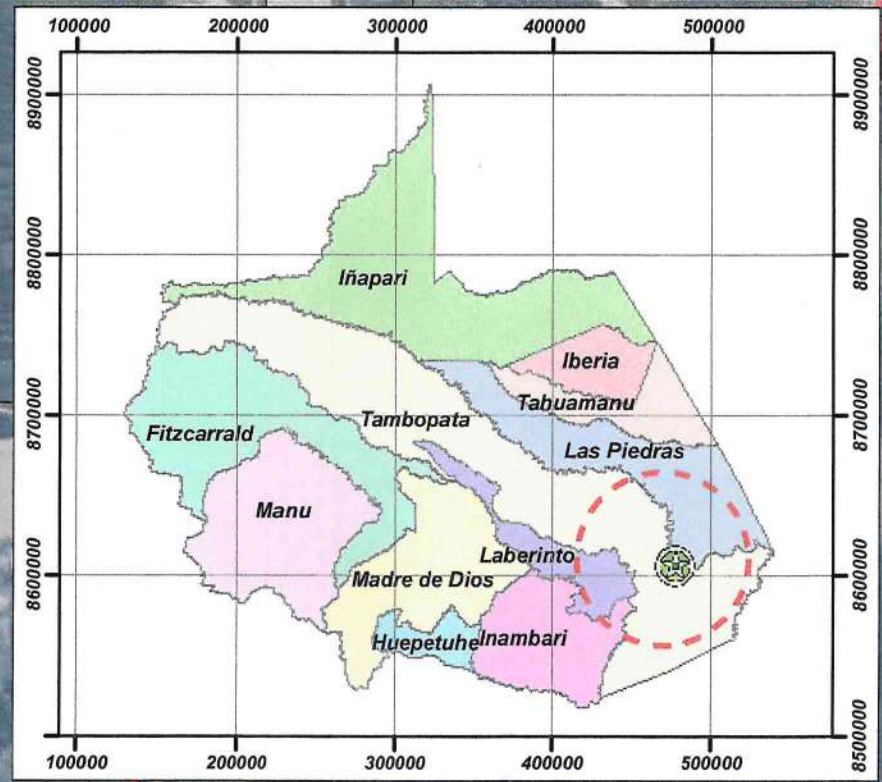
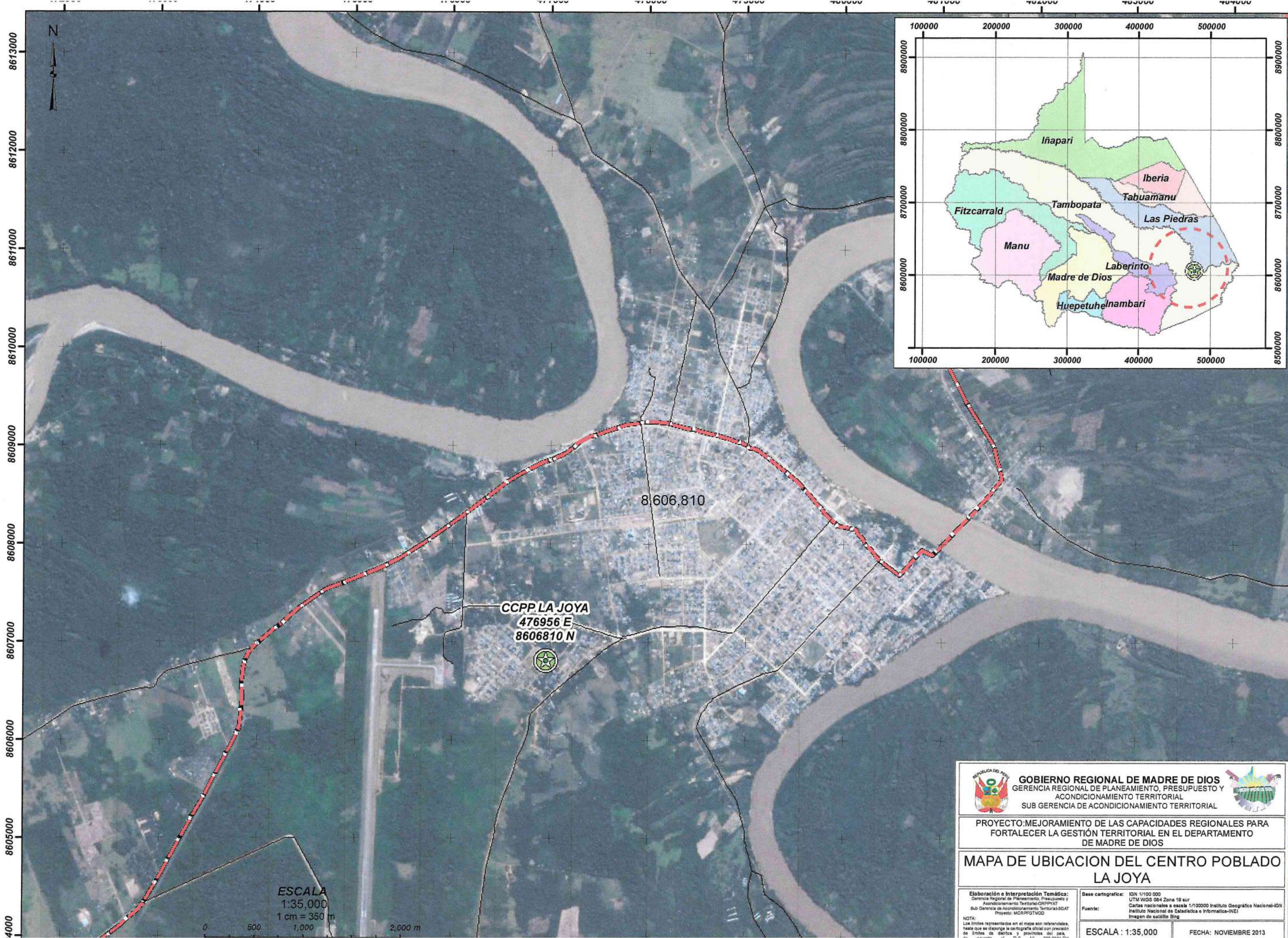


GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 102

3

PLANO DE UBICACION DEL CENTRO POBLADO





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

MAPA DE UBICACION DEL CENTRO POBLADO LA JOYA

Elaboración e Interpretación Temática:
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - CRPPAT
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial - SGAT
Proyecto: MCR PFGT MDD

Base cartográfica:
IGN 1/100 000
UTM WGS 84 Zona 18 sur
Cartas nacionales a escala 1/100 000 Instituto Geográfico Nacional - IGN
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Imagen de satélite Bing

NOTA:
Los límites representados en el mapa son referenciales, hasta que se disponga de la cartografía oficial con precisión de límites de distritos y provincias del país.

ESCALA : 1:35,000 FECHA: NOVIEMBRE 2013

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

8605000
8606000
8607000
8608000
8609000
8610000
8611000
8612000
8613000

Ing. Efrén Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAÇÃO TERRITORIAL

Ing. Harry Pinciti Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO



4

PLANO URBANO GEOREFERENCIADO DEL CENTRO POBLADO



5

PANEL FOTOGRAFICO



GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	098....

PANEL FOTOGRÁFICO
CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO LA JOYA

FOTOS
REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CONFORMIDAD POR PARTE DE LA POBLACIÓN



Foto N° 01: Apertura de la reunión, exposición sobre el proceso de categorización del centro poblado.



Foto N° 02: Debate, lectura, aprobación y firma del acta por parte de los asistentes al evento.



Foto N° 03: Firma del padrón, por parte de los ciudadanos.

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO 097



FOTOS
SERVICIOS BASICOS CON QUE CUENTA EL CENTRO POBLADO



Foto N° 04: El centro poblado, tiene el servicio de educación primaria.



Foto No 05 La Joya, cuenta con el servicio de educación secundaria



Foto No 06 El centro poblado, tiene servicios de salud.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 096



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Hurtangare Cordova
ESPEC EN DE PLANIFICACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

FOTOS
SERVICIOS DE TELEFONO, INTERNET, TELEVISIÓN, AGUA, Y LUZ



Foto No 07 El centro poblado, tiene servicio de teléfono, internet y televisión por cable.



Foto No 08 El centro poblado, tiene deficiente servicio de agua



Foto No 09 El centro poblado, cuenta con servicio de luz eléctrica



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

FOTOS
ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL CENTRO POBLADO



Foto No 10 El centro poblado, desarrolla la actividad forestal.



Foto No 11 La Joya desarrolla la actividad del turismo.

GOREMAD FOLIO 094 Acond. Territ.



Foto No 12 El centro poblado desarrolla el comercio

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efrén Tito Zamalloa
SUPERVISOR

FOTOS
TERRITORIO



Foto No 13 Servicios de transporte aéreo



Foto No 14 Servicios de hospedaje.



Foto No 15 Servicios ambientales y de gobierno.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 093



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

6

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



DOCUMENTOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE BRINDAN SERVICIOS Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO POBLADO

(EDUCACIÓN, SALUD, SANEAMIENTO, VIVIENDA, ENERGIA)



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Número y/o Nombre		52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUINONES				Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		Fin		31/12/2013		Dpto.		MADRE DE DIOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Código Modular		0 2 0 6 5 4 0				Característica ⁽⁴⁾		PC		Programa ⁽⁸⁾						Prov.		TAMBOPATA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Resolución de Creación N°		2909				Forma ⁽⁵⁾		Esc								Dist.		TAMBOPATA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		PRI		Grado/Edad ⁽³⁾		1		Sección ⁽⁶⁾		A		Turno ⁽⁹⁾		M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)														Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
																		LA JOYA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
																		Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
																		Código Modular		Número y/o Nombre																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI N° 086	17	05	2013

AGUILAR AQUINO ARTURO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

GOREMAD FOLIO 089
Acond. Territ.

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/minedut>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Datos del Estudiante

Código	Nombre de UGEL	Número y/o Nombre	Código Modular	Dpto.	Prov.	Dist.	Madre de Dios	Tambopata	Tambopata	Centro Poblado	LA JOYA	Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾	Datos del Estudiante										Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
													Inicio	04/03/2013	Fin	31/12/2013	PGD	Gestión ⁽⁷⁾	Programa ⁽⁸⁾	Esc	Forma ⁽⁵⁾	Grado/Edad ⁽³⁾		PRI	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)	1	Sección ⁽⁶⁾	B	Turno ⁽⁹⁾	M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)													Fecha de Nacimiento			Sexo H/M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
													Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
D.N.I.	1	6	1	4	8	2	1	3	8	AGUERO LEON, Jhon Anderson	12	03	2007	H	I	P	SI	SI	C	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO



Resumen	Hombres	18
	Mujeres	15
	Total	33

Firma - Post Firma

AGUILAR AQUINO ARTURO
Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Mes Año
RDIN° 086	17	05 2013

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)

Código 1 7 0 0 0 1

Nombre de la DRE - UGEL

UGEL Tambopata

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre 52020 CAP. JOSE ABELARDO QUIRIONES

Código Modular 0 2 0 6 5 4 0

Resolución de Creación N° 2309

Nivel/Ciclo (1) PRI

Modalidad (2) EBR

Forma (3) 2

Grado/Edad (3) 2

Nombre Sección (Solo Inicial)

Fecha de Nacimiento

Sexo H/M

País (11)

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Matemática (12)

Segunda Lengua (12)

Trabaja el Estudiante SI / NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la Madre (13)

Nacimiento Registrado SI/NO

Tipo de Discapacidad (14)

Dpto.

Prov.

Dist.

Ubicación Geográfica

Centro Poblado

LA JOYA

Institución Educativa de procedencia (15)

Código Modular

Número y/o Nombre

Apellido y Nombres (Orden Alfabético)

N° de D.N.I. o Código del Estudiante (16)

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

D.N.I.

(9) Turno

(10) Situación de Matrícula

(11) País

(12) Lengua

(13) Escolaridad de la Madre

(14) Tipo de discapacidad

(15) IE de procedencia

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.

(17) No Escolarizado

(18) Presencial

(19) Semi Presencial

(20) A distancia

(21) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(22) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(23) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(9) Turno

(10) Situación de Matrícula

(11) País

(12) Lengua

(13) Escolaridad de la Madre

(14) Tipo de discapacidad

(15) IE de procedencia

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.

(17) No Escolarizado

(18) Presencial

(19) Semi Presencial

(20) A distancia

(21) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(22) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(23) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(9) Turno

(10) Situación de Matrícula

(11) País

(12) Lengua

(13) Escolaridad de la Madre

(14) Tipo de discapacidad

(15) IE de procedencia

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.

(17) No Escolarizado

(18) Presencial

(19) Semi Presencial

(20) A distancia

(21) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(22) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(23) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(9) Turno

(10) Situación de Matrícula

(11) País

(12) Lengua

(13) Escolaridad de la Madre

(14) Tipo de discapacidad

(15) IE de procedencia

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.

(17) No Escolarizado

(18) Presencial

(19) Semi Presencial

(20) A distancia

(21) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(22) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(23) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(9) Turno

(10) Situación de Matrícula

(11) País

(12) Lengua

(13) Escolaridad de la Madre

(14) Tipo de discapacidad

(15) IE de procedencia

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.

(17) No Escolarizado

(18) Presencial

(19) Semi Presencial

(20) A distancia

(21) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(22) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(23) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(9) Turno

(10) Situación de Matrícula

(11) País

(12) Lengua

(13) Escolaridad de la Madre

(14) Tipo de discapacidad

(15) IE de procedencia

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.

(17) No Escolarizado

(18) Presencial

(19) Semi Presencial

(20) A distancia

(21) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(22) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(23) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(9) Turno

(10) Situación de Matrícula

(11) País

(12) Lengua

(13) Escolaridad de la Madre

(14) Tipo de discapacidad

(15) IE de procedencia

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.

(17) No Escolarizado

(18) Presencial

(19) Semi Presencial

(20) A distancia

(21) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(22) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(23) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(9) Turno

(10) Situación de Matrícula

(11) País

(12) Lengua

(13) Escolaridad de la Madre

(14) Tipo de discapacidad

(15) IE de procedencia

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.

(17) No Escolarizado

(18) Presencial

(19) Semi Presencial

(20) A distancia

(21) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(22) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(23) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(9) Turno

(10) Situación de Matrícula

(11) País

(12) Lengua

(13) Escolaridad de la Madre

(14) Tipo de discapacidad

(15) IE de procedencia

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.

(17) No Escolarizado

(18) Presencial

(19) Semi Presencial

(20) A distancia

(21) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(22) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(23) Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

GOREMAD FOLIO

Acond. Territ. 086



D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾	
Nº Orden				Día	Mes	Año	Sexo HM	Situación de Matriculación ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Matemática ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾
22	D.N.I.	6.0.8.0.4.5.6.5	JUNO VALLENAS, Rut Franchesca	21	08	2006	M	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI	
23	D.N.I.	6.0.8.0.4.5.6.4	JUNO VALLENAS, Rut Yasira	21	08	2006	M	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI	
24	1.2.1.9.0.0.4.0.0.0.0.3.8		MAMANI CONDORI, Abraham	11	06	2006	H	I	P	SI	SI	C		NO		SE	SI	
25	D.N.I.	6.0.9.7.3.4.8.6	MERINO CHILCA, Franko David	08	02	2007	H	I	P	SI	SI	C		NO		P	SI	
26	D.N.I.	6.0.8.6.0.4.4.5	MORALES LEON, Diana Margoth	30	12	2006	M	I	P	NO	SI	C		NO		SE	SI	
27	D.N.I.	6.0.9.7.3.2.8.8	MORENO INUMA, Melissa Yered	14	01	2007	M	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI	
28	D.N.I.	6.0.8.0.4.8.2.3	PIMENTEL LEON, Eisi Marion	08	09	2006	M	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI	
29	1.2.0.4.7.3.0.1.7.0.0.4.9.8		QUISPE GARCIA, Jimena Yasmina	10	07	2006	M	I	P	SI	SI	C		NO		SE	NO	
30	D.N.I.	6.0.9.7.3.6.4.3	SALLO BEGAZO, Franco Aquiles	12	03	2007	H	I	P	SI	SI	C		NO		SE	SI	
31	D.N.I.	6.0.9.2.5.7.7.0	SANTOYO QUISPE, Royer	25	01	2007	H	I	P	SI	SI	C		NO		P	SI	
32	D.N.I.	6.1.0.8.0.3.9.5	TAYPE VILLAVICENCIO, Deysi Nayeli	23	06	2007	M	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI	
33	D.N.I.	6.2.7.0.9.0.2.5	VEGA CASTRO, Jhon	19	03	2007	H	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI	
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	16
Mujeres	17
Total	33

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

AGUILAR AQUINO ARTURO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI Nº 086	17	05	2013



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

14 15 16 17 18 19 20 21

COPIA DE REGISTRO DE LA MESA DE DIOS

Correncia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Proyecto Gestion del Territorio MDD

GOREMAD FOLIO 084
Acond. Territ.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harila Pinchi Del Acuña

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Fátima...

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Fátima...

D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾			
		Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾
1.2.10.2.0.6.5.4.0.0.0.1.1.8	RIVERO MAMANI, Jose Yuri	14	06	2006	H	P	P	SI	SI	C		NO		SI	SI	
22 D.N.I.	ROLIN GUTIERREZ, Jhojan Aldhair	08	12	2004	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI	
23 D.N.I.	SALLO CHAMARRO, Yanelia Alloska	28	05	2006	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI	
24 D.N.I.	TARICUARIMA LINARES, Nayely Margarita	31	07	2005	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI	
25 D.N.I.	TORRES CONZA, Brenda	27	09	2005	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI	
26 D.N.I.	VILLACORTA SICUS, Hector Benjamin	02	08	2005	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI	
27 D.N.I.	VILLALOBOS LLAMAS, Richard Octavio	11	06	2005	H	R	P	SI	SI	C		NO		S	SI	
28 D.N.I.	YABAR GARCIA, Antonella Sayuri	15	06	2006	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI	
29 D.N.I.	YARICAHUA DAVILA, Selka Nazira	25	12	2004	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	NO	
30 D.N.I.	ZUÑIGA SANTOS, Denzel D' Frances	21	05	2006	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI	
31 D.N.I.																
32 D.N.I.																
33 D.N.I.																
34 D.N.I.																
35 D.N.I.																
36 D.N.I.																
37 D.N.I.																
38 D.N.I.																
39 D.N.I.																
40 D.N.I.																
41 D.N.I.																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

Resumen	
Hombres	16
Mujeres	13
Total	29

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Mes
ROI N° 086	17	05
Año		
2013		

AGUILAR AQUINO ARTURO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/siagie>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo					Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Número y/o Nombre		52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES			Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		04/03/2013		Fin		31/12/2013		Dpto.		MADRE DE DIOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Código Modular		0 2 0 6 5 4 0		Característica ⁽⁴⁾		PC		Programa ⁽⁸⁾								Prov.		TAMBOPATA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Resolución de Creación N°		2309		Forma ⁽⁵⁾		Esc										Dist.		TAMBOPATA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		PRI		Grado/Edad ⁽³⁾		2		Sección ⁽⁶⁾		C		Turno ⁽⁹⁾		M				Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)														LA JOYA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
										Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾										Sexo H/M										Situación de Matricula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
D.N.I.	1	6	1	0	7	9	8	8	2	ARIMUYA MAMIO, Elvira Iracy	19	04	2006	M	P	P	SI	SI	C	NO	SI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						</



D.N.I. o Código del
Estudiante⁽¹⁶⁾

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Fecha de
Nacimiento

Datos del Estudiante

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾

Número y/o Nombre

Código Modular

Sexo H/M
Situación de Matricula⁽¹⁰⁾
País⁽¹¹⁾
Padre vive SI / NO
Madre vive SI / NO
Lengua Matemática⁽¹²⁾
Segunda Lengua⁽¹²⁾
Trabaja el Estudiante SI / NO
Horas semanales que labora
Escolaridad de la Madre⁽¹³⁾
Nacimiento Registrado SI/NO
Tipo de Discapacidad⁽¹⁴⁾

Día
Mes
Año

09
03
2006

05
08
2005

15
02
2006

10
11
2005

27
02
2005

14
07
2005

03
08
2005

03
08
2005

07
12
2005

22 D.N.I. 7.6.3.2.8.6.9.0 NOA ROSAS, Jorge Mirko

23 D.N.I. 7.5.8.9.4.0.9.7 PALOMINO CRUZ, Jonar Jhoan

24 D.N.I. 6.0.4.0.7.8.7.7 SANCHEZ CABINA, Joycelene

25 1.2.0.2.0.6.5.4.0.0.1.6.8 SANCHEZ CUCHUYRUMI, Romario

26 D.N.I. 7.7.5.4.0.5.0.7 VASQUES HERRERA, Luigui Arnle

27 D.N.I. 6.2.4.3.5.8.1.2 VASQUEZ MUÑOZ, Antony Matias

28 D.N.I. 6.0.4.6.9.9.8.2 VENEGAS ORTIZ, Anahi Edith

29 D.N.I. 6.0.4.6.9.9.8.3 VENEGAS ORTIZ, David Oroniel

30 D.N.I. 7.6.3.6.1.1.9.5 ZUNIGA VASQUEZ, Dana Elizabeth

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

Resumen	
Hombres	17
Mujeres	12
Total	29

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 081

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

AGUILAR AQUINO ARTURO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Año
RDI N° 086	17	2013

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.rimedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica																					
Número y/o Nombre		52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES		Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		04/03/2013		Fin		31/12/2013		Dpto.																			
Código Modular		0 2 0 6 5 4 0		Característica ⁽⁴⁾		PC		Programa ⁽⁶⁾								MADRE DE DIOS																			
Resolución de Creación N°		2909		Forma ⁽⁵⁾		Esc										TAMBOPATA																			
Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		PRI		Grado/Edad ⁽³⁾		3		Sección ⁽⁶⁾		A		Turno ⁽⁹⁾		M		TAMBOPATA																			
Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)												Centro Poblado																			
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾										Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Sexo H/M															
										Fecha de Nacimiento		Día		Mes		Año		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO	
D.N.I.										08		11		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
D.N.I.										03		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
D.N.I.										04		07		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
D.N.I.										18		08		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
D.N.I.										15		09		2003		H		R		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
D.N.I.										01		09		2004		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
D.N.I.										14		08		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SE		SI	
D.N.I.										14		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
D.N.I.										26		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
D.N.I.										04		05		2005		M		P		P		NO		SI		C		NO		NO		S		SI	
D.N.I.										04		09		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		NO	
D.N.I.										08		04		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
D.N.I.										22		08		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
D.N.I.										25		01		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
D.N.I.										10		01		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
D.N.I.										19		07		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
D.N.I.										27		11		2004		H		P		P		NO		SI		C		NO		NO		P		SI	
D.N.I.										20		05		2005		M		P		P		NO		SI		C		NO		NO		S		NO	
D.N.I.										18		07		2005		H		P		P		NO		SI		C		NO		NO		SP		SI	
D.N.I.										29		04		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
D.N.I.										23		05		2005		M		P		P		SI		NO		C		NO		NO		NO		NO	
										08		11		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
										03		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										04		07		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										18		08		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
										15		09		2003		H		R		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										01		09		2004		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										14		08		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SE		SI	
										14		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										26		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										04		05		2005		M		P		P		NO		SI		C		NO		NO		S		SI	
										04		09		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		NO	
										08		04		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										22		08		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
										25		01		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										10		01		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										19		07		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										27		11		2004		H		P		P		NO		SI		C		NO		NO		P		SI	
										20		05		2005		M		P		P		NO		SI		C		NO		NO		S		NO	
										18		07		2005		H		P		P		NO		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										29		04		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										23		05		2005		M		P		P		SI		NO		C		NO		NO		NO		NO	
										08		11		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
										03		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										04		07		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										18		08		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
										15		09		2003		H		R		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										01		09		2004		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										14		08		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SE		SI	
										14		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										26		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										04		05		2005		M		P		P		NO		SI		C		NO		NO		S		SI	
										04		09		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		NO	
										08		04		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										22		08		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
										25		01		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										10		01		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										19		07		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										27		11		2004		H		P		P		NO		SI		C		NO		NO		P		SI	
										20		05		2005		M		P		P		NO		SI		C		NO		NO		S		NO	
										18		07		2005		H		P		P		NO		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										29		04		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										23		05		2005		M		P		P		SI		NO		C		NO		NO		NO		NO	
										08		11		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
										03		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										04		07		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										18		08		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
										15		09		2003		H		R		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										01		09		2004		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										14		08		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SE		SI	
										14		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										26		06		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										04		05		2005		M		P		P		NO		SI		C		NO		NO		S		SI	
										04		09		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		NO	
										08		04		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										22		08		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
										25		01		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										10		01		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										19		07		2005		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										27		11		2004		H		P		P		NO		SI		C		NO		NO		P		SI	
										20		05		2005		M		P		P		NO		SI		C		NO		NO		S		NO	
										18		07		2005		H		P		P		NO		SI		C		NO		NO		SP		SI	
										29		04		2005		M		P		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI	
										23		05		2005		M		P		P		SI		NO		C		NO		NO		NO		NO	
										08		11		2004		H		P		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI	
										03</																									

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
 (10) Situación de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reingresante.
 (11) País : Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
 (12) Lengua : (P) Peru, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
 (13) Escolaridad de la Madre : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
 (14) Tipo de discapacidad : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
 (15) IE de procedencia : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera
 (16) N° de DNI o Cod. Del Est.: Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cod. del Est. Se anulará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

GOREMAD FOLIO
 Acond. Territ. 080



D.N.I. o Código del Estudiante⁽¹⁶⁾

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

Fecha de Nacimiento

Datos del Estudiante

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾

Número y/o Nombre

Código Modular

Sexo HAM
Situación de Matricula(10)
País(11)
Padre vive SI / NO
Madre vive SI / NO
Lengua Matemática(12)
Segunda Lengua(12)
Trabaja el Estudiante SI / NO
Horas semanales que labora
Escolaridad de la Madre(13)
Nacimiento Registrado SI/NO
Tipo de Discapacidad(14)

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI N° 086	17	05	2013

GOREMAD FOLIO 079
Acond. Territ.

AGUILAR AQUINO ARTURO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

Resumen	
Hombres	18
Mujeres	13
Total	31

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ina. Haru Piroki Dela

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ina.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ina. Efraim Tito Zamalloa

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/infonet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
Datos de la Institución Educativa		Datos del Programa Educativo		Inicio		Fin		Dpto.	
52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUINONES		Gestión (7)		04/03/2013		31/12/2013		MADRE DE DIOS	
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9		Programa (8)		Padre vive SI / NO		Segunda Lengua (12)		Prov.	
2909		Esc		Madre vive SI / NO		Lengua Matemática (12)		Dist.	
Forma (9)		Forma (9)		Sexo H/M		Situación de Matrícula (10)		TAMBOPATÁ	
Grado/Edad (11)		Sección (10)		Fecha de Nacimiento		Pais (11)		TAMBOPATÁ	
Nombre Sección (Solo Inicial)		B		Día		Mes		Centro Poblado	
Nº de D.N.I. o Código del Estudiante (16)		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Tipo de Discapacidad (14)		Escuela de la Madre (13)		LA JOYA	
Nº Orden		Código Modular		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Institución Educativa de procedencia (15)	
D.N.I.		Resolución de Creación N°		Código Modular		Tipo de Discapacidad (14)		Número y/o Nombre	
6-1-1-3-8-1-0-2-7		Nivel/Ciclo (1)		Modalidad (2)		Código Modular			
AGUIRRE SANTIAGO, Belinda Irene		PRI		EBR		Código Modular			
11 06 2005		M		P		C			
31 10 2001		H		P		SI			
14 09 2004		H		P		SI			
08 01 2003		H		P		SI			
01 07 2005		H		P		SI			
19 04 2005		H		P		SI			
25 05 2005		H		P		SI			
22 01 2005		H		P		SI			
16 06 2004		H		P		SI			
20 09 2004		H		P		SI			
26 08 2004		H		P		SI			
21 12 2004		M		P		SI			
06 06 2005		M		P		SI			
29 12 2003		H		P		SI			
18 12 2004		H		P		SI			
04 08 2004		H		P		SI			
13 10 2004		H		P		SI			
21 11 2004		M		P		SI			
02 01 2005		M		P		SI			
13 06 2005		H		P		SI			
29 08 2004		M		P		SI			

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
 (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Reintegrante, (RE) Reintegrante.
 Solo en el caso de EBA: (REI) Reintegrante.
 (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
 (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
 (13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
 (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordociega
 (O) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
 (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
 (16) Nº de DNI o Cod. Del Est. : El Cod. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

GOREMAD FOLIO
 Acond. Territ. 078



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

D.N.I. o Código del
Estudiante⁽¹⁶⁾

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Fecha de
Nacimiento

Datos del Estudiante

Sexo H/M
Situación de Matricula(10)
País(11)
Padre vive SI / NO
Madre vive SI / NO
Lengua materna(12)
Segunda Lengua(12)
Trabaja el Estudiante SI / NO
Horas semanales que labora
Escolaridad de la Madre(13)
Nacimiento Registrado SI/NO
Tipo de Discapacidad(14)

Código Modular

Número y/o Nombre

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾

Resumen	
Hombres	18
Mujeres	14
Total	32

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

AGUILAR AQUINO ARTURO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI N° 086	17	05	2013



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/siagie>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica			
Número y/o Nombre	Código Modular	Resolución de Creación N°	Modalidad (2)	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUINONES	Gestión (7)	POD	Fin	Dpto.	Prov.	Dist.	
01	01	01	01	01	01	01	31/12/2013	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA		
02	02	02	02	02	02	02					
03	03	03	03	03	03	03					
04	04	04	04	04	04	04					
05	05	05	05	05	05	05					
06	06	06	06	06	06	06					
07	07	07	07	07	07	07					
08	08	08	08	08	08	08					
09	09	09	09	09	09	09					
10	10	10	10	10	10	10					
11	11	11	11	11	11	11					
12	12	12	12	12	12	12					
13	13	13	13	13	13	13					
14	14	14	14	14	14	14					
15	15	15	15	15	15	15					
16	16	16	16	16	16	16					
17	17	17	17	17	17	17					
18	18	18	18	18	18	18					
19	19	19	19	19	19	19					
20	20	20	20	20	20	20					
21	21	21	21	21	21	21					
22	22	22	22	22	22	22					
23	23	23	23	23	23	23					
24	24	24	24	24	24	24					
25	25	25	25	25	25	25					
26	26	26	26	26	26	26					
27	27	27	27	27	27	27					
28	28	28	28	28	28	28					
29	29	29	29	29	29	29					
30	30	30	30	30	30	30					
31	31	31	31	31	31	31					
32	32	32	32	32	32	32					
33	33	33	33	33	33	33					
34	34	34	34	34	34	34					
35	35	35	35	35	35	35					
36	36	36	36	36	36	36					
37	37	37	37	37	37	37					
38	38	38	38	38	38	38					
39	39	39	39	39	39	39					
40	40	40	40	40	40	40					
41	41	41	41	41	41	41					
42	42	42	42	42	42	42					
43	43	43	43	43	43	43					
44	44	44	44	44	44	44					
45	45	45	45	45	45	45					
46	46	46	46	46	46	46					
47	47	47	47	47	47	47					
48	48	48	48	48	48	48					
49	49	49	49	49	49	49					
50	50	50	50	50	50	50					
51	51	51	51	51	51	51					
52	52	52	52	52	52	52					
53	53	53	53	53	53	53					
54	54	54	54	54	54	54					
55	55	55	55	55	55	55					
56	56	56	56	56	56	56					
57	57	57	57	57	57	57					
58	58	58	58	58	58	58					
59	59	59	59	59	59	59					
60	60	60	60	60	60	60					
61	61	61	61	61	61	61					
62	62	62	62	62	62	62					
63	63	63	63	63	63	63					
64	64	64	64	64	64	64					
65	65	65	65	65	65	65					
66	66	66	66	66	66	66					
67	67	67	67	67	67	67					
68	68	68	68	68	68	68					
69	69	69	69	69	69	69					
70	70	70	70	70	70	70					
71	71	71	71	71	71	71					
72	72	72	72	72	72	72					
73	73	73	73	73	73	73					
74	74	74	74	74	74	74					
75	75	75	75	75	75	75					
76	76	76	76	76	76	76					
77	77	77	77	77	77	77					
78	78	78	78	78	78	78					
79	79	79	79	79	79	79					
80	80	80	80	80	80	80					
81	81	81	81	81	81	81					
82	82	82	82	82	82	82					
83	83	83	83	83	83	83					
84	84	84	84	84	84	84					
85	85	85	85	85	85	85					
86	86	86	86	86	86	86					
87	87	87	87	87	87	87					
88	88	88	88	88	88	88					
89	89	89	89	89	89	89					
90	90	90	90	90	90	90					
91	91	91	91	91	91	91					
92	92	92	92	92	92	92					
93	93	93	93	93	93	93					
94	94	94	94	94	94	94					
95	95	95	95	95	95	95					
96	96	96	96	96	96	96					
97	97	97	97	97	97	97					
98	98	98	98	98	98	98					
99	99	99	99	99	99	99					
100	100	100	100	100	100	100					

(1) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repetente, (RE) Reintegrante.
 Solo en el caso de EBA: (RE) Reintegrante.
 (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
 (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
 (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
 (OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
 (OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
 Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
 El Cód. del Est. Se anota solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.
 Est.

GOREMAD FOLIO
 Acond. Territ. 076

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	075

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula

D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾			
					Día	Mes	Año	Sexo HM	Situación de Matricula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre
22	D.N.I. 6.0.6.8.1.2.1.5	QUISPE QUISPE, Yelerson			21	06	2004	H	P	P	SI	NO	C		NO			SI			
23	D.N.I. 7.6.6.7.9.8.1.9	SALLO ALFARO, Homer Julian			21	12	2003	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
24	D.N.I. 7.6.6.4.9.6.5.0	SERRANO CARREÑO, Kevin Yagoberto			19	01	2004	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
25	D.N.I. 7.6.7.3.1.9.0.4	SONCCO HUILLCA, Jose Alessandro			15	09	2003	H	P	P	NO	SI	C		NO		P	SI			
26	D.N.I. 6.0.9.7.3.4.8	TORRES TAPIA, Yamileth			25	12	2003	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
27	D.N.I. 7.7.1.4.9.1.2.2	YUCRA CUCHUYRUMI, Ronaldino			09	08	2002	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
28	D.N.I. 7.1.1.5.1.9.3	YUCRA OQUECCAÑO, Cintya			08	12	2001	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI	DM		
29																					
30																					
31																					
32																					
33																					
34																					
35																					
36																					
37																					
38																					
39																					
40																					
41																					
42																					
43																					
44																					
45																					
46																					
47																					
48																					
49																					
50																					

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ina. Haruy Pinchi Del Aguila

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/siagie/>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acreditación Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ina. Harro Pinchi Del Aguila

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Período Lectivo					Ubicación Geográfica																												
Número y/o Nombre			52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES			Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		04/03/2013		Fin		31/12/2013		Dpto.		MADRE DE DIOS																							
Código Modular			0 2 0 6 5 4 0			Característica ⁽⁶⁾		PC		Programa ⁽⁸⁾								Prov.		TAMBOPATA																							
Resolución de Creación N°			2809			Forma ⁽⁹⁾		Esc										Dist.		TAMBOPATA																							
Nivel/Ciclo ⁽¹⁾			PRI			Grado/Edad ⁽³⁾		4		Sección ⁽⁶⁾		B		Turno ⁽⁹⁾		M																											
Modalidad ⁽²⁾			EBR			Nombre Sección (Solo Inicial)																																					
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾										Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Sexo M/M		Fals ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Matemática ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾			
																				Día		Mes		Año		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Matemática ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	
N° Orden										Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Sexo M/M		Fals ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Matemática ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾			
D.N.I. 1 7 5 5 8 9 7 5 9										ALVAREZ ACOSTA, Alejandro Antonio										H		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI		SI		0 9 1 3 4 2 6		85044	
D.N.I. 1 7 7 2 2 3 6 3 9										BORDA RUGEL, Patric Eliver										H		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI							
D.N.I. 1 7 6 8 6 6 4 5 3										CHOQUE CHALCO, Frank Duk Arnold										H		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI							
D.N.I. 0 8 0 4 7 3 0 1 7 0 9 2 0										CORRALES FERNANDEZ, Andy Ricardo										H		P		SI		SI		C		NO		NO		S		NO							
D.N.I. 0 6 6 7 4 9 1 5										DEL CASTILLO TABORGA, Luis Humberto										H		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI							
D.N.I. 7 2 1 5 8 3 5 3										DIAZ VENTURA, Melvin Maximino										H		P		NO		SI		C		NO		NO		S		SI							
D.N.I. 7 7 1 2 6 1 5 5										GARAY NAUPA, Nelsy Ingrid										M		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI							
D.N.I. 6 2 7 9 0 4 4 7										GUEVARA MASGO, Jossy Evelin										M		P		NO		SI		C		NO		NO		SE		SI							
D.N.I. 7 2 6 8 1 2 7 0										HERRERA RIOS, Ruth Gabriela										M		P		NO		SI		C		NO		NO		SP		SI							
D.N.I. 6 1 3 0 4 0 4 9										HUAMAN ACEVEDO, Franco Antonio										H		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI							
D.N.I. 7 3 8 6 0 4 5 7										MAMANI VILCA, Jana Georgina										M		P		SI		NO		C		NO		NO		SP		SI							
D.N.I. 1 3 0 2 0 6 5 4 0 0 0 5 8										MARTEL DURAN, Naryerli Nadia										M		P		SI		NO		C		NO		NO		SP		SI							
D.N.I. 7 6 8 2 2 7 8 3										MELENDEZ OVALLE, Jose Antonio										M		P		NO		SI		C		NO		NO		SE		NO							
D.N.I. 7 6 2 8 1 7 6 0										MINAYA GUTIERREZ, Alex Wilfredo										H		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI							
D.N.I. 7 4 0 2 6 5 8 9										PALOMINO LLANOS, Carlos Miguel										H		P		SI		SI		C		NO		NO		P		SI							
D.N.I. 7 5 9 4 3 0 8 7										PESHA MORENO, Dofier Arnaldo										H		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI							
D.N.I. 7 6 3 1 5 3 4										QUISPE BARRIENTOS, Jesús										H		P		NO		SI		C		NO		NO		P		SI							
D.N.I. 7 6 3 8 8 3 6 7										RAPRE VASQUEZ, Ayellen Daniela										M		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI							
D.N.I. 1 2 0 2 0 6 5 4 0 0 0 4 1 8										RODRIGUEZ SALAS, Angelo Aron										H		P		SI		NO		C		NO		NO		SP		NO							
D.N.I. 7 6 7 6 5 2 0 1										RUVIO QUISPE, Jhelynson										H		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI							
D.N.I. 7 6 4 1 6 2 7 2										SAIRE MIRANO, Ruth Abigail										M		R		P		SI		SI		C		NO		NO		S		SI					

Código Modular

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI N° 086	17	05	2013

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	078

AGUILAR AQUINO ARTURO
Director (a) de la Institución Educativa

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

Resumen	
Hombres	16
Mujeres	10
Total	26

[illegible]

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/siagie>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Período Lectivo					Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Número y/o Nombre			52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIRONES			Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		04/03/2013		Fin		31/12/2013		Dpto.		MADRE DE DIOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Código Modular			0 1 2 3 4 5 6 7 8 9			Característica ⁽⁴⁾		PC		Programa ⁽⁸⁾								Prov.		TAMBOPATA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Resolución de Creación N°			2909			Forma ⁽⁹⁾		Esc										Dist.		TAMBOPATA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nivel/Ciclo ⁽¹⁾			PRI			Grado/Edad ⁽³⁾		5		Sección ⁽⁶⁾		A																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Modalidad ⁽²⁾			EBR			Nombre Sección (Solo Inicial)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁰⁾										Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Fecha de Nacimiento			Sexo H/M		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Matemática ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																				Día		Mes		Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

(5) Forma : (Eso) Escolarizado, (NoEso) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
 (6) Sección : A.B.C.,... Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
 (7) Gestión : (PGD)Pub. de gestión directa, (PGP)Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada
 (8) Programa : (P) Programa de Alfabetización (PA), (PB) Programa de Alfabetización (PB), (PEBA) (solo EBA)
 (9) Turno : (M) Matutino, (T) Tarde, (N) Noche
 (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Replante, (RE) Reingresante, (S) Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
 (11) País : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
 (12) Lengua : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, (SP) Superior
 (13) Escolaridad de la Madre : (DI) Inicial, (DA) Audioling, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordociega
 (14) Tipo de discapacidad : (OT) Otro. En caso de discapacidad, dejar en blanco
 (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra institución educativa.
 (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anota solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 072



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
 COORD. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio MDD



D.N.I. o Código del
Estudiante⁽¹⁶⁾

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Fecha de
Nacimiento

Datos del Estudiante

Sexo

H/M

Situación de Matricula⁽¹⁰⁾

País⁽¹¹⁾

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Materna⁽¹²⁾

Segunda Lengua⁽¹²⁾

Trabaja el Estudiante SI / NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la Madre⁽¹³⁾

Nacimiento Registrado SI/NO

Tipo de Discapacidad⁽¹⁴⁾

Código Modular

Número y/o Nombre

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾

Resumen	
Hombres	14
Mujeres	13
Total	27



SANCHEZ DIAZ, ELBIA

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

AGUILAR AQUINO ARTURO

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI N° 086	17	05	2013

D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo HM	Datos del Estudiante								Código Modular	Número y/o Nombre		
		Día	Mes	Año		Situación de Matriculación(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Matemática(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora			Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO
D.N.I. 6.3.3.1.9.2.1.9	SANCHEZ TUNQUI, Fidel Antero	02	01	2001	H	R	P	SI	SI	C		NO					
D.N.I. 7.3.8.6.0.5.5.4	SUBIA BECERRA, Yudith Esperanza	21	11	2002	M	P	P	NO	SI	C		NO					
D.N.I. 1.1.2.9.5.7.5.9	SUYLO CUMPA, Leo Miguel	05	02	2003	H	P	P	NO	NO	C		NO					
D.N.I. 7.5.3.4.2.7.2.9	VÁSQUEZ QUISPE, Deyvis	01	11	2002	H	P	P	SI	SI	C		NO					
D.N.I. 7.7.2.0.0.6.7.7	VENEGAS ORTIZ, Milia Edith	12	06	2003	M	P	P	SI	SI	C		NO					
D.N.I. 7.6.7.5.3.5.7.7	VERA SULLCAPUMA, Kenty Kennedy	03	05	2003	H	P	P	NO	SI	C		NO					
D.N.I. 7.6.1.2.3.6.9.9	YANA SALLCA, Emely Elizabeth	28	03	2003	M	P	P	SI	SI	C		NO					
D.N.I. 6.3.3.1.9.2.1.9																	
D.N.I. 7.3.8.6.0.5.5.4																	
D.N.I. 1.1.2.9.5.7.5.9																	
D.N.I. 7.5.3.4.2.7.2.9																	
D.N.I. 7.7.2.0.0.6.7.7																	
D.N.I. 7.6.7.5.3.5.7.7																	
D.N.I. 7.6.1.2.3.6.9.9																	
D.N.I. 6.3.3.1.9.2.1.9																	
D.N.I. 7.3.8.6.0.5.5.4																	
D.N.I. 1.1.2.9.5.7.5.9																	
D.N.I. 7.5.3.4.2.7.2.9																	
D.N.I. 7.7.2.0.0.6.7.7																	
D.N.I. 7.6.7.5.3.5.7.7																	
D.N.I. 7.6.1.2.3.6.9.9																	
D.N.I. 6.3.3.1.9.2.1.9																	
D.N.I. 7.3.8.6.0.5.5.4																	
D.N.I. 1.1.2.9.5.7.5.9																	
D.N.I. 7.5.3.4.2.7.2.9																	
D.N.I. 7.7.2.0.0.6.7.7																	
D.N.I. 7.6.7.5.3.5.7.7																	
D.N.I. 7.6.1.2.3.6.9.9																	
D.N.I. 6.3.3.1.9.2.1.9																	
D.N.I. 7.3.8.6.0.5.5.4																	
D.N.I. 1.1.2.9.5.7.5.9																	
D.N.I. 7.5.3.4.2.7.2.9																	
D.N.I. 7.7.2.0.0.6.7.7																	
D.N.I. 7.6.7.5.3.5.7.7																	
D.N.I. 7.6.1.2.3.6.9.9																	
D.N.I. 6.3.3.1.9.2.1.9			</														

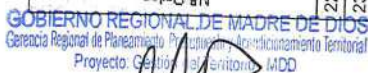
Resumen	
Hombres	12
Mujeres	16
Total	28

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	069

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

AGUILAR AQUINO ARTURO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI N° 086	17	05	2013



Ina Llamu Dischi Del A. 11

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

L.R.H.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

P.

Resumen	
Hombres	15
Mujeres	14
Total	29

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

AGUILAR AQUINO ARTURO
Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI N° 086	17	05	2013

[illegible]

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	066

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Datos del Estudiante		Periodo Lectivo		Ubicación Geográfica	
Número y/o Nombre	Código Modular	Inicio	Fin	04/03/2013	31/12/2013	Dpto.	Prov.
CAP. FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	000789	09	03	05	09	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA
Resolución de Creación N°	000789	09	03	05	09	TAMBOPATA	TAMBOPATA
Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	SEC	09	03	05	09	TAMBOPATA	TAMBOPATA
Modalidad ⁽²⁾	EBR	09	03	05	09	TAMBOPATA	TAMBOPATA
Centro Poblado							
LA JOYA							
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento		Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾	
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Día	Mes	Año	Número y/o Nombre
1	D.N.I. 6.0.7.9.3.4.5.6	APAZA QUISPE, Delivid Jesús		15	05	2001	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
2	D.N.I. 7.1.3.8.2.9.6	BAUTISTA SORIA, Pool Aldair		25	10	2000	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
3	D.N.I. 7.6.0.1.4.6.6.7	CABRERA FERNÁNDEZ, Joel Alejandro		28	01	2002	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
4	D.N.I. 7.4.1.4.6.5.5.2	CEJE LUCAS, Mariana Aylín		29	11	2000	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
5	D.N.I. 6.0.3.2.3.4.8.8	COMETOS MURCIA, Jamerin Paola		21	07	2001	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
6	D.N.I. 7.6.0.1.4.1.6.5	CULQUI AREQUE, Danuska Fernanda		05	05	2000	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
7	D.N.I. 7.3.0.7.1.4.8.8	DIAZ KODNARO, Fressia Milagros		18	03	2001	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
8	D.N.I. 7.7.5.3.4.8.8.3	HUAMAN QUISPE, Marianela		20	01	2001	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
9	D.N.I. 7.7.3.2.3.2.5.4	HUAYLLA YAUPI, Hermitiano		15	10	1997	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
10	D.N.I. 7.7.3.2.3.2.5.4	HUAYLLA YAUPI, Hermitiano		12	12	2000	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
11	D.N.I. 7.2.4.9.2.9.1.9	HUILLCA HUAMÁN, Julissa Esther		10	04	2001	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
12	D.N.I. 7.3.7.9.2.3.2.2	IRARICA ESCOMPANI, Gilmer Jean Pierre		05	10	2000	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
13	D.N.I. 7.6.2.8.1.9.6.1	JACQUEHUA CONDORI, Angelo Rodis		23	05	2001	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
14	D.N.I. 7.2.6.5.0.0.1.5	LEÓN SIERRA, Juan Gabriel		19	01	2001	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
15	D.N.I. 7.2.6.5.0.0.1.4	LEÓN SIERRA, Juan Gabriel		19	01	2001	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
16	D.N.I. 7.7.4.8.6.9.0.0	MANYA KODNARO, Elder Edson		27	06	1999	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
17	D.N.I. 7.6.2.9.7.3.2.4	MAYHUA PANCORBO, Elizabeth		20	03	2001	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
18	D.N.I. 0.6.6.7.5.7.4.0	NAGAY VEGA, Cynthia Katherine		26	06	2001	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
19	D.N.I. 7.6.1.8.1.6.5.1	PACA CHAVEZ, María Dominga		18	11	2000	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
20	D.N.I. 7.2.0.2.0.6.5.4.0.0.2.8.8	RODRIGUEZ SALAS, Axel Simey		09	11	2000	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
21	D.N.I. 7.7.2.0.1.6.0.4	SHUI TAKAE, Lizandro Antonio		01	05	1999	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE (IN) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (AD) A distancia
 (3) Grado/Edad : En caso de E Inicial, registrar Edad (0,1,2,3,4,5)
 (4) Característ. : En caso de E Primaria o Secundaria, registrar grados: 1,2,3,4,5,6
 (5) Forma : (E) Escolarizado, (NoE) No Escolarizado
 (6) Sección : A.B.C... Colocar ** si se trata de Nivel Inicial
 (7) Gestión : (PGD) Pub. de gestión directa, (PGP) Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada
 (8) Programa : (P) PEB, (Q) Queschua, (A) Alimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
 (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
 (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Reingresante, (RE) Reintegrante
 (11) País : Solo en el caso de EBA; (RE) Reintegrante
 (12) Lengua : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Ch) Chile, (OT) Otro
 (13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
 (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordociega
 (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
 (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cod. del Est. Se anota solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

GOREMAD FOLIO
 Acond. Territ. 065

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

D.N.I. o Código del Estudiante ^(*)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾		
		Día	Mes	Año		Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre
22 D.N.I.	SOTO CABELLO, Niele Aldair	12	07	2000	H	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	01935486	52191 SEÑOR DE LOS MILAGROS			
23 D.N.I.	SUBIA BECERRA, Katerin Silva	01	08	2000	M	I	P	NO	SI	C	NO	S	SI	0206540	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUINONES			
24 D.N.I.	SUYCO MACAHUACHI, Brianna Mirella	12	01	2001	M	I	P	SI	SI	C	NO	SP	SI	0206540	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUINONES			
25 D.N.I.	TACO GUTIERREZ, Angela Teresa	15	11	2000	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0206540	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUINONES			
26 D.N.I.	VALER QUISPE, Leonardo Elwis	24	04	2001	H	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0206540	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUINONES			
27 D.N.I.	VINELLI MOZOMBITE, Adriano	19	06	2001	H	I	P	NO	SI	C	NO	SP	SI	0206540	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUINONES			
28 D.N.I.	YUCRA CUCHUYRUMI, Yudi	20	01	2000	M	I	P	SI	SI	C	NO	P	SI	0206540	52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUINONES			
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



D.N.I. o Código del
Estudiante⁽¹⁰⁾

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Fecha de
Nacimiento

Datos del Estudiante

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾

Sexo H/M
Situación de Matriculación⁽¹⁰⁾
País⁽¹⁾
Padre vive SI / NO
Madre vive SI / NO
Lengua Materna⁽¹²⁾
Segunda Lengua⁽¹²⁾
Trabaja el Estudiante SI / NO
Horas semanales que labora
Escolaridad de la Madre⁽¹³⁾
Nacimiento Registrado SI/NO
Tipo de Discapacidad⁽¹⁴⁾

Número y/o Nombre

Código Modular

52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
CARLOS FERMIN FITZCARRALD

Resumen	
Hombres	18
Mujeres	10
Total	28

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

ARTURO AGUILAR AQUINO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI N° 087	17	05	2013



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL

(9) Turno	:(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula	:(I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repetente, (RE) Reingresante Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(11) País	:(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua	:(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolaridad de la Madre	:(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad	:(I) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordociega Solo para el caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia	El Cod. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no provenga de una Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cod. Del Est.	El Cod. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no provenga de una Institución Educativa.

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	062



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ina. Horacio Biscari D. S. J.

D.N.I. o Código del
Estudiante⁽⁶⁾

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Fecha de
Nacimiento

Datos del Estudiante

Sexo H/M

Situación de Matrícula⁽¹⁰⁾

País⁽¹¹⁾

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Matemática⁽¹²⁾

Segunda Lengua⁽¹²⁾

Trabaja el Estudiante SI / NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la Madre⁽¹³⁾

Nacimiento Registrado SI/NO

Tipo de Discapacidad⁽¹⁴⁾

Año

Mes

Día

SENCIA CRUZ, Isaac Esteban

TAYPE QUISPE, Ruth Kathérin

VASQUEZ MUÑOZ, Bilga Abigail

VERNA MALPARTIDA, Wilfredo Kelim

11 01 2000

18 03 2000

10 12 1999

22 11 1999

SI

SI

SI

SI

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

Resumen	
Hombres	15
Mujeres	10
Total	25

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

ARTURO AGUILAR AQUINO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI N° 087	17	05	2013

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRID
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRID
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

P

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	060



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

D.N.I. o Código del
Estudiante⁽¹⁶⁾

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Fecha de
Nacimiento

Datos del Estudiante

Sexo H/M
Situación de Matriculación(10)
País(11)
Padre vive SI / NO
Madre vive SI / NO
Lengua Materna(12)
Segunda Lengua(12)
Trabaja el Estudiante SI / NO
Horas semanales que labora
Escolaridad de la Madre(13)
Nacimiento Registrado SI/NO
Tipo de Discapacidad(14)

Código Modular
Número y/o Nombre

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾

Código Modular
Número y/o Nombre

MARIA MOLINARI REATEGUI

Resumen	
Hombres	17
Mujeres	8
Total	25

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

ARTURO AGUILAR AQUINO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Año
RDI Nº 087	17	05 2013

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO 059

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nomina de Matricula del aplicativo SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/minar.net>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2013, R.M. 0431-2012-ED).

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión y Mantenimiento de la MDA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Arrendamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD



...ción del

[illegible]

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD Nº 087	17	05	2013

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	057

ARTURO AGUILAR AQUINO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

Resumen	
Hombres	16
Mujeres	12
Total	28



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

REGIONAL DE MADRE DE DIOS
anteriormente: Presupuesto y Asignación Territorial
to: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRID
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	056

(9) Turno	• (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula	• (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitante, (RE) Reinscribirse. Solo en el caso de EBA; (REI) Reingresante
(11) País	• (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua	• (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escalón de la Madre	• (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad	• (I) Intelectual, (A) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SO) Sordociega
(15) IE de procedencia	• (OT) Otro. En caso de no haberse discapacitado, dejar en blanco
(16) Nº de DNI o Cod. Del Est.	• Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cod. del Est. Se anudará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



Nº Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ^(1a)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ^(1b)	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolanía de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾
22	1.2.0.9.3.5.6.9.2.0.0.4.2.8	TAYPE SOLORZANO, Manuel Teofilo	20	02	1997	H	P	P	SI	NO	C	NO	NO	NO	NO	NO	
23	7.6.9.2.7.6.0.7	TTITO QUISPE, Hady Fanny	06	03	1999	M	P	P	NO	SI	C	NO	NO	S	SI		
24	6.2.4.3.5.5.2.0	VENEGAS ORTIZ, Jonathan Yudan	13	05	1999	H	P	P	SI	SI	C	NO	NO	SE	SI		
25	7.4.4.5.8.5.8.2	VIGAY TELLO, Jorbar	13	11	1998	H	P	P	NO	SI	C	NO	NO	SI	SI		
26	7.2.8.8.3.6.7	VIZCARRA GUTIERREZ, Carlos Hansel	11	10	1997	H	P	P	NO	SI	C	NO	NO	SP	SI		
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Resumen	
Hombres	18
Mujeres	8
Total	26

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

ARTURO AGUILAR AQUINO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI Nº 087	17	05	2013

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 055

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Proyecto: Gestión de Territorio - MDC

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

(1) Nivel / Ciclo	Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.	(5) Forma	(E) Escolarizado, (NoE) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A Distancia	(9) Turno	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad	En caso de E. Inicial: Registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.inicial 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-", si en la Nomenclatura hay alumnos de varias edades (E) o grados (P). Inicial/Unidocente,(P)Polidocente Completo y Polidocente Completo	(6) Sección	A.B.C.... Colocar "-", si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matricula	(I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reenfrante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
(3) Grado/Edad		(7) Gestión	(PGD)Pub. de gestión directa (PGSP)Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada (PGD)Pub. de gestión directa (PGSP)Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País	(C) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ.		(8) Programa (sólo EBA)	PA, Programa de Alfabetización (PA) PEBAJ, Prog. de Educ. Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos	(12) Lengua	(Q) Quechua, (A) Aymara, (S) Superior
				(13) Tipo de discapacidad	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad	(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Socioeducativa
				(15) IE de procedencia	OTro. En caso de no adeudar discapacidad, dejar en blanco
				(16) N° de DNI o Cod. Del Est.	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	054



D.N.I. o Código del Estudiante⁽¹⁶⁾

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

Fecha de Nacimiento

Datos del Estudiante

Sexo HM
Situación de Matricula(10)
País(11)
Padre vive SI / NO
Madre vive SI / NO
Lengua Matemática(12)
Segunda Lengua(12)
Trabaja el Estudiante SI / NO
Horas semanales que labora
Escolaridad de la Madre(13)
Nacimiento Registrado SI/NO
Tipo de Discapacidad(14)

Número y/o Nombre

Código Modular

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾

Resumen	
Hombres	16
Mujeres	6
Total	22

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

ARTURO AGUILAR AQUINO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Mes
RDI N° 087	17	05
Año		
2013		



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

K. Y.

4

1) Nivel / Ciclo	Para el caso EBAE: (NI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (NI) Inicial, (INT) Intermedio, (NA) Alternativa	(5) Forma	(Eso) Escolarizado, (NoEso) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno	(M) Matutino, (T) Tarde, (N) Noche
2) Modalidad	(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial	(6) Sección	A.B.C.... Colocar ** si es sección única o se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matrícula	(I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
3) Grado/Edad	En el caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5) En el caso de E. Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6 En el caso de EBA: C: inicial 1°, 2°, intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar ** si en la Monina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).	(7) Gestión	(FOD) Púb. de gestión directa, (PGD) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada PA, Programa de Alfabetización (PA) (PBJ) PEBAJA, Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos (sólo EBA)	(11) País	(M) Marilano, (T) Tarde, (N) Noche
4) Característ.	Inicial: (U)Unidocente, (P)Polidocente Completo y Primaria EBR: (U)Unidocente, (M)Multigrado, (PM)Polidocente Multigrado, (Pc) Polidocente Completo	(8) Programa		(12) Lengua	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra Lengua, (OT) Otro
				(13) Escolaridad de la Madre	(SEI) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad	(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, y (SD) Sordoceguera
				(15) IE de procedencia	(OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) N° de DNI o Cod. Del Est.	El Cod. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	052



D.N.I. o Código del Estudiante⁽¹⁶⁾

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

Fecha de Nacimiento

Día Mes Año

Datos del Estudiante

Sexo HM
Situación de Matrícula(10)
País(11)
Padre vive SI / NO
Madre vive SI / NO
Lengua Materna(12)
Segunda Lengua(12)
Trabaja el Estudiante SI / NO
Horas semanales que labora
Escolaridad de la Madre(13)
Nacimiento Registrado SI/NO
Tipo de Discapacidad(14)

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾

Número y/o Nombre

Código Modular

Resumen	
Hombres	11
Mujeres	10
Total	21

SANCHEZ DIAZ, ELBIA
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

ARTURO AGUILAR AQUINO
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RDI N° 087	17	05	2013



Sub Gerencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Proyecto: Gestión de Territorio - MOD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y ASESORIA

[illegible]

(9) Turno	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula	(I) Insistente, (P) Promovido, (RE) Repitente, (RE) Reentrantía.
(11) País	Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante.
(12) Lengua	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(13) Escolaridad de la Madre	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(14) Tipo de discapacidad	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(15) IE de procedencia	(I) Intelectual, (DA) Auditiva, (OV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera
(16) Nº de DNI o Cod. Del	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra institución Educativa. El Cod. del Est. se anota solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	050

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Presidencia – Secretaría General

ORDENANZA N° 013 -2011-CMPT- S.O.-

Puerto Maldonado

06 JUN. 2011



VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 009-2011-CMPT-SO, de fecha 12 de Mayo del 2011, y el Informe Legal N° 105-2011-MPT-GAJ, y anexos, que anteceden, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Tambopata, conforme al artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 de reforma constitucional, establece que las municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local con personería Jurídica de derecho público, con Autonomía, política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley orgánica de municipalidades, la autonomía de la constitución política establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas; según el numeral 8 del Artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, la DÉCIMO SEGUNDA Disposición Complementaria de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe: Que Las municipalidades de centros poblados creadas a la vigencia de la presente ley adecuan su funcionamiento, en lo que sea pertinente, a las normas dispuestas en la presente ley. Los centros poblados creados por resoluciones expresas se adecuan a lo previsto en la presente Ley, manteniendo su existencia en mérito a la adecuación respectiva y las ordenanzas que sobre el particular se expidan. El periodo de los alcaldes y regidores de los centros poblados existentes se adecua a lo previsto en la presente ley.

Que, la Ordenanza Municipal N° 08-2007-A-MPT-SG del 16.08.2007, en su Artículo 1°: Aprueban el Reglamento para la creación y adecuación de las Municipalidades de Centros Poblados en la Provincia de Tambopata. Es así que la citada Ordenanza en su artículo 4° DE LA ADECUACION. Señala una serie de requisitos. Dentro de uno de ellos que el plazo para la adecuación será de 30 días computados a partir del día siguiente de la vigencia de la presente disposición. Ampliado por la Ordenanza Municipal N° 015-2007-A-MPT-SG del 13.11.2007 y la Ordenanza N° 001-2008-MPT-A-SG del 30.01.2008 en cuanto al plazo para la adecuación de Centros Poblados de la Provincia de Tambopata, vence el 15 de Febrero del año 2008.

Que, con fechas Diez, Once, Doce y Trece de Marzo del Dos Mil Ocho, se emiten las Ordenanzas, N° 007-2008-MPT-A-SG; 008-2008-MPT-A-SG; 009-2008-MPT-A-SG y 010-2008-MPT-A-SG las mismas que en sus Artículos 1.- de la parte resolutive establecen: ADECUÁSE a la MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE LA JOYA, Distrito y Provincia de Tambopata; SANTA ROSA, Distrito de Inambari y Provincia de Tambopata; DE ALEGRIA, Distrito Las Piedras de la Provincia de Tambopata, MAVILA, Distrito de las Piedras, y Provincia de Tambopata, a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por cumplir con los requisitos establecidos en nuestra normatividad. Asimismo APRUEBAN el REGLAMENTO para regular la adecuación de la MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE LA JOYA; SANTA ROSA; DE ALEGRIA Y MAVILA.

Que, la Carta N° 043-2011-MPT-GSC/SG-PV del 02.03.2011, expedida por el Sub Gerente de Participación Vecinal de esta comuna, señala que la Sub Gerencia de Participación Vecinal NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOBRE LOS CENTROS POBLADOS. Asimismo, con el Informe N° 051-2011-SG del 07.04.2011, expedido por el Secretario General de la Municipalidad Provincial de Tambopata, MANIFIESTA QUE HECHA LA VERIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES N° 007, 008, 009 Y 010-2008, SE CONSTATÓ QUE DICHAS NORMAS LEGALES NO CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALES N° 27972.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Presidencia – Secretaría General

QUE AL NO ENCONTRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE LA ADECUACIÓN DE LA CREACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS A LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972,

Que, con Oficio Múltiple N° 003-2011-MPT-GM del 09.03.2011, expedido por el gerente Municipal de esta comuna, solicita documentación completa de creación de los centros poblados, a los Señores Alcaldes Distritales, producto de aquello solamente se obtuvo la única respuesta en el Oficio N° 085-2011-MDI/ALC-GM del 15.04.2011, emitido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Inambari, no ha establecido si ellos cuentan con la documentación pertinente referente al centro poblado Santa Rosa.

Que, las Ordenanzas Municipales N° 007-2008-MPT-A-SG; 008-2008-MPT-A-SG; 009-2008-MPT-A-SG y 010-2008-MPT-A-SG, no han cumplido con los requisitos de la adecuación contemplado en el Artículo 4 de la Ordenanza Municipal N° 08-2007-A-MPT-SG del 16.08.2007, motivo por el cual deben derogarse las ordenanzas antes señaladas.

Que, con Oficio N° 036-2011-MCPLAJOYA-A-MDD del 15.03.2011, emitido por el Tnte. Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado LA JOYA Sr. Juan MORALES FELIX; El Expediente Administrativo N° 6295 del 10.03.2011, expedido por la Señora Paula Rosa HUAMANI RIVERA; y por último el Expediente Administrativo N° 8936 del 08 de Abril del Dos Mil Once, presentado por los miembros de la comisión de Fiscalización de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Santa Rosa.

Que, la creación de la Municipalidades de los Centros Poblados LA JOYA, fue con Resolución de Alcaldía N° 376-2001-A-MPT-SG del *Veinticuatro de Setiembre del Dos Mil Uno*, suscrita por el Ex Alcalde C.P.C. Santos Kaway Komori. Asimismo, la Municipalidad del Centro Poblado SANTA ROSA, fue con la Resolución de Alcaldía N° 824-MPT-SC-95 del Dieciséis de Noviembre de mil Novecientos Noventa y Cinco, emitida por el Ex Alcalde Juan G. Aguirre Pérez, y la Municipalidad Centro Poblado DE ALEGRIA, fue con la Resolución de Alcaldía N° 603-2002-A-MPT-SG del treinta y uno de Octubre del Dos Mil Dos, por el Ex Alcalde C.P.C. Santos Kaway Komori.

Por lo que los Centros Poblados antes denominadas Municipalidades delegadas como LA JOYA, SANTA ROSA Y DE ALEGRIA, fueron creados con la LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 23853 y por ello debió aplicarse lo dispuesto en la DÉCIMO SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.- Las municipalidades de centros poblados creadas a la vigencia de la presente ley adecuan su funcionamiento, en lo que sea pertinente, a las normas dispuestas en la presente ley.

En ese sentido, debe establecerse la SUBSISTENCIA DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA JOYA, SANTA ROSA Y ALEGRIA, POR HABER SIDO CREADOS OPORTUNAMENTE CON LA DACION DE LA LEY ORGANICA MUNICIPALES N° 23853, EN MERITO A LAS RESOLUCIONES de Alcaldía N° 376-2001-A-MPT-SG del *Veinticuatro de Setiembre del Dos Mil Uno*; N° 824-MPT-SC-95 del Dieciséis de Noviembre de mil Novecientos Noventa y Cinco y N° 603-2002-A-MPT-SG del Treinta y uno de Octubre del Dos Mil Dos, según los Principios de Irretroactividad de las normas así como seguridad jurídica, contenidos en nuestra carta magna. Sin embargo la adecuación a la ley orgánica de municipalidades n° 27972, se referirá a la forma de elección y al periodo, de acuerdo a la Ley N° 28440. Asimismo, su delimitación territorial se encuentra enmarcada en los documentos originales de su creación y que además obran en poder de cada centro poblado.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades y con la dispensa del trámite y aprobación del Acta, el Pleno del Concejo Municipal, luego de las deliberaciones correspondientes, aprobó por unanimidad, la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: DEROGAR LAS ORDENANZAS MUNICIPAL N° 007-2008-MPT-A-SG; 008-2008-MPT-A-SG; 009-2008-MPT-A-SG y 010-2008-MPT-A-SG; DEBIDO A QUE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE PREVEE. El artículo 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 08-2007-A-MPT-SG del 16.08.2007,

ARTICULO 2º: DEROGAR, el artículo 4º de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 08-2007-A-MPT-SG del 16 de agosto del 2007.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Presidencia - Secretaria General

ARTÍCULO 3º: DEROGAR la Ordenanza N° 014-2009-MPT-A-SG del 30.07.2009, por exceder el límite de la jurisdicción.

ARTICULO 4º: DECLARAR LA SUBSISTENCIA DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA JOYA, SANTA ROSA, ALEGRIA Y MAVILA, POR HABER SIDO CREADOS OPORTUNAMENTE CON LA DACION DE LA LEY ORGANICA MUNICIPALES N° 23853, CON TODAS SUS PRERROGATIVAS ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES de Alcaldía N° 376-2001-A-MPT-SG del Veinticuatro de Setiembre del Dos Mil Uno; N° 824-MPT-SC-95 del Dieciséis de Noviembre de mil Novecientos Noventa y Cinco; N° 603-2002-A-MPT-SG del Treinta y uno de Octubre del Dos Mil Dos y Resolución de Alcaldía N° 376-2001-A-MPT-SG del Veinticuatro de Setiembre del Dos Mil Uno. LA ADECUACION A LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, SE REFERIRA EXCLUSIVAMENTE A LA FORMA DE ELECCION Y AL PERIODO.

ARTICULO 5º: CONVOCAR a elecciones municipales de los centros poblados, mediante una ordenanza municipal que regule el proceso de elección, según la Ley N° 28440.

ARTICULO 6º: DEROGAR, cualquier otra ordenanza municipal que contravenga a la presente norma municipal.

Por tanto, mando SE REGISTRE, PUBLIQUE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

AGP/Aldade
JEPP/Sec. Gral.
G.M.
Sala Regidores
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Ing. Aldo Gustavo Rengifo Kahn
ALCALDE

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 046



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TAMBOPATA

ANO DE LA CONMEMORACION DE LOS 450 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS.
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU".



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 376-2001-A-MPT-SG

Puerto Maldonado.

24 SET. 2001

VISTO :

El Expediente Administrativo sobre Creación del Centro Poblado Menor Urbano presentado por el Presidente de la Comunidad "La Joya", José Alfredo Méndez Bernal debidamente acreditado; el mismo que consta de tres expedientes y habiendo sido aprobado en Sesión de Concejo Ordinaria del 18 de Setiembre 2001.

CONSIDERANDO :

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derechos públicos con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y es precisamente una de sus facultades crear Centros Poblados Menores de acuerdo a Ley.

Que, el Presidente de la Comunidad "La Joya" recurre a esta Municipalidad Provincial de Tambopata a efecto de solicitar la creación del Centro Poblado Menor de su comunidad; para ello adjunta los requisitos establecidos en el Artículo 5° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, se ha determinado la necesidad de servicios locales para la comunidad, así también cuenta con más de 500 personas mayores de edad debidamente acreditadas con respectivas firmas y documento de identidad las mismas que forman parte del mencionado expediente, siendo así que para la creación de este Centro Poblado Menor ha sido solicitado por la mayoría de sus habitantes tal como lo establece la norma precitada.

Que, el territorio de la Comunidad "La Joya" no se halla comprendido dentro de los límites de la Capital de la Provincia de Tambopata, ya que se ha procedido a ejecutar su delimitación.

Que, de conformidad al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, La Municipalidad Provincial de Tambopata ha delimitado el territorio que corresponde la misma que se encuentra plasmado en el Informe N° 049-2001-DATC-MPT, de la Dirección de Acondicionamiento Territorial y Catastro.

Que, en uso de las atribuciones conferida por la Ley Orgánica de Municipalidades Nro.23853, modificada por Ley Nro.23854;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- CREAR, el Centro Poblado Menor "La Joya" la misma que consta con los siguiente límites:

* Por el Este, en línea recta de 326.00 metros lineales, que pasa por el eje del pontón de madera sobre la quebrada Ramírez.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

- ❖ Por el Oeste en una línea recta de 1,413.00 metros lineales, con la Av. Elmer Faucett y el terreno de CORPAC, desde el P-2 al P-3.
- ❖ Por el Norte, con una línea quebrada de dos tramos paralelas a la avenida Aeropuerto; el primer tramo con 1380.00 metros lineales y el segundo tramo con 683.00 metros lineales, desde el PP, P1 al P2.
- ❖ Por el Sur, con una línea quebrada de tres tramos la primera horizontal y las otras dos paralelas a la avenida la Joya, el primer tramo con 988.00 metros lineales, el segundo tramo de 923.50 metros lineales y el tercer tramo con 419.00 metros lineales.

Area superficial : 219,4257.67 metros cuadrados.
Perimetro : 6,134.00 metros lineales.

ARTICULO SEGUNDO.- El Centro Poblado Menor Urbano "La Joya" ejercerá jurisdicción sobre el territorio que le corresponde según la respectiva delimitación hecha por la Municipalidad Provincial de Tambopata.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

SKK/AL.

JEPP/Sec. Gral.

Lv.-

C.c.-

- ▲ DIR. MUNIC.
- ▲ DIR. RENTAS
- ▲ ASES. LEG.
- ▲ DGDUR.
- ▲ SERV. SOC.
- ▲ COM. REG.
- ▲ INTERESADO.
- ▲ ARCHIVO.



Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
E.P.D. Santos Kevay Kozari
ALCALDE



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatángare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

**INFORME N°.049 -2001 -DATC- MPT.**

A : SRA. IRMA GOSALVEZ DE CHAVEZ
Presidente de la Comisión de Regidores Desarrollo Urbano Rural y SEM

ASUNTO : EL QUE INDICA

FECHA : Puerto Maldonado, 21 de septiembre de 2001.

Que de acuerdo al expediente N° 5065 de fecha 20-08-2001, presentado por el señor Mendez Bernal José, sobre Proyecto del Centro Poblado menor de la Comunidad la Joya y por encargo verbal de la presidenta de la Comisión de Regidores Desarrollo Urbano Rural y SEM, presento el informe correspondiente sobre la delimitación del Centro Urbano de la Joya lo cual paso a detallar a continuación.

Luego de la inspección ocular realizada el día 20 del presente mes en presencia de los Directivos de la Comunidad la Joya haciendo un recorrido por la Zona Urbana se pudo comprobar los límites actuales de la Zona Urbana, siendo estos los siguientes que se precisan a nivel de propuesta toda vez que en el expediente no aparece los límites de este sector:

- Por el Este en línea recta de 326.00 ml que pasa por el eje del Pontón de madera sobre la quebrada.
- Por el Oeste en una línea recta de 1,413.00 ml, con la Av. Elmer Faucett y el terreno de CORPAC, desde el P-2 al P-3.
- Por el Norte, con una línea quebrada de dos tramos paralelos a la Av. Aeropuerto el primer tramo con 1380.00 ml y el segundo tramo con 683.00 ml desde el PP, P1 al P2.
- Por el Sur, con línea quebrada de tres tramos la primera horizontal y las otras dos paralelas a la Av. La Joya, el primer tramo con 988.00 ml y el segundo tramo de 923.50 ml y el tercer tramo con 419.00 ml.

AREA SUPERFICIAL: 219,4257.67 m2**PERIMETRO : 6134.00 ml**

Cabe resaltar que esta propuesta es elaborada en gabinete siendo necesario su replanteo y contrastación en el lugar.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente.



C.c.
Archivo
FVM/DIR
Rexy



Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

UNIDAD DE APOYO A REGIDORES

Recibido

Fecha 21/09/01

Hora 12:40 Reg.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



República del Perú

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JORGE BASADRE GROHOMAN
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



Municipalidad Provincial
de Tambopata

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 298-2003-A-MPT-SG

Puerto Maldonado;

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio s/n-2003-CE/CPM-LJ, de fecha 28 de Marzo suscrita por el Secretario del Comité Electoral, Señor Víctor Montero Causillas, remitiendo la terna de listas candidatas para la alcaldía y regidores de la Municipalidad Delegada del Centro Poblado Menor "La Joya", para el período 2,003 - 2,006, los mismos que fueron previamente evaluados por el Comité Electoral

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo, realizada el veintiocho de marzo del año en curso, los candidatos a la Alcaldía de la Municipalidad Delegada, expusieron al Pleno sus planes y programas de gobierno, de ser elegidos como autoridades edilicias del centro poblado menor "La Joya".

Que, los señores regidores mediante voto directo, eligieron por mayoría al Alcalde Delegado del Centro Poblado Menor "La Joya", así como a los cinco regidores, en concordancia con lo establecido en las normas legales referentes al tema.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 23853.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: PROCLAMAR, Alcalde de la Municipalidad Delegada del Centro Poblado Menor "La Joya", al señor **Adrián RAMÍREZ FASABI**, por el período 2,003 - 2,006..

ARTICULO SEGUNDO: PROCLAMAR, como regidores de la Municipalidad Delegada del Centro Poblado Menor "La Joya", por el período señalado en el artículo anterior a los siguientes ciudadanos:

1. Martín ENRIQUEZ VALENCIA.
2. Fuez Isaías HERMOZA ESCOBEDO.
3. Pedro H. MACAHUACHI TRONCOSO
4. Anastasio MAMANI CONTO.
5. Carlos MALDONADO LEIVA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Municipalidad Provincial de Tambopata
MADRE DE DIOS
[Signature]

Dr. Eduardo Zavala Cancho
Alcalde

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

GOREMAD FOLIO 042
Acond. Territ.



REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	041

Municipalidad Provincial de Tambopata

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 02 -2007-A-MPT-SG.-

Puerto Maldonado, 16 AGO 2007

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TAMBOPATA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del lunes 13 de Agosto del 2007, aprobó el REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 9, inciso 19) de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, resulta necesario regular la creación y adecuación de las Municipalidades de Centros Poblados dentro de la jurisdicción de la provincia de Tambopata;

En uso de las facultades establecidas en el Art. 184 de la Constitución Política del Estado y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades; con el voto en mayoría del Pleno, se aprobó la siguiente:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA, el cual consta de OCHO (08) Artículos y SEIS (06) Disposiciones Complementarias y Transitorias, el mismo que adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Facultar al señor Alcalde a fin de que mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones complementarias con el objeto de dar cabal cumplimiento a la presente Ordenanza.

POR TANTO:

Mando se REGISTRE, COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA.



LABR/Alcalde
JAVM/SG

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Luis A. Bocangel Ramírez
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Juan Antonio Valiente Martínez
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
Despacho de Alcaldía - Secretaría General

**REGLAMENTAN LA ADECUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE
CENTRO POBLADO DE LA JOYA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA,
A LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.**

ORDENANZA N° 007 -2008-MPT-A-SG.-

Puerto Maldonado, 10 MAR. 2008

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
POR CUANTO:**

El Concejo Provincial de Tambopata en Sesión Ordinaria N° 003-2008-CMPT-SO. del
12 de Febrero del 2008.

VISTO:

La Opinión Legal N° 020-2008-MPT-GAJ de fecha 08 de febrero del 2008, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, respecto a la Adecuación de Municipalidades de Centros Poblados de la jurisdicción de Tambopata, a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en refiriéndose a la Adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado de LA JOYA, del distrito y provincia de Tambopata.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, los gobiernos locales, son entidades básicas de organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal, emanan de la voluntad popular y representan al vecindario, fomentando el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción;

Que, el Art. 128° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las municipalidades de Centros Poblados son creadas por Ordenanza de la Municipalidad Provincial, que determina además: la delimitación territorial, el régimen de organización interior, las funciones que se le delegan, los recursos que se le asignan, sus atribuciones administrativas y económico-tributarias;

Que, de conformidad con la Décimo Segunda Disposición Complementaria de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, determina que las Municipalidades de los Centros Poblados creadas por resoluciones expresas y a la vigencia de la Ley N° 23853 mantienen su existencia en merito a la adecuación respectiva y las Ordenanzas que sobre el particular se expidan;

Que, por Ley N° 28458, se establece el plazo para la Adecuación de las Municipalidades de Centros Poblados a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que regula el procedimiento de adecuación a que son sometidas las Municipalidades de Centros Poblados, así mismo la referida Ley norma, que el proceso de adecuación se inicia a solicitud de las municipalidades de centros poblados o de oficio por las Municipalidades Provinciales;

Que, la Municipalidad del Centro Poblado de LA JOYA, debidamente representada por su Alcalde, con fecha 07 de diciembre del 2007, ha presentado ante la Municipalidad Provincial de Tambopata su solicitud de Adecuación;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
Despacho de Alcaldía - Secretaría General

REGLAMENTAN LA ADECUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE
CENTRO POBLADO DE LA JOYA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA,
A LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.

ORDENANZA N° 007-2008-MPT-A-SG.-

Puerto Maldonado, 10 MAR. 2008

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
POR CUANTO:

El Concejo Provincial de Tambopata en Sesión Ordinaria N° 003-2008-CMPT-SO. del 12 de Febrero del 2008.

VISTO:

La Opinión Legal N° 020-2008-MPT-GAJ de fecha 08 de febrero del 2008, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, respecto a la Adecuación de Municipalidades de Centros Poblados de la jurisdicción de Tambopata, a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en refiriéndose a la Adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado de LA JOYA, del distrito y provincia de Tambopata.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, los gobiernos locales, son entidades básicas de organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal, emanan de la voluntad popular y representan al vecindario, fomentando el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción;

Que, el Art. 128° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las municipalidades de Centros Poblados son creadas por Ordenanza de la Municipalidad Provincial, que determina además: la delimitación territorial, el régimen de organización interior, las funciones que se le delegan, los recursos que se le asignan, sus atribuciones administrativas y económico-tributarias;

Que, de conformidad con la Décimo Segunda Disposición Complementaria de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, determina que las Municipalidades de los Centros Poblados creadas por resoluciones expresas y a la vigencia de la Ley N° 23853 mantienen su existencia en merito a la adecuación respectiva y las Ordenanzas que sobre el particular se expidan;

Que, por Ley N° 28458, se establece el plazo para la Adecuación de las Municipalidades de Centros Poblados a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que regula el procedimiento de adecuación a que son sometidas las Municipalidades de Centros Poblados, así mismo la referida Ley norma, que el proceso de adecuación se inicia a solicitud de las municipalidades de centros poblados o de oficio por las Municipalidades Provinciales;

Que, la Municipalidad del Centro Poblado de LA JOYA, debidamente representada por su Alcalde, con fecha 07 de diciembre del 2007, ha presentado ante la Municipalidad Provincial de Tambopata su solicitud de Adecuación;

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"
MADRE DE DIOS - CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Despacho de Alcaldía - Secretaría General

Que, estando al Acuerdo de Concejo de fecha 12 de febrero, mediante el cual se aprueba la adecuación de la Municipalidad de Centro Poblado La Joya, a la Ley 27972 ;

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9º numeral 8) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972; con dispensa de la lectura y aprobación de acta, POR UNANIMIDAD, se aprueba la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- ADECÚASE a la MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE LA JOYA, Distrito y Provincia de Tambopata, a la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, por cumplir con los requisitos establecidos en nuestra normatividad.

ARTÍCULO 1.- APRUÉBASE el Reglamento para regular la adecuación de la MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE LA JOYA, a la Ley Orgánica de Municipalidades; el mismo que consta de cuatro capítulos, nueve artículos y dos disposiciones transitorias.

ARTÍCULO 3.- FACULTAR al señor Alcalde Provincial de Tambopata para que dicte las disposiciones complementarias necesarias para la adecuada aplicación de la presente Ordenanza y su Reglamento.

ARTÍCULO 4.- DEROGAR todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente Ordenanza y su Reglamento.

Por tanto, mando se REGISTRE, COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA.-



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Juan Antonio Valiente Martínez
SECRETARIA GENERAL



Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Luis A. Bocangel Ramírez
ALCALDE

LABR/Alcalde
JAVMISG.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Efram Tito Zamalloa
SUPERVISOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Despacho de Alcaldía – Secretaría General



ORDENANZA N° 014 -2009-MPT-A-SG.-

ADECUACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "LA JOYA", A LA LEY N° 27972
LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, 30 JUL 2009

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 014-2009-MPT-A-SG, de fecha 23 de julio del 2009, con el Dictamen N° 004-2009-MPT-CALPYE, de la Comisión de Asuntos Legales, Personal y Protección Familiar, aprobando el Acuerdo de Concejo que Adecúa la Creación de la Municipalidad del Centro Poblado "La Joya"

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 191, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, en sus Artículos 2° y 128°, establece que las Municipalidades de Centros Poblados son creadas conforme a la presente ley y por Ordenanza de la Municipalidad Provincial;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, en el Título Preliminar X, dice que los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en la jurisdicción de la provincia de Tambopata fue creada la denominada Municipalidad del Centro Poblado Menor La Joya, con Resolución Municipal No. 376-2001-A-MPT-SG, de fecha 24 de septiembre del año 2001, bajo la vigencia de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 23853.

Que, la administración municipal provincial anterior no realizó el proceso de adecuación conforme lo establece la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, por lo que la actual gestión de la Municipalidad Provincial de Tambopata toma como referencia la Resolución de Alcaldía No. 376-2001-A-MPT-SG, de fecha 24 de septiembre del año 2001, como fuente de creación de la Municipalidad del Centro Poblado Menor La Joya;

Que, el Congreso de la República promulgó la Ley N° 28458, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 9 de enero del 2005, norma legal que establece como objeto de la ley el proceso de adecuación y las transferencias a las municipalidades de los centros poblados, así como el plazo para la adecuación de las municipalidades de los centros poblados a la Ley No. 27972.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Despacho de Alcaldía - Secretaría General



Que la Municipalidad del Centro Poblado de LA JOYA, representado por su Alcaldesa, con fecha 04 de junio del 2009, ha presentado ante la Municipalidad Provincial de Tambopata, su solicitud de adecuación, delegación de funciones y delimitación territorial, mediante ordenanza;

Estando a lo dispuesto, con las facultades establecidas en el Artículo 9º, incisos 8) y 19), el Artículo 128º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con dispensa de la lectura y aprobación de acta, y contando con el voto MAYORITARIO se aprueba lo siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- ADECUAR, la creación de la Municipalidad del Centro Poblado Menor La Joya, creada por Ley No. 23853, a la Ley No. 27972, como Municipalidad del Centro Poblado LA JOYA, por cumplir con los requisitos.

ARTICULO 2º.- APROBAR EL REGLAMENTO QUE REGULA LA ADECUACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "LA JOYA", considerando las Atribuciones del Alcalde y Concejo Municipal, Delegación de Funciones y Atribuciones Administrativas, Económico-Tributarias, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, No. 27972, así como su Delimitación Territorial en forma transitoria, debiendo posteriormente, en un plazo no mayor de dos (02) años, establecer sus límites territoriales en forma definitiva, según los criterios técnicos previstos en la Ley de Demarcación y Organización Territorial, No. 27795. El Reglamento consta de Cinco Capítulos, Catorce Artículos y una Disposición Transitoria.

ARTICULO 3º.- FACULTAR al señor Alcalde Provincial de Tambopata para que dicte las disposiciones complementarias para la adecuada aplicación de la presente Ordenanza y su Reglamento.

ARTICULO 4º.- DEROGAR todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente Ordenanza y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



LABRA/Alcalde
JEPP/SG.
O.M.
CDUR
GPP/R
C.P. "La Joya"
Sala Regidores
Archivo



Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

[Firma]
Luis A. Bocangel Ramírez
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Firma]
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Firma]
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

[Firma]
Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO Y FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO POBLADO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Alcaldía N° 536 -2013- MPT-A-

Puerto Maldonado: 01 ABR. 2013

El Alcalde de la Honorable Municipalidad Provincial de Tambopata.

VISTO:

La Carta N° 051-2013-MPT-GSC/SGPV, de fecha 05 de junio del 2013, El Acuerdo de Concejo N° 057-2013-CMPT-SO, de fecha 19 de julio del 2013; y Acuerdo de Concejo N° 065-2013-CMPT-SO, de fecha 24 de julio del 2013.



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía es concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, la cual establece que la misma radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Mediante Carta N° 051-2013-MPT-GSC/SGPV, de fecha 05 de junio del 2013, la Subgerencia de Participación Vecinal remite el Informe N° 001-2013-MPT/CE-CPMLJ/PTE, mediante el cual el presidente del Comité Electoral, Señor Rolando Rodolfo Solórzano Cárdenas, comunica el resultado de las elecciones realizadas el día 26 de mayo del 2013, adjuntando las actas de apertura, actas de sufragio, actas de escrutinio, copia fedatada del Acta General de cómputo y los padrones de electores de las seis mesas de votación, en ese mismo documento hace entrega de la solicitud de nulidad de las elecciones del centro poblado menor de La Joya, presentados por los personeros generales Señora Yenny Jannet Ruiz López y el señor José Alfredo Méndez Bernal. Mediante escrito de fecha 30 de mayo del 2013, los señores David García del Carpio y Cipriano Álvarez Quispe, solicitan no proclamar al supuesto Alcalde, señalando los fundamentos por los cuales no debe ser proclamado.

Que, la Ley 28440, Ley de elecciones de autoridades de Municipalidades de Centros Poblados, norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las municipalidades de centros poblados de acuerdo a lo previsto en el artículo 132 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, en el artículo 5° de la Ley citada se establece que, la convocatoria, fecha de sufragio, funciones, conformación del padrón electoral e inscripción de listas de candidatos, impedimentos, tachas, reglas sobre el cómputo y proclamación de las autoridades de centros poblados, impugnaciones, asunción y juramentación de los cargos y demás aspectos relacionados se establecen por Ordenanza Municipal.

Que, mediante Ordenanza N° 002-2013-CMPT-SO se aprobó el Reglamento para la Elección de Autoridades de las Municipalidad del Centro Poblado Menor de la Joya de la Provincia de Tambopata, en la que establece las normas que rige para el proceso de elecciones democráticas de Alcalde y Regidores de la Municipalidad de Centro Poblado de La Joya.

Que, mediante el Informe N° 001-2013 MPT/CE-CPMLJ/PTE, el Presidente del Comité Electoral informa que el día 26 de mayo del 2013 conforme al cronograma para la elección de autoridades de la Municipalidad del Centro poblado de la Joya se llevaron a cabo las elecciones, donde hubo una asistencia de 754 ciudadanos de un total de 1161 empadronados, luego de realizar el conteo de votos y levantar el acta de escrutinio se determinó que el ganador fue el candidato del Movimiento Independiente La Joya tu Distrito, ciudadano Miguel Figallo Ezcurra quien obtuvo 356 votos, quedando en segundo lugar el candidato del Movimiento Independiente Progreso la Joya, ciudadano David García del Carpio, quien obtuvo 204 votos y en tercer lugar el candidato del movimiento La Joya al cambio ciudadano Cipriano Álvarez Quispe quien obtuvo 158 votos, lo que se extrae del acta correspondiente.

Que, la solicitud de nulidad de las elecciones presentada por los ciudadanos Yenny Jannet Ruiz López personero legal de la Joya al Cambio y José Alfredo Méndez Bernal, personero general de Progreso la Joya, sustentan su solicitud en los siguiente: A.- Que el integrante de la lista La Joya tu Distrito, señor Miguel Arturo Máximo Figallo Ezcurra tiene su domicilio real y habitual en el Jr. Billingham N° 383, conforme se acredita con el Certificado de Inscripción expedido por RENIEC, lo que lo inhabilita para ser candidato. B.- Que, en el padrón electoral efectuado por la Comisión Técnica Electoral de la Municipalidad Provincial de Tambopata se percibe que hay electores empadronados, sin embargo en el padrón general entregado a los candidatos y publicado a la población no aparecen algunos electores. Lo que es un indicio que demuestra que al elaborar el padrón electoral se ha obviado la participación de electores de manera intencional para favorecer a un candidato. Mediante solicitud de fecha 30 de mayo del 2013, los señores David García del Carpio y Cipriano Álvarez Quispe, solicitan no proclamar al supuesto Alcalde, señalando los mismos fundamentos que el pedido de nulidad formulado por los personeros generales.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA DIVERSIDAD DEL PERU

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Alcaldía N° -2013-MPT-A-

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 033

Que, respecto al primer cuestionamiento referido al domicilio del candidato Miguel Máximo Arturo Figallo Ezcurra se debe tener presente que por domicilio se entiende "es el asiento jurídico de la persona, su sede legal, el territorio donde se le encuentra para imputarle posiciones jurídicas, para atribuirle derechos o deberes". En efecto, si el sujeto de derecho es un centro de Imputación de derechos y de deberes, dicho centro de Imputación debe tener una ubicación en el espacio: esta es la noción de domicilio".

Que, el Jurado Nacional de Elecciones, en la Resolución N° 466-2009-JNE, señala: 1. El domicilio se encuentra constituido por la residencia habitual en la que se encuentra una persona (artículo 33 del Código Civil); sin embargo, dicha regla general no impide que una persona pueda tener más de un domicilio legal. Esto se verifica cuando se vive alternativamente o se tiene ocupaciones habituales en varios lugares, supuesto en el cual se le considera domiciliada en cualquiera de ellos (artículo 35 del Código Civil). Dicha posibilidad de tener más de un domicilio ha quedado también plasmada en el último párrafo del artículo 22° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el cual habilita a quienes desempeñan funciones de alcalde o regidor a que puedan mantener más de un domicilio, bajo la condición ineludible de que uno de ellos se mantenga dentro de la circunscripción territorial respectiva. 2. La noción de domicilio a su vez merece una explicación adicional. A efectos de lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades se considera domicilio únicamente al domicilio legal, esto es, al domicilio que cumple con las características de habitualidad y permanencia. La habitualidad se asume en el contexto en que una persona acreditada como su domicilio una habitación o vivienda que puede ser identificada sin que se discuta su posesión. La permanencia, por su parte, consiste en el tiempo que una persona habita dicho inmueble ya sea para realizar alguna actividad o para residir en él. 3. El domicilio legal no tiene que ser necesariamente el domicilio donde uno reside, puede ser también el domicilio donde uno realiza una actividad tal. La ley no discrimina que tipo de actividad debe ser ésta, sólo que se realice dentro de la jurisdicción del concejo municipal. Por ello, es importante a la hora de interpretar este tipo de casos identificar si se han cumplido los requisitos de habitualidad y permanencia. 4. La etapa para cuestionar si un ciudadano reside efectivamente en la jurisdicción del concejo municipal al cual postula como candidato es la etapa de tachas, la cual se encuentra prevista en el artículo 16° de la Ley de Elecciones Municipales. Una vez que su candidatura es admitida dicha etapa precluye, considerándose extemporáneo todo reclamo referido a este punto. Distinto es el caso de la causal de cambio de domicilio, la cual puede ser invocada durante el lapso que dure la gestión de una autoridad municipal a efectos de solicitar su vacancia del cargo.

Que, lo señalado por el Jurado Nacional de Elecciones es perfectamente aplicable al presente caso, debe aplicarse el criterio que nuestra legislación permite el domicilio múltiple, y que el cuestionamiento sobre este requisito se realiza a través de las tachas, superado este plazo precluye cualquier cuestionamiento sobre el domicilio del candidato, por lo que lo señalado por los recurrentes debe ser desestimado. Sobre la elaboración del Padrón de Electores, debemos precisar que la elaboración a cargo de la Subgerencia de Participación Vecinal, fue adecuadamente difundida y publicitada, realizándose de manera pública, incluso con la participación de los presidentes de los asentamientos humanos, asociaciones de vivienda y otras formas de organización social, por lo que no se puede cuestionar dicha labor de manera general. Que, los supuestos concretos de defectos en el padrón lectoral han sido desvirtuados a través del informe del Subgerente de Participación Vecinal, por lo que este supuesto también debe ser desestimado. Sin perjuicio de lo señalado debemos precisar que la Ordenanza que regula el proceso de elecciones contempla los recursos a ser interpuestos por los personeros las listas participantes, señalando que se puede impugnar, sin embargo de las actas remitidas se observa que no se realizó ninguna impugnación por lo que no existía impedimento para que el Comité Electoral proclame al ganador del presente proceso electoral.

Que, mediante Informe Legal N° 126-2013-GAJ-MPT, el Gerente de Asesoría Jurídica, luego del análisis del expediente, emite la opinión de Declarar Infundado el Recurso de Nulidad presentado por los ciudadanos Yenny Jannet Ruiz López personero legal de la Joya al Cambio y José Alfredo Méndez Bernal, personero general de Progreso la Joya, en contra del proceso electoral municipio de Centro Poblado Menor de la Joya; así como Declarar Infundada la solicitud de fecha 30 de mayo del 2013, de los señores David García del Carpio y Cipriano Álvarez Quispe, por los mismos fundamentos; por lo que debe Ratificar el resultado electoral informado por el señor Presidente del Comité Electoral.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 057-2013-CMPT-SO, de fecha 19 de julio del 2013; el Concejo Municipal Aprueba el recurso de impugnación en contra del proceso electoral para la elección del alcalde y regidores de la Municipalidad del centro Poblado "La Joya", provincia de Tambopata, presentado por los ciudadanos Yenny Jannet Ruiz López, personero legal de "La Joya al cambio" y José Alfredo Méndez Bernal, personero de "Progreso La Joya".

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Alcaldía N° -2013- MPT-A-

Que, mediante Carta N° 059-2013-MPT-SDR, los regidores José Luis Valdivia Villanueva y Alcimo Valles Pacaya solicitan la reconsideración del Acuerdo de Concejo N° 057-2013-CMPT-SO, al amparo del artículo 51° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que señala que "El 20% de los miembros hábiles del concejo municipal pueden solicitar la reconsideración respecto de los acuerdos en estricta observancia de su Reglamento de Organización Interna y dentro del tercer día hábil contando a partir de la fecha en que se adoptó el acuerdo".

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 065-2013-CMPT-SO, de fecha 24 de julio del 2013, el Concejo Municipal deja sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 057-2013-CMPT-SO, en consecuencia se declara infundado el recurso de nulidad y/o impugnación en contra del proceso electoral para la elección de alcalde y regidores de la municipalidad del centro poblado "La Joya", provincia de Tambopata, ratificando los resultados del proceso eleccionario y debiendo procederse a su proclamación conforme a ley.

Que, el artículo 131° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, sobre designación de autoridades precisa: "El alcalde y los regidores de las municipalidades de centros poblados son proclamados por el alcalde provincial, ratificando los resultados de las elecciones convocadas para tal fin", por lo que es pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, precisa que es atribución del Alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas".

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; y con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: PROCLAMAR, como ganador del proceso electoral desarrollado en el Centro Poblado de "La Joya", el domingo 26 de mayo del 2013, a la lista del Movimiento Independiente "La Joya tu distrito", por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR, a las autoridades municipales del centro poblado de "La Joya", provincia de Tambopata, por el periodo de cuatro años, a partir del 01 de Agosto del 2013 al 31 de julio del 2017, según el siguiente detalle:

ALCALDE	:	Sr. Miguel Arturo Máximo FIGALLO EZCURRA.
REGIDORES	:	Sr. Teodoro QUISPE SURCO. Sra. Zuelde Julieta SAAVEDRA LUCAS. Sr. Alberto CANAQUIRI RÍOS. Sr. Tedy CAGNA PAYABA. Sr. Oscar CONTO MAMANI.
ACCESITARIOS	:	Sra. Rosa América LÓPEZ YURINGO Sra. Nancy Silvia ROSAS LUNA.

ARTÍCULO 3°: OTORGAR, el credencial correspondiente a las autoridades municipales para su reconocimiento como alcalde y regidores, respectivamente.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
Abog. Osvaldo Rosales Cajacuri
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 032



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "LA JOYA"
DESPACHO DE ALCALDÍA

ORDENANZA-001-2013-LA JOYA.-

La Joya, 14 AGOSTO DE 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE LA JOYA
POR CUANTO:

El Concejo del Centro Poblado de la Joya, en Sesión Ordinaria N°001-2013-CPM-LJ de fecha 14 de Agosto de 2013, debatió la propuesta del Otorgamiento de Certificado de Posesión de acuerdo al Art. 101 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Consejo Municipal las funciones normativas, las cuales materializan a través de Ordenanza que tiene rango de Ley. Conforme al Artículo 200° numeral 4) de la precitada Carta Política;

Que, por Ley N° 28687 "Ley de Desarrollo complementario de la formalización de la propiedad informal o acceso al suelo y servicios básicos" se regula el proceso de formalización de la propiedad informal el acceso del suelo para uso de vivienda de interés social orientado a los sectores de menor recursos y establece el procedimiento para la ejecución obras de servicio básicos de agua, desagüe y electricidad en las áreas consolidadas y en proceso de formalización.

Que, el Decreto Supremo N° 0017-2006-vivienda de fecha 27.07.06 aprueba el reglamento de la Ley 28687, estableciendo en el los requisitos para certificado o Constancia de Posesión para los fines de factibilidad de servicios básicos.

Que, el proyecto de Ordenanza Municipal establece el costo del derecho administrativo por emisión de constancia de posesión para fines de Servicio Básicos a favor de los vecinos de Asentamientos Humanos, Asociaciones de vecinos y otros, para de esta manera alcanzar un mejor nivel de vida sobre todo en aquellos de menores recursos que residen en el Centro Poblado.

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 establece que las Ordenanzas de las Municipalidades en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa, mediante Ordenanza se crean, modifican, suprimen o exoneran los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones.

Que, el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su numeral 8) establece que es competencia del Concejo Municipal, aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 contando con el voto por unanimidad de los Señores Regidores asistentes a la sesión ordinaria de





DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
MADRE DE DIOS - CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "LA JOYA" DESPACHO DE ALCALDÍA

consejo de la fecha y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas se ha dado la siguiente:

"ORDENANZA"

Artículo 1º. - APRUEBASE LA ORDENANZA que establece la puesta en vigencia del Beneficio Extraordinario en el procedimiento de otorgamiento de constancia de posesión para los Servicios Básicos de Luz, Agua y Desagüe.

Artículo 2º. - ESTABLECER el Beneficio Extraordinario para los beneficiarios de los Servicios Básicos en el derecho administrativo de la emisión de la Constancia de posesión, cuyo costo social será de S/ 36.50 (Treinta y seis con 50/100 nuevos soles) para aquellos que poseen un lote.

Artículo 3º. - REQUISITOS son los siguientes requisitos:

1. Solicitud dirigida al Alcalde
2. Copia simple DNI
3. Croquis de ubicación del predio
4. Acta suscrita por 3 colindantes o vecinos
5. Inspección ocular o visita al lugar
6. Constancia de Posesión de la Asociación, AAHH. o Upis
7. Derecho de pago

Artículo 4º.- La constancia de posesión no se otorgara a poseedores de inmuebles ubicados

- a) Áreas Zonificadas para uso Educativo.
- b) Áreas Reservadas para la Defensa Nacional.
- c) Zonas Arqueológicas o que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación.
- d) Áreas Naturales Protegidas Zonas Reservadas
- e) Aquellas calificadas por INDECI como Zonas de Riesgo.
- f) Las que se encuentran en la Vía Pública y en áreas de dominio Público. General de Dominio Público.

Artículo 5º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Secretaria Municipal,

Artículo 6º.- FACULTESE al señor Alcalde, para que mediante Decreto de Alcaldía dicte normas complementarias necesarias para la adecuación y mejor aplicación de la presente norma.

Artículo 7º.- La Presente Ordenanza tendrá vigencia hasta la efectiva instalación de servicios básicos en el inmueble descrito en dicho certificado o Constancia de Posesión.

Artículo 8º.- La Presente Ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web de la Municipalidad y/o su publicación en el diario oficial regional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Artículo 9º.- El certificado o Constancia de Posesión no constituye reconocimiento alguno que afecte el derecho a propiedad de su titular.

Por tanto, mando **SE REGISTRE, PUBLIQUE Y COMUNIQUE Y CUMPLA.**

MAFE/Alcalde
FC/Sec.Gral

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO Y ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES CIVILES



REGISTRO N.º 70-83.

En Puerto Maldonado a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres, siendo horas diez de la mañana, fue presentado este libro denominado "ACTAS", ante el señor juez de primera instancia de madre de Dios Doctor Dario Sosa Ardiles, por don Claudio Urutia Quispe, manifestando que es para su legalización, la misma que es apertura y es para la Contabilidad de la "COMUNIDAD DE LA JOYA" sito en el caserio La Jofa kilómetro cuatro... En cumplimiento del artículo treinta y seis del Código de Comercio y demás leyes vigentes de la materia... el señor juez dispuso su legalización así como que sus descientes felices sean selladas con el sello de legalizaciones del juzgado, guardando registrado en el libro respectivo bajo el número setenta... se pagó la tasa judicial con cheque número 068657 con lo que concluyó la diligencia firmando el Secretario que suscribe después del señor juez por ante mí, de qui doy fe.



DR. DARIO SOSA ARDILES

Acta de Fundacion de la Comunidad "La Joya"

GOREMAD
2º ond. Territ.FOLIO
027GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDDIng. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISORGOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDDIng. Esley Huatangare Cordova
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIALGOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDDIng. Hairy Pinciti Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

En el baserio de La Joya, ubicado en el punto Sur Oeste de la Ciudad de Puerto Maldonado, Provincia de Tambopata, Depto. de Madre de Dios, siendo a horas seis de la tarde del dia dos de Marzo del año mil novecientos ochentitres, reunidos, las autoridades y demas pobladores en un local particular del Sr. Claudio Urrutia, tomaron un acuerdo con el fin de fundar la Comunidad de La Joya con el proposito de estar unidos para buscar la solucion de los problemas y otras necesidades que aquejan a nuestro baserio; tales como se menciona a continuacion: Primero.- Mejorar los caminos de nuestra jurisdiccion.- Segundo.- Construcción de Complejo Deportivo.- Tercero.- Construcción de una Posta Médica.- Cuarto.- Traslado del Local Escolar.- Quinto.- Posibilidad de un estudio de Lotización de diez manzanas para Urbanización.- Sexto.- Sistema de Electrificación.- Setimo.- Agua Potable.- Octavo.- Construcción de local Comunal y otras necesidades.- Tomando en consideración estas necesidades expuestas, los asistentes a esta reunion, haciendo uso de su criterio constructivo, por unanimidad, decidieron formar la Comunidad "La Joya", procediendo a nombrar su Junta Directiva, para lo cual, de manera provisional se solicito la representacion del Sr. Inez Suplente don Segundo Escobar Morales; El Teniente Gobernador don Gilberto Sajani; El Presidente de la Asociacion de Padres de Familia...

por mayoría quedó conformada de la sigte. manera:

Presidente : Sr. Segundo Escobar Morales.
 Vice-Presidente : Sr. Valentín Álvarez.
 Secretario de Actas : Sr. Marcelino Inuma Aguada.
 Secretario de Economía : Sr. Claudio Urrutia.
 Fiscal : Sr. Manuel Garedes.
 Primer Vocal : Sr. Cirilo Chanea.
 Segundo Vocal : Sr. Juan de Dios García Ramírez.
 Tercer Vocal : Sr. Adrián Ramírez Farasí.
 Cuarto Vocal : Sr. Carmelo Quispe.

Primera Asamblea de la Comunidad

Despacho : No se ha recibido correspondencia.

Informes : a) El Presidente y el Teniente Gobernador informaron referente a la construcción del complejo Deportivo cuya plataforma estaba en principios a cargo de un Ingeniero contratista por cuenta de la Corporación de Desarrollo de Madre de Dios.

b) El Teniente Gobernador Sr. Gilberto Sajani hizo conocer su nombramiento y juramentación que fue en la Suprefectura y como Alguaciles a los Sres. Froilán Mendoza y Domingo Quispe, cuyos credenciales llegarán posteriormente.

c) El Presidente informó que está gestionando ante la Corporación y Proyectos Especiales la posibilidad de construcción de la Posta Médica; arreglo de la carretera en la jurisdicción de...



Agua Potable; y Local Comunal que es indispensable su construcción:-

3º)

Pedidos:

- 1.) El Presidente, en vista de que se había fundado nuestra comunidad, pidió la adquisición de los materiales indispensables para el desenvolvimiento de trámite de Administración, tales como Libro de Actas, Libro de baja, Taborarios de Recibos para Tesorería, Sellos varios, papelería y otros.-
- 2.) El Fiscal Sr. Manuel Paredes pidió una aclaración sobre el Presidente del Patronato Escolar y Presidente de la comunidad en relación a la representación del Sr. Adrian Ramirez.-
- 3.) El Presidente pidió que se remensurara la cancha de Fútbol en toda su área para que el Tractor ingrese a la limpiera, cuya máquina había sido aceptada por la Corporación de Desarrollo.-
- 4.) También pidió se haga una entrevista al Sr. Juan Gonzales para establecer el origen del nombre de "La Joya", como persona más antigua entre sus moradores, como también al Sr. Eulogio Auaya quien había dado por donación una Hectárea y media de terreno para complejo deportivo.-
- 5.) El Vice Presidente Sr. Valentín Alvarez pidió que se nombre un Agente Municipal.

Orden del Día:

- 1.) De acuerdo al pedido del Presidente sobre la adquisición de materiales para Administración

para Tesorería; considerando que la Comunidad pagaría los gastos de legalización de Jugado.

2º) Respecto al pedido del Fiscal Sr. Manuel Paredes, que se haga conocer la representación del Sr. Adrián Ramírez; se informó a la Asamblea que únicamente el Sr. A. Ramírez es Presidente del Patronato Escolar, cuya responsabilidad es ajena a la Comunidad y solo rendirá cuentas al Patronato.

3º) Respecto a la remensura del área general del campamento Deportivo, el Presidente solicitó la colaboración de los socios para abrir el camino para que entre el Tractor a efectuar la limpieza.

Es de importancia hacer conocer que el área del campamento Deportivo había sido donado por el Sr. Eulogio Quaya en el año 1950 cuyas medidas es de 120 m. de ancho y 150 m. de longitud.

Está en trámite la delimitación de linderos por intermedio del Ministerio de Agricultura por razones de estar el terreno ocupado por los Sres. Marcelino Lanza Apaza y Lunazo Salto Franco.

4º) El Presidente, fundamentando sus deseos de entrevistar a las personas que llegaron en los primeros años de existencia del Barrio de La Joya y en su afán de llegar a establecer el origen del nombre de La Joya, su desarrollo poblacional, sus costumbres y otras circunstancias notables como la creación de la primera Escuela, primeras Autoridades; se acordó entrevistar al Sr. Juan Gonzales, quien era el único sobreviviente de aquella época tan antigua del origen de nuestro Barrio.

Este propósito se fundamenta con el fin de registrar toda la información que...

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Administración Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Administración Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Hualangate Cordova
ESPECIALISTA EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Administración Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pirelli Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO



5º) El Sr. Vice-Presidente don Valentín Álvarez, fundamenta su pedido del nombramiento de un Agente Municipal con el propósito de frenar la adulteración de precios, de peso, en la venta de los artículos de primera necesidad, como también exigir la presentación de Licencia y lista visible de precios y se aprobó por votos de mayoría el nombramiento para tales cargos, al Sr. Cesar Ferro Serrano, Sra. Eugenia Macahuachi Sangama, y de inmediato oficial al Concejo Provincial de Tambopata para el trámite de reconocimiento y autorización oficial.

Como término de asamblea se registró la aportación económica de varios socios de mancha voluntaria para afrontar los primeros gastos, considerando que la Tesorería debería dar cuenta oportuna del movimiento contable.

La asamblea agradece el noble gesto de nuestros colaboradores, pidiendo un voto de aplauso.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la asamblea a horas 21.00; procediendo a formar los doce asistentes:

1. Sr. Segundo Escobar Morales Segundo Lariob
2. " Valentín Álvarez Zamata
3. " Marcelino Inuma Aguada
4. " Claudio Urutia
5. " Manuel Paredes
6. " Cirilo Chavea Chiara
7. " Juan de Dios García Ramírez J. García R.
8. " Adrián Ramírez Facari
9. " Carmelo Quispe
10. " Romulo Pachique Chavez
11. " Alcides Bocanquil Estrada

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR



15 Sr. Luis Calvina

16 " Francisco Bonto Foco

17 " Gilberto Sajani Huinga

18 " Enrique Sahuarico Arimaya

19 " Facundo Maytahuari

20 " Juana Hornes

21 " Guillermo buenas Hornes

22 " Martin Enriquez

23 " Juan Amasikuen Shupungu bua

24 " Marcelino Lantz Apaza

25 Sra. Virila Limache Quispe

26 Sr. Cesar Ferro Serrano.

27 Sra. Eugenia Macahuachi Sangama

28 Sr. Eulogio Anaya Paucar

29 " Maximo Moreno Gira

30 " Medardo Gomez Valls

31 Sra. Silvia Gomez Macahuachi

32 Sr. Aurelio Losales Mamani

33 " Froilan Mendoza Medina

34 " Luciano Apaza Ibañez

35 Sra. Maicela Aguilera Vda. de Escampai Mirvela Aguirre

36 Sr. Emilio Balvanzo Aguilera

37 " Humberto Gutierrez Macahuachi

38 Sra. Hilda Meyra Diviray.

39 Sr. Ricardo Fernandez Pisango.

40 " Pablo Jaen Mamani

41 Sra. Dora Escampai Súa

42 Sr. Victor Escampai Súa.

43 Sr. Mario Ccopa Mamani

44 Sr. Edelberto Garcia Mozombite

45 Sr. Miguel Macahuachi Sangama

46 Sr. Pedro Gomez P.

Francisco Bonto Foco

Enrique Sahuarico

Juan Amasikuen Shupungu bua

Marcelino Lantz Apaza

Virila Limache Quispe

Cesar Ferro Serrano

Eugenia Macahuachi Sangama

Eulogio Anaya Paucar

Maximo Moreno Gira

Medardo Gomez Valls

Silvia Gomez Macahuachi

Aurelio Losales Mamani

Froilan Mendoza Medina

Luciano Apaza Ibañez

Maicela Aguilera Vda. de Escampai Mirvela Aguirre

Emilio Balvanzo Aguilera

Humberto Gutierrez Macahuachi

Hilda Meyra Diviray

Ricardo Fernandez Pisango

Pablo Jaen Mamani

Dora Escampai Súa

Victor Escampai Súa

Mario Ccopa Mamani

Edelberto Garcia Mozombite

Miguel Macahuachi Sangama

Pedro Gomez P.

GOREMAD FOLIO
Acond. Terr. 022

- 49 Fructuoso Mamani Tapara: Fructuoso Mamani
- 50 Remigio Nalle Ruma: Remigio Nalle
- 51 Juan Camargo Arroyo: Juan Camargo Arroyo
- 52 Modesto Yupangui Cabrera: Modesto Yupangui
- 53 Nestor Tito Nalle: Nestor Tito
- 54 Joaquin Caluante Huaman: Joaquin Caluante
- 55 Lino Cananampa Torres: Lino Cananampa
- 56 Felix Huarea Huallpa: Felix Huarea
- 57 Bernardo Nankari Flores: Bernardo Nankari
- 58 Luis Grundi Quintana: Luis Grundi
- 59 Mario Villazante Hurtado: Mario Villazante
- 60 Fructuoso Alchahu Yura: Fructuoso Alchahu
- 61 Vicente Huillea Huanto: Vicente Huillea
- 62 Fernando Flores Mori: Fernando Flores
- 63 Crisostomo Castillo Pamine: Crisostomo Castillo
- 64 Manuel Chique Mamani: Manuel Chique
- 65 Maria R. Bascope Mamio: Maria R. Bascope
- 66 Hilda Zuniga de Castilla: Hilda Zuniga
- 67 Honorato Tineb Suarez: Honorato Tineb
- 68 Dionisio Aquino Huaman: L.E. 1118
- 69 Gregorio Huillea Mamani L.E. 4556892:
- 70 Segundo Huaman Olea: L.E. 5016926
- 71 Antonio Mamani Gento:
- 72 Gregorio Palomino Somo: 4556863:
- 73 Froilani Amasifuen Feras: 4556021
- 74 Cecilio Laura Collapiña:
- 75 Asuncion Palomino Somo: 7306319
- 76 Julian Nina Suro:
- 77 Basilio Chilea Kahuana:
- 78 Eulalia Huillea Yauri:
- 79 Juana Ramos Loachi
- 80 Matias Amasifuen Alvarez: 7158098
- 81



COREMAD FOLIO 021
Cond. Territ.

Ing. Harry Finchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR



Para fundamentar las circunstancias del origen del nombre del caserio, se hizo una entrevista a las personas mayores como residentes más antiguos en esta zona. Llegaron a concordar que el autor del nombre fue el Sr. Andrés Mallea, quien en su condición de agricultor, mientras que ejecutaba cultivos en sus chacras ubicadas en el Km. 03 se dio con la sorpresa de hallar en la Tierra una moneda que realmente era una Libra Esterlina, y de acuerdo a su idea exclamó: "Este lugar se llamará La Joya"; y cuyo nombre quedó perennizado para un futuro.

Con el afán de conseguir mayor información sobre el origen, costumbres, su desarrollo poblacional, representación política de las primeras autoridades, creación de la primera escuela y otros, se consiguió entrevistar al Sr. Juan Gonzales quien como persona mas antigua hizo referencia de lo siguiente:

buenita con ochenta y un años de edad; llegó procedente de Abaucay en el año de mil novecientos veintiseis, como Gendarme y posteriormente sirvió ocho años como Guardia Republicano y acantonaban en el cuartel "TARAPACA", que fue construido su primera planta por él y sus compañeros de armas; y con el Mayor Villanueva construyeron la segunda planta, que al inaugurarse le cambiaron el nombre por "SAM JARA" el que lleva actual.

En el año de mil novecientos cuarentitis se estableció en la Joya, encontrando en el lugar "El Puente" Km. 03, a los señores: Andrés Mallea; Asunción Amasifuen; y en el Km. 04 estaban el Sr. Pedro Gomez y el Sr. Barides y en el Km. 05 se encontraba el Sr. Juan Guido Malashu y continuaba el orden de viviendas del Sr. Jacinto Inuma Morombite y el Sr. Francisco Amasifuen.

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTOIng. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIALIng. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

FOLIO

019

GOREMAD

Acond. Territ.

por gestiones del sr. Juan Gonzales, por intermedio del Comandante Ricardo León Velarde que en ese entonces era candidato a la Diputación por el Departamento,

Sus primeras reuniones se realizan en la casa del Sr. Malica, actuando como presidente el sr. Juan Gonzales y como secretario el sr. Romelio Pedraza, colaborando de igual forma el sr. Canides.

Cabe hacer mención que la primera escuela fue construida de material rústico, con la colaboración de toda la comunidad, así mismo que su ubicación fue frente a la casa actual de la Sra Juana H. de Carides.

Posteriormente, se nombró una Comisión, conformada por el sr. Juan Gonzales y el sr. Enrique Wisluzaka, para buscar una profesora, recayendo en la persona de la Sra. Lidia Okimusa, como primera profesora de la comunidad haciéndose cargo de inmediato en el mes de Abril del mismo año. Esta Escuela duró muy poco, ya que por acuerdo de sus moradores decidieron trasladarlo al sitio actual, el año 1948. Teniendo como su primer presidente del patronato Escolar al sr. Samuel Romero, y como el primer Tte. Gobernador del Caserio al sr. Juan Gonzales, quienes aminorando esfuerzos con la colaboración de todos los moradores, construyeron la escuela que actualmente existe colaborando con material hojas y adobe; así mismo que su constructor fue el sr. Domingo Trancoso, teniendo luego como segunda profesora a la Sra. Hermilda Velazquez.

- Luego por el año 1950 formaron su Club Deportivo "Los Paucare", teniendo como presidente a Don Juan Gonzales, quien hizo las gestiones para la adquisición de un terreno para la construcción del mismo.

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO
COSTUMBRES :

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOB. REGIONAL
Acond. Territ.
FOLIO 009

- Los sembríos: Las plantas que se cultivaban eran, la yuca, plátanos, arroz y caña de azúcar, así mismo cabe mencionar, que había mucha comprensión y colaboración para hacer cualquier trabajo: Chaca, siembra, o cosecha.
- De igual forma cuando sucedía alguna desgracia, todos colaboraban en una u otra forma sin esperar recompensa.
- Fiestas: Las fiestas eran muy notables, ya que se celebraban dos o tres días consecutivos, bailando, comiendo y tomando, todo por cuenta de la casa o dueño del empleador, así mismo los carnavales, navidad, y fiestas patrias.
- Bebidas: Mazate, chicha, calchaca o aguardiente, lo mismo que eran depositados en "Costos y garrafrones".
- Comidas: Asados de Res, chanchos, caldo de gallina,aji, yuca; arroz y plátanos, la mesa era larga y como mantel o platos, se tendían hojas de plátano sobre la cual se servía la carne asada y otros.
- Música: Guitarras, bombo y caja. El músico era muy querido y apreciado en el caserio, o de lo contrario no había fiesta, como es el caso del Guitarrista Baltazar que a toda fiesta lo acompañaba su señora, que por mal nombre lo llamaban "Pata de combo", que le gustaba mucho bailar, cuando no lo sacaban a bailar y o dos veces, se amargaba y agarraba su guitarra y se iba, dejando de esta manera a toda la concurrencia sin músicos.

También cuenta con 'Juanito' que llegó a enfermar de gravedad, al igual que su amigo guitarrista Baltazar, abandonado por todos sus amigos, muriendo Baltazar solo y abandonado, ni siquiera nadie se acordó de quien les hacía bailar.

Después apareció el acordeón, con el sr. Ulises Amasipuen; luego la Vitrola y otros instrumentos musicales.

Don Juan Gonzales tubo dos matrimonios:

El primero con la sra. Luisa Aguilera, donde tuvo dos hijos, de los cuales vive uno. En este primer matrimonio fue desposado por viudez.

Volviendo a contraer matrimonio por segunda vez es la sra. Maria Alvarez el año 1959 con quien vive actualmente, llegando a tener dos hijos, llegando a formar una familia respetable.

Es el relato que nos hizo don Juan Gonzales, el morador mas antiguo del "Caserio La Joya", quien cuenta en la actualidad con 81 años de edad.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCAACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR

ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA Y AUTORIDADES
Y POBLADORES DEL CENTRO POBLADO "LA JOYA".

EN LA CIUDAD DE PUERTO MAEDONADO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL ONCE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTO
REUNIDOS EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA, SE DIO INICIO A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA A FIN DE
INSTALAR UNA MESA DE DIALOGO CON LA PRESENCIA DEL ALCALDE
PROVINCIAL ABOG. ALDO REGNGIFO KAHN Y EL PLENO DE REGIDORES LO
SIGUIENTES REGIDORES: MELIZABETH KATHERIN SILVA CHAUCA, JOSÉ LUIS
VALDIVIA VILLANUEVA, AQUILINO PINARES VALVERDE, WILFREDO ELME
CONDORI PEZO, RONALD ALBERTO VILCA CONDORI, ALCIMO VALLES PACAYA
OSWALDO ROSALES CAJACURI; ASIMISMO LA PRESENCIA DE LA ALCADESA DE
CENTRO POBLADO DE LA JOYA, AUTORIDADES LOCALES Y POBLADORES DE DICHO
SECTOR DE LA POBLACIÓN. EL SEÑOR ALCALDE INVITO A LOS POBLADORES
MANIFESTAR SUS INQUIETUDES.

EL SEÑOR CANAQUIRI, MANIFESTÓ QUE LO QUE PIDE LA POBLACIÓN ES QUE SE
MANTENGA LA CATEGORÍA DE CENTRO POBLADO Y QUE SE RESPETE LOS
LINDEROS FRONTERIZOS, A LO CUAL EL SEÑOR ALCALDE ENFATIZO QUE ESOS
TEMAS ESTAN VIGENTES Y SE PUEDAN SUSCRIBIR ESTOS ACUERDOS.

LA ALCADESA DEL C.P. LA JOYA, SEÑALA QUE LO QUE REQUIEREN ES QUE SE
ES APLICABLE LA ORDENANZA N° 013-2011-CMPT-SO, MEDIANTE LA CUAL SE
DEROGAN LAS ORDENANZAS QUE CREAN LOS CUATRO CENTROS POBLADOS EN
LA JURISDICCIÓN DE TAMBOPATA. POR OTRO LADO SEÑALA QUE SE DEBE
ATENDER CON EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA. CONCLUYE
QUE SE RESPETE LA VIGENCIA DE CUATRO AÑOS, TRANSFERENCIA DEL
PRESUPUESTO, FACULTADES QUE TIENE ESTE ORGANO MUNICIPAL.

EL ALCALDE PROVINCIAL MANIFIESTA QUE LA ORDENANZA ALUDIDA
PRECISA EN LA PARTE DE ADECUACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS
MUNICIPALIDADES ALUDIDAS SUBSISTEN CONFORME A LA LEY DE
ADECUACIÓN.

EL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA, MANIFIESTA QUE
REQUIEREN LA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA N° 013-2011-CMPT-SO, QUE
ATENCIÓN A LOS CENTROS POBLADOS CREADOS ANTERIORMENTE. PRECISA QUE
LA LEY DE ADECUACIÓN ESTABLECE UN PLAZO PARA SU CUMPLIMIENTO, SI

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Efraim Tito Zamalloa
SUPERVISOR



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Handwritten signature and date: 14/07/2011

Handwritten signature and date: 14/07/2011

PROVINCIALES HAN QUEDADO ACÉFALO EN SUS FUNCIONES POR LO QUE CORRESPONDE A ESTE GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL.

LA ALCALDESA DEL CENTRO POBLADO DE "ALEGRÍA", MANIFIESTA QUE SU REPRESENTADA HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES AL HABER SIDO ELECIDOS MEDIANTE EL VOTO POPULAR, CONCLUYE QUE EL VOTO POPULAR DEBE RESPETARSE POR SER LA VOLUNTAD DEL PUEBLO.

EL ALCALDE PROVINCIAL, MANIFIESTA QUE LA ANTERIOR GESTIÓN LES OTORGA EL PERÍODO DE GESTIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, POR LO QUE SE ESTA CUMPLIENDO ESTA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, ADEMÁS SEÑALÓ QUE LA POBLACIÓN QUE VISITO A ESTA COMUNA EL DÍA DE HOY ACLAMA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES DEMOCRÁTICAS.

EL ABOGADO MILTON MERCADO, MANIFESTÓ QUE SU PRESENCIA RESPONDE AL LLAMADO DE LOS POBLADORES A FIN DE ATENDER LOS PETITORIOS DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA JURISDICCIÓN DE TAMBOPATA; POR LO QUE CONSIDERA QUE SE DEBE EXPONER EL CONTENIDO TOTAL DE LA ORDENANZA.

EL VICEPRESIDENTE DE LA UPIS LAS LOMAS, SEÑALANDO QUE ESTA ORDENANZA N° 014-2008-CMPT-SO, ESTABLECE EL PERÍODO DE VIGENCIA HASTA EL 2010, POR LO QUE TUVIERON QUE FORMULAR SUS OBSERVACIONES EN SU OPORTUNIDAD.

LUEGO LOS POBLADORES COINCIDIERON QUE LO QUE SOLUCIONARÍA ESTE PROBLEMA ES UNA DECISIÓN POLÍTICA QUE DETERMINE LA VOLUNTAD POPULAR Y QUE ESTE GOBIERNO TOMÉ LAS DETERMINACIONES QUE CONLLEVEN A LA TRANQUILIDAD DE NUESTRA POBLACIÓN RURAL, LO QUE ES MANIFESTADO POR MORADORES DE LA JOYA, MAVILA Y TROS.

EL ALCALDE REITERA QUE LA CATEGORÍA DE CENTRO POBLADO ESTA VIGENTE Y QUE EL PERÍODO DE LAS NUEVAS AUTORIDADES TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CUATRO AÑOS, ES DECIR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

LA ALCALDESA DE LA JOYA, REITERA QUE SE CONSTITUYA LA MESA DE TRABAJO PARA LEVANTAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LA ORDENANZA N° 013-2011 Y QUE SE SUSPENDA O DEROGUE LA MISMA.

LOS DEMÁS INTERVINIENTES MANIFESTARON EL DESEO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE EL TRABAJO CONJUNTO Y COORDINADO, DEJANDO DE LADO LAS POSICIONES PERSONALES Y QUE NSE CONFORME LA

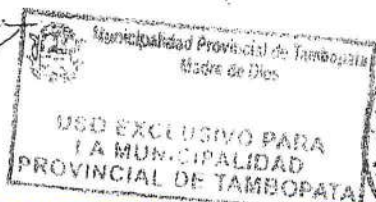
PROFESIONALES Y REPRESENTANTES DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA.

EL TENIENTE ALCALDE MANIFIESTA QUE ESTA ORDENANZA N° 013-2011 FUE APROBADO EN SESIÓN DE CONCEJO PENSANDO EN EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LOS POBLADORES, POR LO QUE EL ESPÍRITU DE LA NORMA ERA CORREGIR DOS TEMAS: UNA DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE LAS AUTORIDADES Y RESPECTO A LA ADECUACIÓN A LA NORMA LEGAL. DEJA SENTADO QUE JAMÁS TUVIERON LA INTENCIÓN DE DAÑAR A LOS CENTROS POBLADOS.

AGOTADO EL DIALOGO SE LLEGARON A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- RATIFICAR LA VIGENCIA DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA.
- CONFORMAR UN EQUIPO TÉCNICO PARA LA DISTRITALIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO LA JOYA.
- MANTENER LOS LÍMITES DEL CENTRO POBLADO LA JOYA.
- EL NO RETORNO DE LOS CENTROS POBLADOS A LA NOMINACIÓN DE COMUNIDAD.
- CONFORMAR UNA COMISIÓN MIXTA INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TAMBOPATA Y REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL, PARA REVISAR LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 013-2011-CMPT-SO.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS SE LEVANTA LA REUNIÓN PROCEDENDOSE A SUSCRIBIR POR LOS PRESENTES EN MUESTRA DE CONFORMIDAD A SU CONTENIDO.



El fedatario que suscribe
CERTIFICA: Que la fotocopia
corresponde al original que se encuentra en el
Pto. Maldonado.
23 AGO 2011

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 005...

MODELO DE ENCUESTA APLICADA EN EL CENTRO POBLADO





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Nombre del Centro Poblado: _____ Distrito: _____
Provincia: _____ Departamento: _____
Encuestador: _____ Fecha de Entrevista: ____/____/____

I. DATOS GENERALES

1.- sexo:-

- a).- Masculino
b).- Femenino

☐
☐

2.- ¿Cuántos años tienes? _____ años.

3.- ¿En donde nació?

Distrito: _____
Provincia: _____
Departamento: _____

4.- ¿A qué etnia perteneces? _____

5.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a).- Sin instrucción
b).- Primaria
c).- Secundaria
d).- Superior no universitario
e).- Superior Universitario

☐
☐
☐
☐
☐

6.- ¿Hace cuánto tiempo vive en este centro poblado?

- a).- Hace 1 año
b).- Hace 5 años
c).- Hace 10 años
d).- Más de 11 años

☐
☐
☐
☐

7.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a).- Agua potable
b).- Pozas
c).- Río o quebrada
d).- Otros (Especifique): _____

☐
☐
☐

8.- ¿Con qué servicio de saneamiento cuenta?

- a).- Desagüe
b).- Pozos sépticos
d).- Otros (Especifique): _____

☐
☐

9.- ¿Qué religión profesa?

- a).- Católica
b).- Evangélica
c).- No tiene
d).- Otros (Especifique): _____

☐
☐
☐

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y TENENCIA DE LATIERRA.

10.- ¿Cuál es su actividad más importante?

- a).- Agricultura
b).- Ganadería
c).- Comercio
d).- Extracción forestal
e).- Caza y recolección
f).- Turismo
g).- Minería
h).- Otros (Especifique): _____

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

11.- ¿Qué condición jurídica tiene su predio agrícola?

- a).- Posesión
b).- Propiedad
c).- Otros (Especifique): _____

☐
☐

12.- ¿Área de terreno que maneja?

Superficie total: _____ ha (hectáreas)

13.- ¿Área cultivada?

Superficie total: _____ ha (hectáreas)

14.- ¿Área con bosque?

Superficie total: _____ ha (hectáreas)

III. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS DEL HOGAR.

15.- Estado civil

- a).- Casado
b).- Conviviente
c).- Soltero
d).- Otros (Especifique): _____

☐
☐
☐

16.- Cuantas personas integran su familia: _____

17.- Lengua que habla:

- a).- Solo castellano
b).- Solo Quechua
c).- Solo Ese Eja
d).- Bilingüe: _____
e).- Otros: _____

☐
☐
☐
☐

18.- Categoría Ocupacional

- a).- Trabajo Asalariado
b).- Trabajo por cuenta propia
c).- Otros (Especifique): _____

☐
☐

19.- Respecto a su vivienda

- a).- Propia con título
b).- Sin título
c).- Alquiler
d).- Posesión
e).- otros: _____

☐
☐
☐
☐
☐

20.- Material de construcción de la vivienda

- a).- Ladrillo o concreto
b).- Madera o (material de la zona)
c).- Otros (Especifique): _____

☐
☐

21.- Material de techo

- a).- Concreto armado
b).- Material de la zona (crizneja)
c).- Calamina
d).- Otros (Especifique): _____

☐
☐
☐

IV. PRÁCTICAS ECONÓMICAS

22.- ¿La producción agrícola es para?

- a).- Mercado
b).- Autoconsumo
c).- Otros (Especifique): _____

☐
☐

23.- Cuando produce para el mercado, ¿Dónde vende sus productos agrícolas?

- a).- Allí mismo
b).- Puerto Maldonado
d).- Otros (Especifique donde): _____

☐
☐

GOREMAD FOLIO 003
Acond. Territ.

Proyecto: Mejoramiento de Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios

24.- ¿Principales productos que comercializa en el mercado?

- a).- Maíz ☐
b).- Arroz ☐
c).- Yuca ☐
d).- Plátano ☐
e).- Cítricos ☐
f).- Otros (Especifique): _____

25.- ¿Qué tipo de madera comercializa?

- a).- Cedro ☐
b).- Tornillo ☐
c).- Lupuna ☐
d).- Estoraque ☐
e).- Otros (Especifique): _____

26.- ¿Dónde comercializa su producción forestal?

- a).- Allí mismo ☐
b).- Puerto Maldonado ☐
c).- Otros (Especifique donde): _____

27.- ¿Qué forma comercializa su madera?

- a).- Bolillo ☐
b).- Tablones ☐
c).- Otros (Especifique): _____

28.- ¿Su producción aurífera donde lo comercializa?

- a).- Allí mismo ☐
b).- Puerto Maldonado ☐
c).- Otros (Especifique donde): _____

V. MIGRACIONES

29.- De qué lugar proviene _____

30.- Razón principal porque llevo acá:

- a).- Trabajo ☐
b).- Estudio ☐
c).- Matrimonio ☐
d).- Falta de tierras ☐
e).- otros: _____

31.- ¿Qué labor realizaba en su lugar de origen?

32.- ¿Qué trabajo realiza acá?

VI. ASPECTOS AMBIENTALES

33.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a).- Los recoge la municipalidad Distrital ☐
b).- Botadero ☐
c).- Quema ☐
d).- otros: _____

34.- ¿Existe proyectos de residuos sólidos?

- a).- Sí ☐
b).- No ☐
c).- ¿Quien? _____

35.- ¿Las municipalidades ejecutaron proyectos de saneamiento básico?

- a).- Sí ☐
b).- No ☐

36.- ¿El estado ha ejecutado o vienen ejecutando proyectos ambientales?
¿Qué nivel de gobierno?

VII. PRESENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL

37.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a).- Catastro urbano ☐
b).- Esquema de ordenamiento urbano ☐
c).- Plan de ordenamiento urbano ☐
d).- Plan de desarrollo concertado ☐

38.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a).- En su departamento de origen ☐
b).- En Madre de Dios ☐
c).- Puerto Maldonado ☐
d).- En su Distrito ☐

39.- ¿Qué proyectos ha ejecutado o ejecuta el gobierno local en su comunidad? Especifique en los últimos 4 años

40.- ¿Qué proyectos ha ejecutado el GOREMAD en su comunidad? Especifique en los últimos 4 años

41.- ¿Qué proyectos considera importantes para su comunidad? especifique y priorice.

VIII. HISTORIA Y CULTURA

42.- ¿Qué sabe sobre el nombre y la historia de la comunidad?

43.- ¿Qué fiestas y danzas practican, mencione las más importantes?

44.- ¿Se práctica medicina tradicional en la zona que vives?

- a).- Sí ☐
b).- No ☐

45.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a).- Sí ☐
b).- No ☐

Nombre de los restos arqueológicos



Proyecto: Mejoramiento de Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios

2